

MANUAL

de *estilo*

Usos correctos de la imagen institucional
y de los elementos de maquetación
de las publicaciones

Catálogo de publicaciones del Ministerio: <https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/publicaciones/>
Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpage.mprgob.es/>

Coordinadores:

Héctor del Barrio Alvarellos
Charo Barroso
Ester Martín Santamaría



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Edita:
© SUBSECRETARÍA
Gabinete Técnico

© De los textos e imágenes: sus autores

NIPO papel: 665-24-081-9
NIPO línea: 665-24-082-4
ISBN papel: 978-84-18778-44-5
ISBN línea: 978-84-18778-45-2
Depósito legal: M-25898-2024

Diseño y maquetación: Cristina Rico
Impresión: Solana e Hijos Artes Gráficas SAU
Papel reciclado

Contenido

Introducción	5	Créditos, escudo y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	26
1. Imagen corporativa	7	«Creative commons»	26
Logotipo del Gobierno de España-Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	8	Créditos, escudo y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	27
Integración del logotipo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con los Organismos dependientes de primer y segundo nivel	9	Coediciones	27
Cuarta de Cubierta	10	Presentación del Ministerio - página 5	28
Sólo con el logotipo institucional	10	Formato A5 14,8 × 21 cm	28
Convivencia con varios logotipos	11	Formato A5 horizontal 21 × 14,8 cm	29
2. Plimer pliego	13	Formato A4 21 × 29,7 cm	30
Introducción, páginas 1 y 2	14	Índice - página 7	31
Portada - página 3	15	Formato A5 14,8 × 21 cm	31
Formato A5 (14,8 × 21 cm)	15	Formato A5 horizontal 21 × 14,8 cm	32
Portada - página 3	16	Formato A4 21 × 29,7 cm	33
Formato A5 (14,8 × 21 cm)	16	Página 8	34
Portada - página 3	17	3. Interiores. Formato A5 (14,8 × 21 cm)	35
Formato A5 horizontal (21 × 14,8 cm)	17	Apertura de capítulo	36
Portada - página 3	18	Retícula base	37
Formato A5 horizontal (21 × 14,8 cm)	18	Doble página	38
Portada - página 3	19	4. Interiores. Formato A5 horizontal (14,8 × 21 cm)	39
Formato A4 21 × 29,7 cm	19	Apertura de capítulo	40
Portada - página 3	20	Retícula base	41
Formato A4 21 × 29,7 cm	20	Doble página	42
Créditos - página 4	21	5. Interiores. Formato A4 (21 × 29,7 cm)	43
Elementos imprescindibles	21	Apertura de capítulo	44
Créditos - página 4	22	Retícula base	45
Información complementaria	22	Doble página	46
Créditos - página 4	23	6. Colecciones, series y publicaciones periódicas. Cubiertas	47
Formato A5 horizontal 21 × 18,5 cm	23	Introducción	48
Elementos imprescindibles	23	Formato A5 (14,8 × 21 cm)	49
Créditos - página 4	24	1.ª de cubierta	49
Formato A5 horizontal 21 × 18,5 cm	24	4.ª de cubierta	50
Información complementaria	24	Lomo	51
Créditos, escudo y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	25	Formato A5 (14,8 × 21 cm)	52
Convivencia con otros niveles	25	Cubierta completa	52

Formato A5 horizontal (21 × 14,8 cm)	53	1.ª de cubierta - retícula base	85
1.ª de cubierta	53	1.ª de cubierta	86
4.ª de cubierta	54	Lomo - retícula base	87
Lomo	55	Lomo	88
Cubierta completa	56	4.ª de cubierta - retícula base	89
Formato A4 (21 × 29,7 cm)	57	4.ª de cubierta	90
1.ª de cubierta	57	Desarrollo de cubierta	91
4.ª de cubierta	58	Interior	92
Lomo	59	Retícula base	92
Cubierta completa	60	Contenidos	93
Gama cromática	61	Página de contenidos - retícula base	94
7. Desplegables	63	Página de contenidos	95
Díptico	64	Apertura de entrevista 1 - retícula base	96
Exterior	64	Apertura de entrevista 2 - retícula base	97
Interior	65	Apertura de entrevista 3 - retícula base	98
Retícula base-exterior	66	Apertura de entrevista - estilos	99
Retícula base-interior	67	Entrevista - estilos	100
Tríptico	68	Apertura de artículo 1	101
Exterior	68	Apertura de artículo 2	102
Interior	69	Apertura de artículo 3	103
Retícula base-exterior	70	Apertura y artículo, doble página - retícula base	104
Retícula base-interior	71	Artículo apertura - estilos	105
Cuadrípticos	72	Artículo doble página 1 - retícula base	106
Cara exterior	72	Artículo doble página 2 - retícula base	107
Cara interior	73	Artículo doble página 3 - retícula base	108
Retícula base-exterior	74	11. Libro de estilo	109
Retícula base-interior	75		
8. Carteles	77		
Contraste	78		
Tamaño de logotipos	79		
Número de logotipos	80		
9. Boletines digitales	81		
Portada	82		
10. Revista ambienta	83		
Cubierta	84		
Cabecera	84		
Color	84		
Tipografías	84		

Introducción

La comunicación institucional es una herramienta fundamental para garantizar la eficacia en la transmisión de los mensajes que un organismo público dirige a la ciudadanía. En el caso del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, esta labor adquiere una relevancia especial, ya que la información que proporcionamos no solo aborda cuestiones técnicas y científicas, sino también decisiones estratégicas que afectan el bienestar de la sociedad en su conjunto y la protección del medio ambiente.

En este contexto, la necesidad de uniformidad en nuestras publicaciones se vuelve imperativa para garantizar la claridad, coherencia y accesibilidad en todos los mensajes que emitimos. Las publicaciones del Ministerio son el canal a través del cual informamos a los ciudadanos, empresas, administraciones públicas y agentes internacionales sobre los avances, proyectos, regulaciones y políticas clave en el marco de la transición ecológica, el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y los retos demográficos. Un estilo editorial común no solo facilita la comprensión, sino que refuerza la identidad de la institución, proyectando confianza y profesionalidad.

El presente documento es el resultado del trabajo coordinado por el Centro de Publicaciones del Ministerio y responde a la necesidad de establecer una referencia clara y práctica para los equipos que elaboran documentos y publicaciones en el seno del Ministerio. Su propósito principal es fijar pautas homogéneas en el uso del lenguaje, la estructura de los textos, los elementos gráficos y el tratamiento de los datos. Estas normas no solo persiguen facilitar la producción de documentos claros y efectivos, sino también contribuir a la transparencia y al acceso equitativo de la información pública.

La aplicación de este manual no debe interpretarse como una imposición rígida, sino como una herramienta que fomenta la coherencia y la calidad de las publicaciones del Ministerio, sin coartar la creatividad ni la especificidad de los diferentes documentos. Se trata de una guía flexible, actualizable y abierta a la evolución de las necesidades comunicativas del Ministerio, que deberá revisarse periódicamente para asegurar que sigue respondiendo a los cambios en el panorama institucional, social y medioambiental.

Confiamos en que esta guía se convertirá en un recurso útil y de consulta habitual para todos aquellos que, en sus diversas responsabilidades, participan en la creación de documentos y contenidos del Ministerio. La uniformidad y la calidad en nuestras publicaciones nos permiten hablar con una sola voz, clara, firme y cercana, en temas tan cruciales como la transición ecológica y la protección del medio ambiente, contribuyendo de manera decisiva a fortalecer la confianza de la sociedad en el Ministerio y sus iniciativas.

IMAGEN CORPORATIVA

Logotipo del Gobierno de España-Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Para todas las publicaciones del Ministerio se utilizará únicamente el logotipo facilitado en soporte digital por el Centro de Publicaciones del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.

La dimensión del logotipo será invariablemente de 13 mm de altura y 52,62 mm de ancho (proporcionalmente), para todas las publicaciones, sea cual sea el tamaño de éstas.

Cuando el logo se use en color, la banda corresponde al Pantone 116 C (C:0, M: 15, Y:100, K:0), y la calle entre las dos partes del logotipo en blanco.

El logotipo también puede usarse en blanco, gris (negro al 51%) y negro.



Integración del logotipo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con los Organismos dependientes de primer y segundo nivel

Cuando el logotipo institucional deba de convivir con los Organismos dependientes de primer nivel del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la manera de plantearlo será como se indica en esta página.

La banda que corresponde a los Organismos de primer nivel deberá ser igual o menor (nunca superior) al correspondiente al Ministerio. Además, deberá llevar una franja gris superior de color negro al 12%, y de una altura de 1/9 de la altura total del logotipo.

Siempre que el logotipo institucional conviva con Organismos dependientes de segundo nivel del Ministerio, se planteará tal y como se muestra a la derecha.

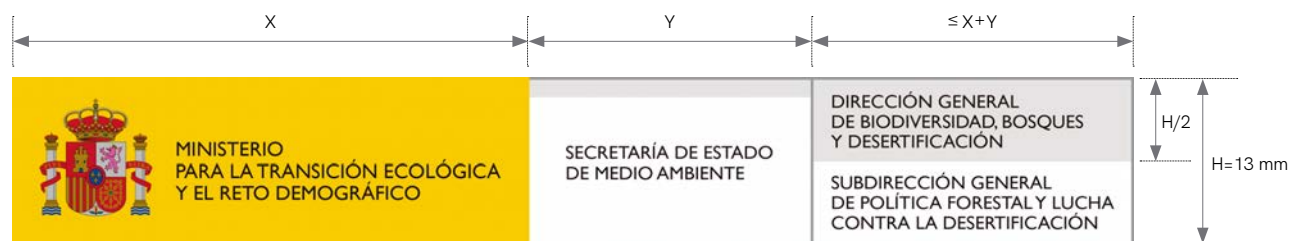
Al igual que con los Organismos dependientes de primer nivel, la banda que compartirían tanto los Organismos de primer como de segundo nivel deberá ser igual o menor (nunca superior) a la correspondiente al Ministerio. En este caso, el bloque central correspondiente al primer nivel tendrá una banda superior de altura 1/9 de la altura total del logo y llevará un fondo gris de color negro al 12%.

El logotipo de desarrollo de primer, segundo, tercer o cuarto nivel, se dispondrá en la portadilla. En la cubierta y contra siempre será el del Ministerio sin desarrollo jerárquico.

Organismos de primer nivel



Organismos de segundo nivel



Cuarta de Cubierta

Sólo con el logotipo institucional

La ubicación del logotipo Gobierno de España-Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, será siempre en la cuarta de cubierta de la publicación, en el ángulo inferior izquierdo de ésta, dejando un pasillo perimetral de 13 milímetros a la izquierda y 13 milímetros por debajo.

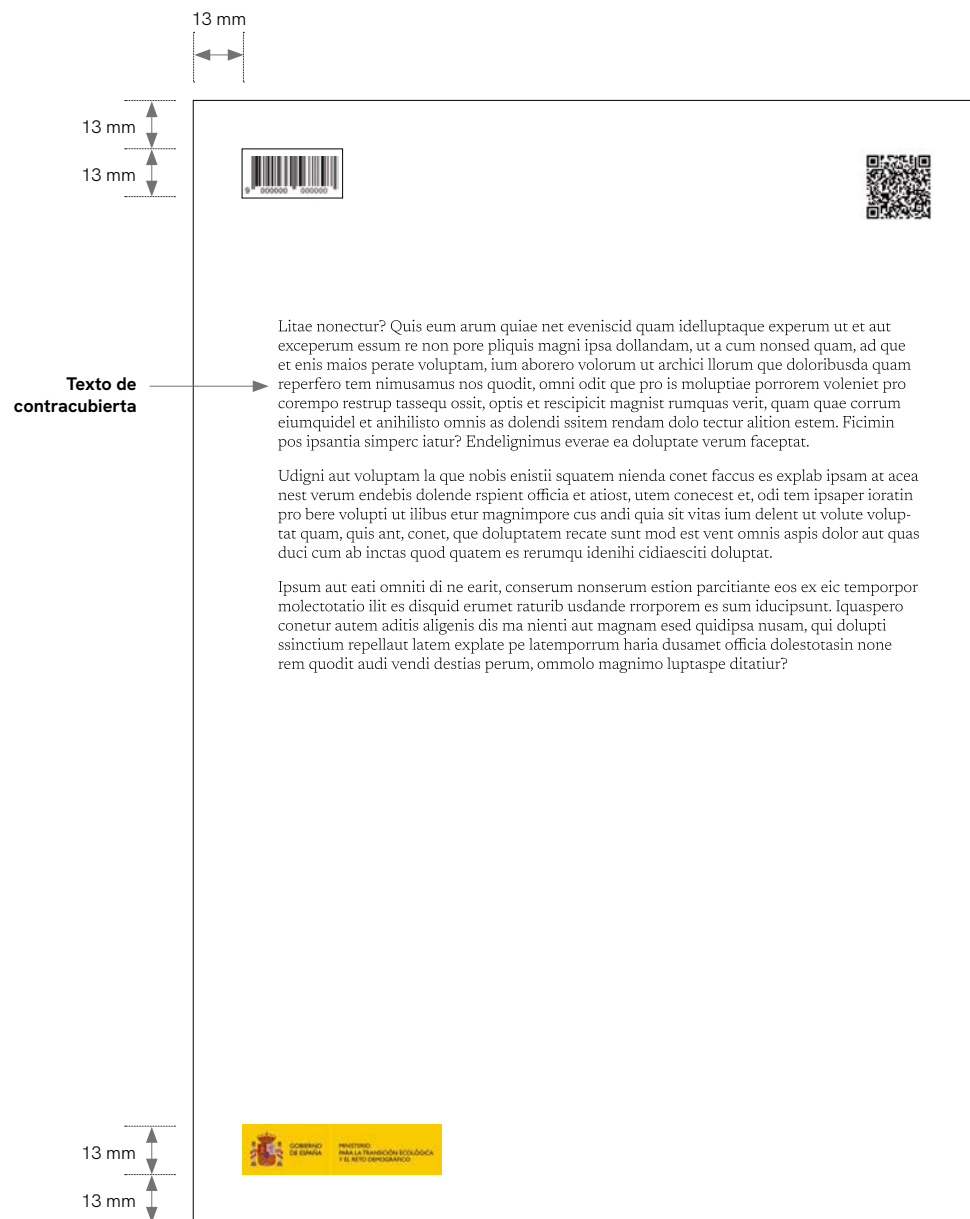
Cuando la publicación requiera el uso del código de barras, este se situará en el ángulo superior izquierdo, dejando el mismo pasillo perimetral que el del logotipo. Es decir, se ubicará a 13 milímetros a la izquierda del corte exterior y a 13 milímetros del corte superior.

El código de barras tendrá invariablemente una altura de 13 milímetros y la anchura que desarrolle, no excediendo nunca la anchura de 52 mm del logotipo Gobierno de España-Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Se dejará una calle de 1 milímetro entre la mancha del código y el borde del recuadro blanco de fondo.

El código de barras contendrá el número de ISBN en la parte superior y el EAN en la inferior.

El código QR llevará a la publicación en la página web.



Cuarta de Cubierta

Convivencia con varios logotipos

En esta página se muestra aquel caso en el que el logotipo del Gobierno de España-Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico conviva con algún otro logo. El logotipo del Ministerio siempre irá en el ángulo inferior izquierdo, tal y como se estipula en la página anterior. En el caso de que hubiera sólo otro logo en la cuarta de cubierta, este se ubicará en el ángulo inferior derecho, alineado por abajo con el logotipo del Ministerio y dejando un pasillo perimetral de 13 milímetros hasta el corte inferior y otros tantos hasta el lomo de la publicación.

El código QR, conteniendo la dirección de la página web de publicaciones del Ministerio, se ubicará invariablemente en la esquina superior derecha, dejando un pasillo de 13 mm a los cortes, y su altura no podrá ser mayor de 20 mm.

En el caso de que hubiera más logotipos, estos se ubicarán de derecha a izquierda, dejando una distancia mínima entre ellos de 6 milímetros, y situando el más extremo a la derecha a una distancia de 13 mm del lomo. Estos logotipos no podrán nunca desarrollar más tamaño que el del Gobierno de España-Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Cuando los logotipos a incluir sean calados, y el fondo de la 4.ª de cubierta de la publicación tenga información gráfica, se generará un recuadro de fondo (blanco o negro, dependiendo de los tonos predominantes en el logotipo en cuestión).



PLIMER PLIEGO

Primer pliego

Introducción

En este apartado se especifican las características que deberán tener las primeras páginas («primer pliego») de todas las publicaciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Con las pautas que en adelante se marcan se pretenden sistematizar todos los elementos que siempre aparecerán en las citadas publicaciones:

- Portadilla
- Página de créditos
- Textos institucionales
- Ficha técnica
- Índice
- Introducción

Las normas de estilo descritas en este capítulo sirven tanto para obras de más de 49 páginas (libros) como para las que tengan menos de 49 páginas (folletos).

En toda la guía se indican tamaños de tipografía. **La primera cantidad es el tamaño y la segunda es el interlineado.** Ejemplo: 8/9,6; tamaño 8 puntos y 9,6 puntos de interlineado.

Portadilla - página 1

Formato A5 (14,8 × 21 cm)

Sólo con el logotipo institucional

Para el formato 14,8 × 21 cm: aquí se muestra cómo disponer los elementos que podrían llegar a conformar la portada de las publicaciones, en el supuesto del mayor número de dichos elementos.

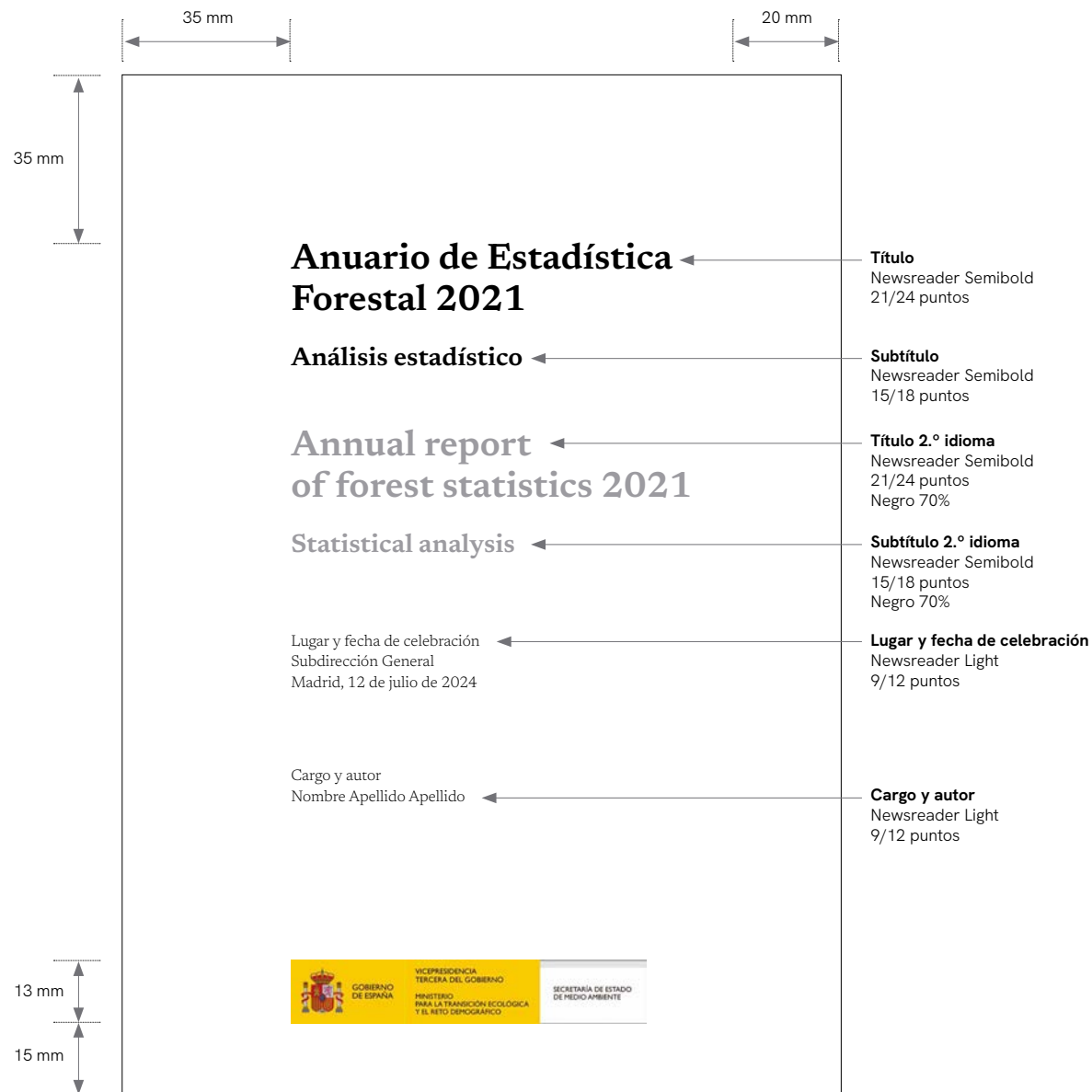
Se establecen las distancias a los márgenes de las publicaciones y las tipografías a utilizar, así como las pautas concretas en cuanto a cuerpos, interlíneas, tracks, etcétera.

Los ítems que pueden llegar a conformar esta página son:

- Título
- Subtítulo (opcional)
- Título 2.º idioma (opcional)
- Subtítulo 2.º idioma (opcional)
- Lugar de celebración (opcional)
- Fecha (opcional)
- Coordinador. Rango (opcional)
- Autor o autores (opcional)
- Logotipo institucional
- Otros logotipos (opcional)

Las distancias entre los bloques son:

- 5 mm entre título y subtítulo
- 10 mm entre subtítulo y título bilingüe
- 15 mm entre subtítulo bilingüe y lugar y fecha de celebración
- 15 mm entre lugar y fecha de celebración y cargo y autor (es)



Formato A5, escalado

Portadilla - página 1

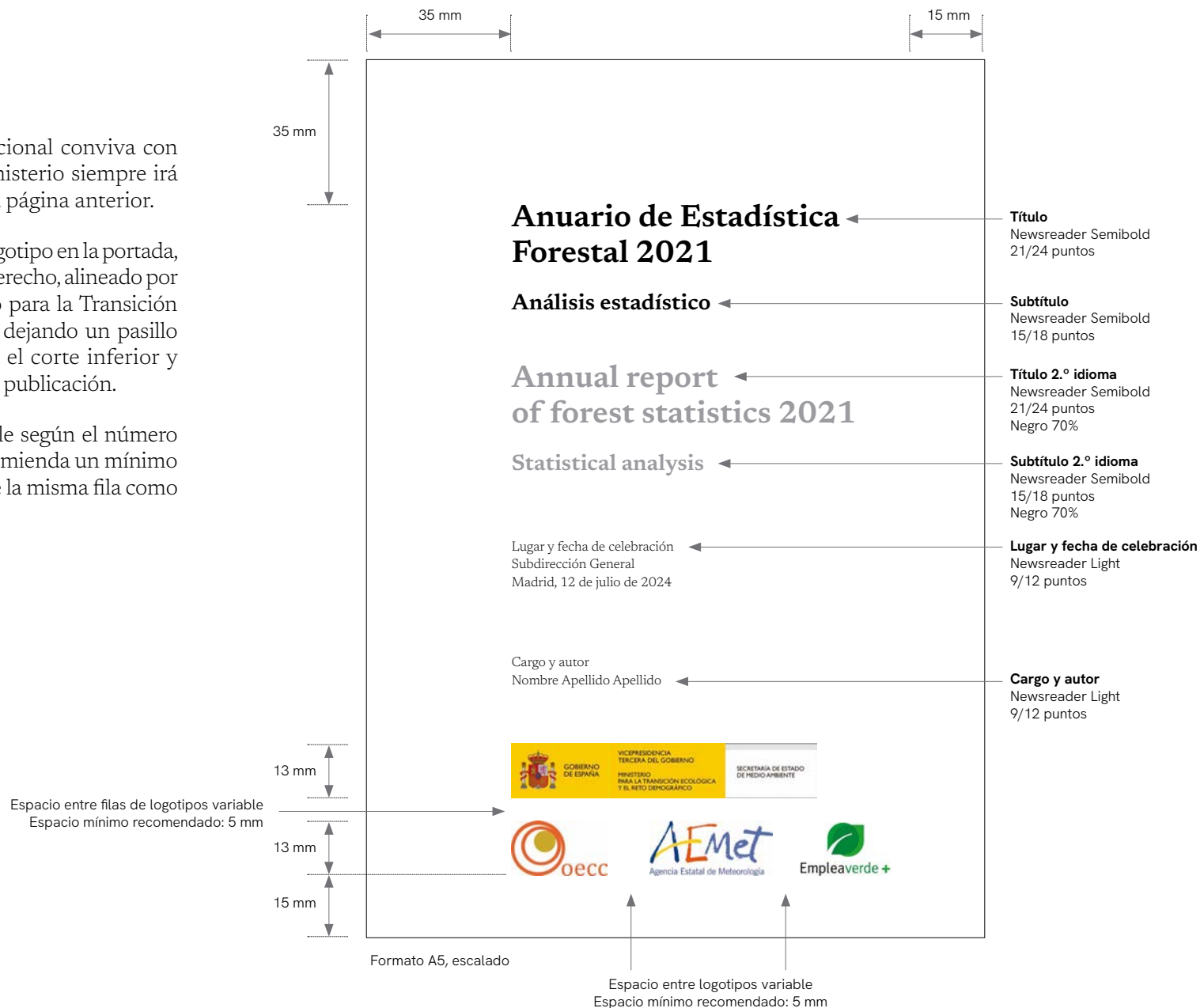
Formato A5 (14,8 x 21 cm)

Convivencia con varios logotipos

En el caso de que la marca institucional conviva con algún otro logo, el logotipo del Ministerio siempre irá ubicado tal y como se estipula en la página anterior.

En el caso de que hubiera sólo otro logotipo en la portada, este se ubicará en el ángulo inferior derecho, alineado por abajo con el logotipo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y dejando un pasillo perimetral de 15 milímetros hasta el corte inferior y 20 milímetros hasta el exterior de la publicación.

El espacio entre logotipos es variable según el número de estos que deban aparecer. Se recomienda un mínimo de 5 mm tanto entre los logotipos de la misma fila como distancia entre filas.



Portadilla - página 1

Formato A5 horizontal (21 × 14,8 cm)

Sólo con el logotipo institucional

Para el formato 21 × 14,8 cm: aquí se muestra cómo disponer los elementos que podrían llegar a conformar la portada de las publicaciones, en el supuesto del mayor número de dichos elementos.

Se establecen las distancias a los márgenes de las publicaciones y las tipografías a utilizar, así como las pausas concretas en cuanto a cuerpos, interlíneas, *tracks*, etcétera.

Los ítems que pueden llegar a conformar esta página son:

- Título
- Subtítulo (opcional)
- Título 2.º idioma (opcional)
- Subtítulo 2.º idioma (opcional)
- Lugar de celebración (opcional)
- Fecha (opcional)
- Coordinador. Rango (opcional)
- Autor o autores (opcional)
- Logotipo institucional
- Otros logotipos (opcional)

Las distancias entre los bloques son:

- 5 mm entre título y subtítulo
- 7 mm entre subtítulo y título bilingüe
- 5 mm entre subtítulo bilingüe y lugar y fecha de celebración
- 7 mm entre lugar y fecha de celebración y cargo y autor (es)



Portadilla - página 1

Formato A5 horizontal (21 × 14,8 cm)

Convivencia con varios logotipos

En el caso de que la marca institucional conviva con algún otro logo, el logotipo del Ministerio siempre irá ubicado tal y como se estipula en la página anterior.

En el caso de que hubiera sólo otro logotipo en la portada, este se ubicará en el ángulo inferior derecho, alineado por abajo con el logotipo del Ministerio, y dejando un pasillo perimetral de 15 milímetros hasta el corte inferior y 15 milímetros hasta el exterior de la publicación.



Portadilla - página 1

Formato A4 (21 × 29,7 cm)

Sólo con el logotipo institucional

Para el formato 21 × 29,7 cm: aquí se muestra cómo disponer los elementos que podrían llegar a conformar la portada de las publicaciones, en el supuesto del mayor número de dichos elementos.

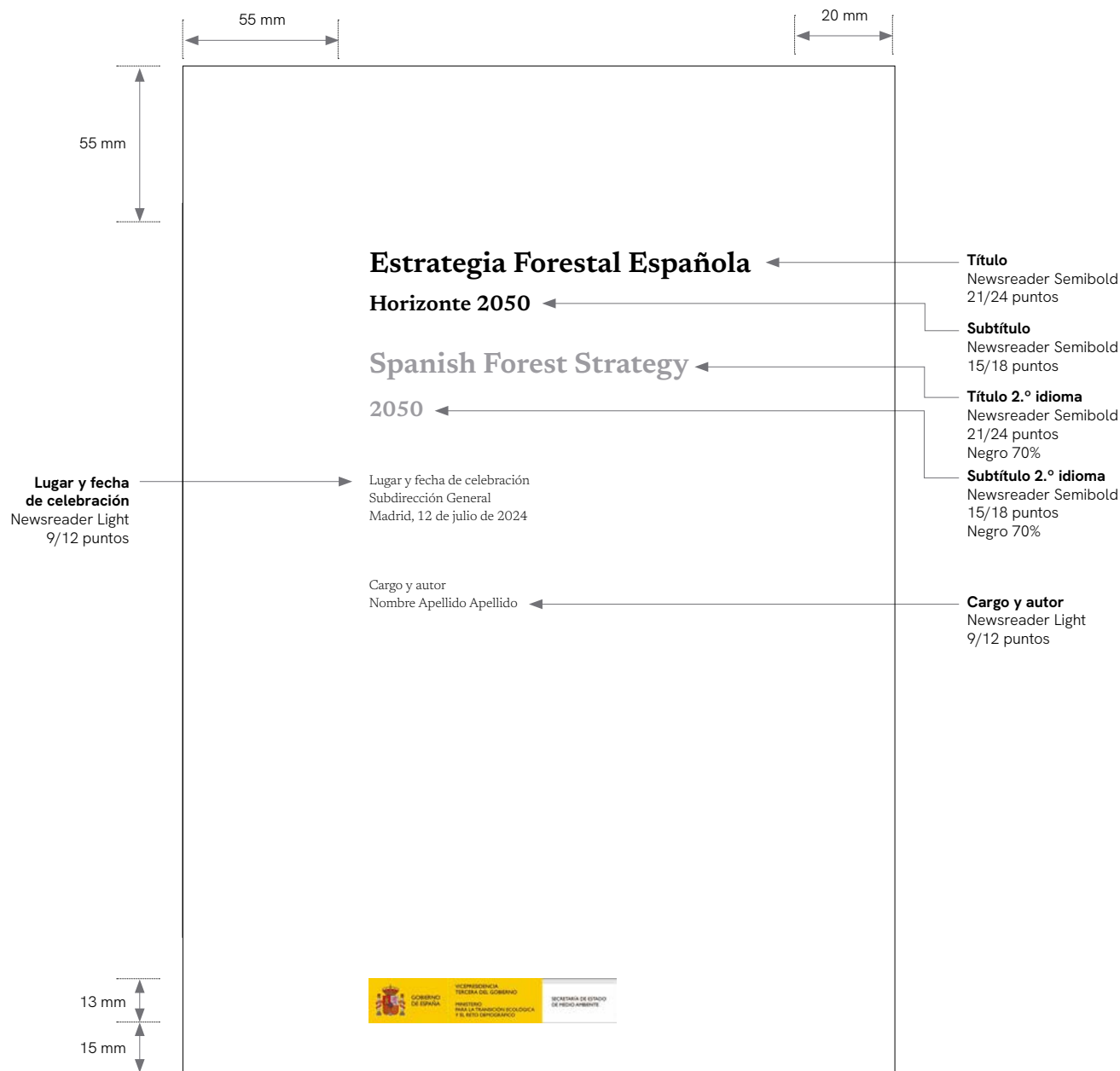
Se establecen las distancias a los márgenes de las publicaciones y las tipografías a utilizar, así como las pautas concretas en cuanto a cuerpos, interlíneas, *tracks*, etcétera.

Los ítems que pueden llegar a conformar esta página son:

- Título
- Subtítulo (opcional)
- Título 2.º idioma (opcional)
- Subtítulo 2.º idioma (opcional)
- Lugar de celebración (opcional)
- Fecha (opcional)
- Coordinador. Rango (opcional)
- Autor o autores (opcional)
- Logotipo institucional
- Otros logotipos (opcional)

Las distancias entre los bloques son:

- 5 mm entre título y subtítulo
- 10 mm entre subtítulo y título bilingüe
- 15 mm entre subtítulo bilingüe y lugar y fecha de celebración
- 15 mm entre lugar y fecha de celebración y cargo y autor (es)



Formato A5, escalado

Portadilla - página 1

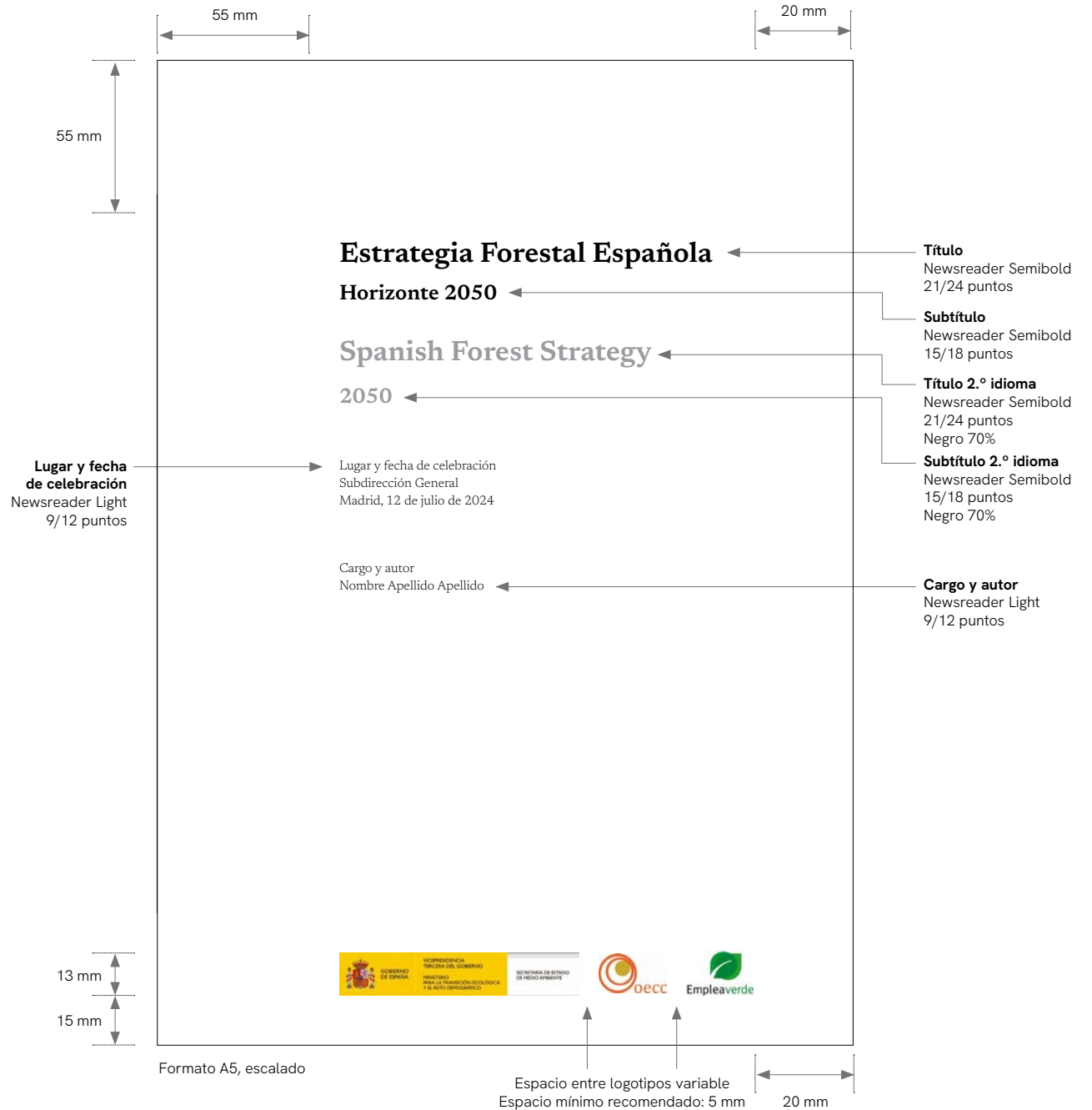
Formato A4 (21 × 29,7 cm)

Convivencia con varios logotipos

En el caso de que la marca institucional conviva con algún otro logo, el logotipo del Ministerio siempre irá ubicado tal y como se estipula en la página anterior.

En el caso de que hubiera sólo otro logotipo en la portada, este se ubicará en el ángulo inferior derecho, alineado por abajo con el logotipo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y dejando un pasillo perimetral de 15 milímetros hasta el corte inferior y 20 milímetros hasta el exterior de la publicación.

El espacio entre logotipos es variable según el número de estos que deban aparecer. Se recomienda un mínimo de 5 mm tanto entre los logotipos de la misma fila como distancia entre filas.



Créditos - página 2

Elementos imprescindibles

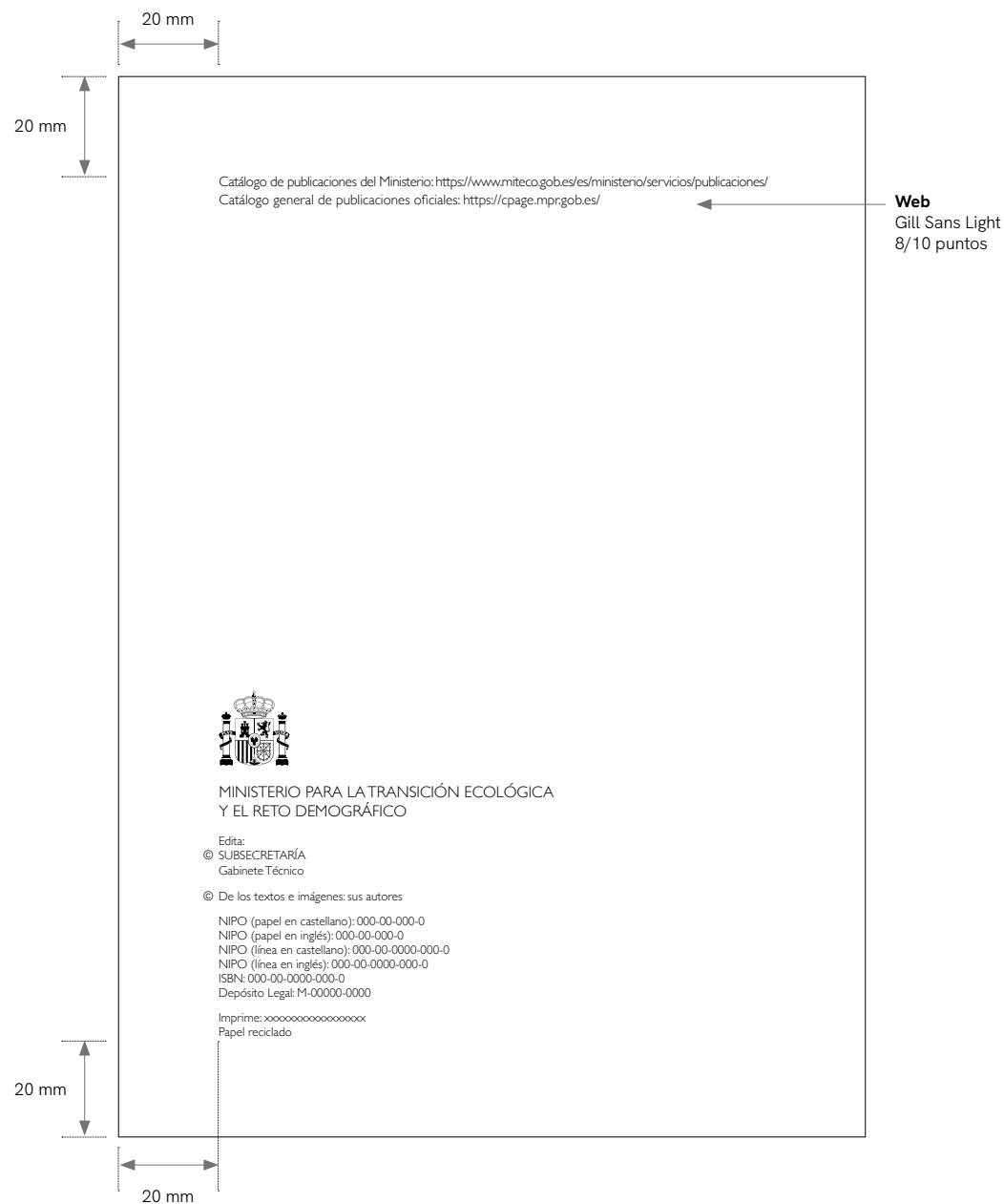
Los créditos de todas las publicaciones se pondrán como se indica en esta página.

En todas las páginas 2 de las publicaciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se pondrá la página web del catálogo de publicaciones correspondiente, en el lugar en el que aquí se muestra (no deberá moverse aunque haya otras informaciones).

Bajo esta página web, en todas las publicaciones se pondrá la referencia al Catálogo de publicaciones de la CPAGE, <https://cpage.mpr.gob.es//>

También se indica la ubicación de otros posibles textos complementarios (en esta página, en el caso de los elementos básicos; en la siguientes, en los casos en los que aparezcan más elementos).

La página 2 nunca se foliará.



Créditos - página 2

Formato A5 horizontal (21 × 14,8 cm)

Elementos imprescindibles

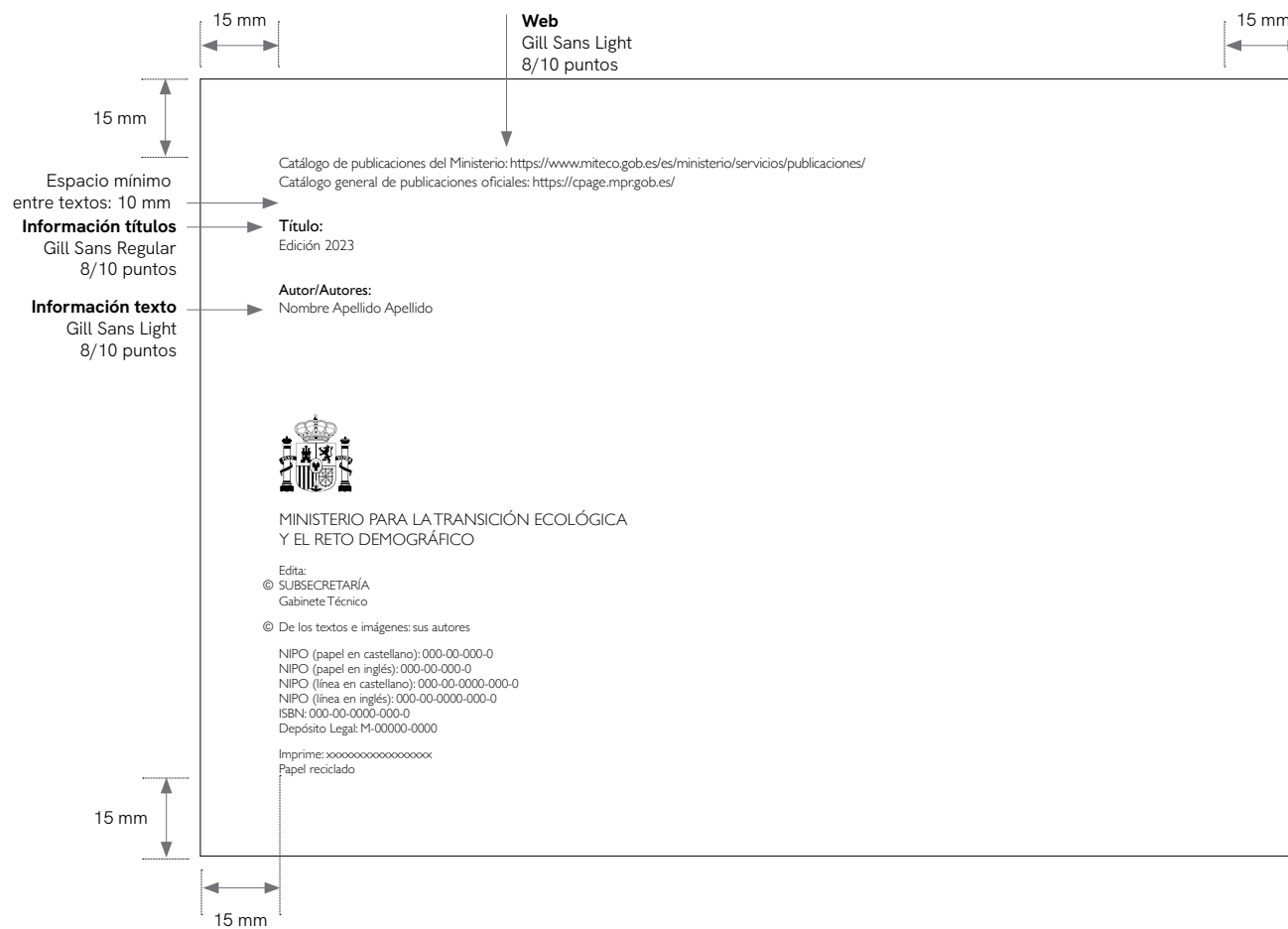
Los créditos de todas las publicaciones se pondrán como se indica en esta página.

En todas las páginas 2 de las publicaciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se pondrá la página web del catálogo de publicaciones correspondiente, en el lugar en el que aquí se muestra (no deberá moverse aunque haya otras informaciones).

Bajo esta página web, en todas las publicaciones se pondrá la referencia al Catálogo de publicaciones de la CPAGE, <https://cpage.mpr.gob.es/>

También se indica la ubicación de otros posibles textos complementarios (en esta página, en el caso de los elementos básicos; en la siguientes, en los casos en los que aparezcan más elementos).

La página 2 nunca se foliará.



Créditos - página 2

Formato A5 horizontal (21 x 14,8 cm)

Información complementaria

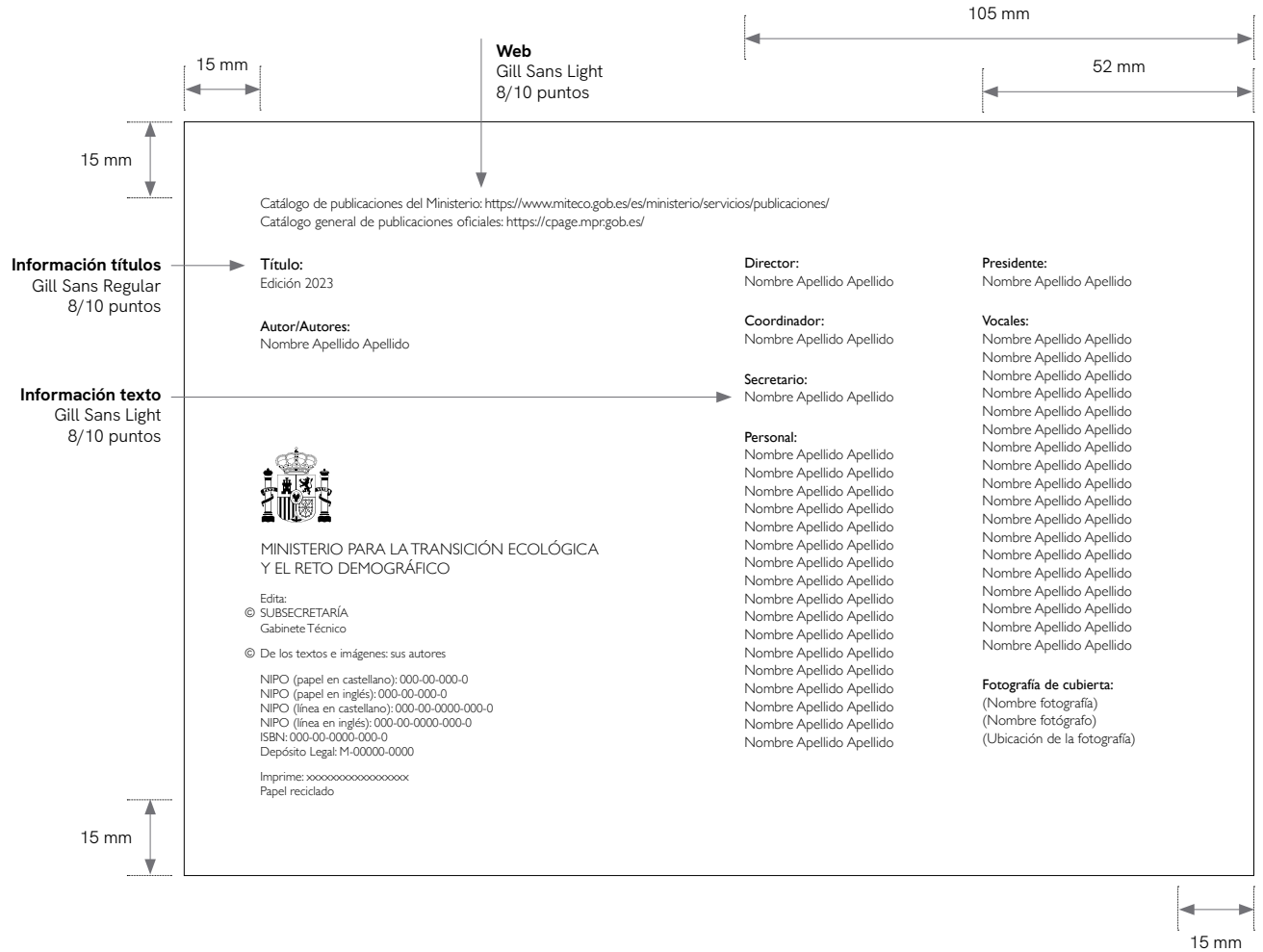
Los créditos de todas las publicaciones se pondrán como se indica en esta página.

En todas las páginas 4 de las publicaciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se pondrá la página web del catálogo de publicaciones correspondiente, en el lugar en el que aquí se muestra (no deberá moverse aunque haya otras informaciones).

Bajo esta página web, en todas las publicaciones se pondrá la referencia al Catálogo de publicaciones de la CPAGE, <https://cpage.mpr.gob.es/>

También se indica la ubicación de otros posibles textos complementarios (en esta página, en el caso de los elementos básicos; en la siguientes, en los casos en los que aparezcan más elementos).

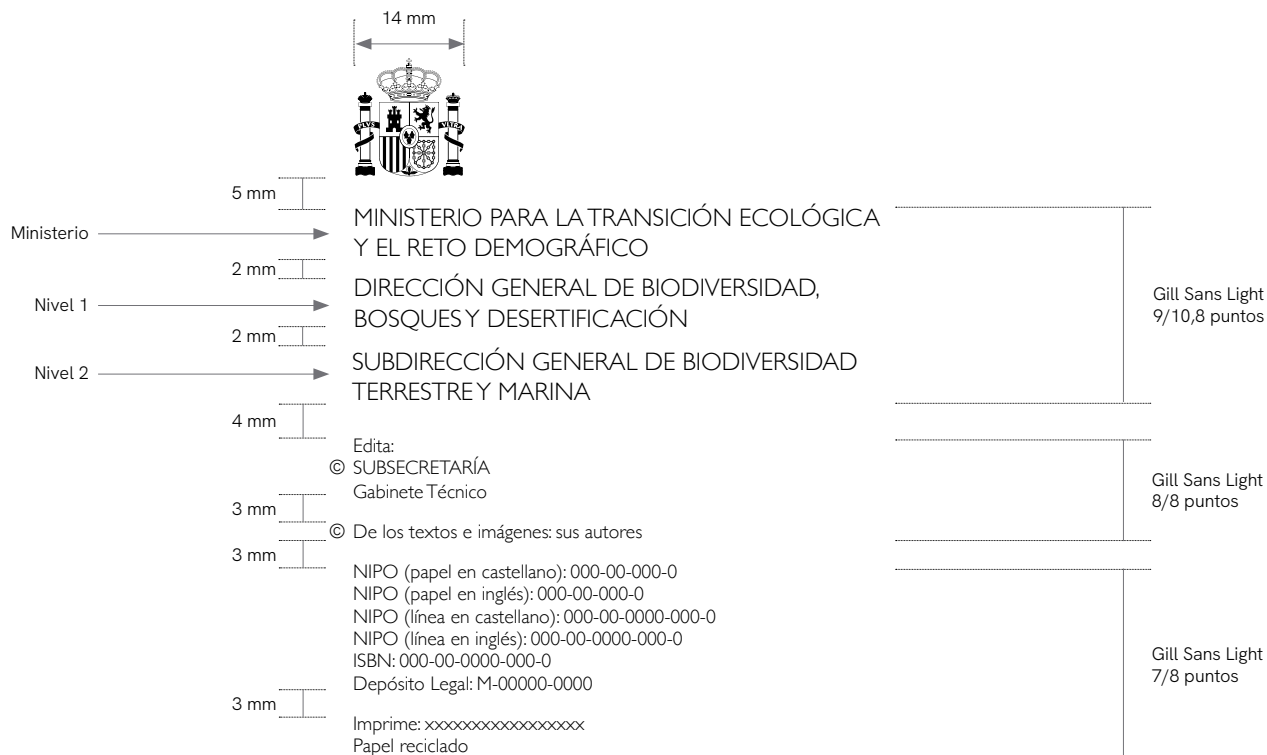
La página 4 nunca se foliará.



Créditos, escudo y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Convivencia con otros niveles

Se muestran dos versiones de los créditos.
La superior, sin mostrar rangos.
La inferior, incluyendo estos datos.



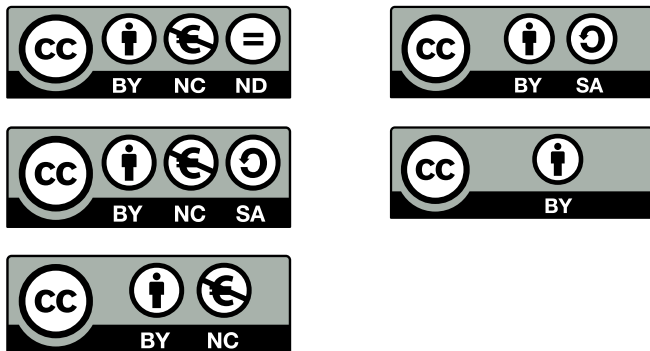
Créditos, escudo y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

«Creative commons»

En el caso de que la obra se edite bajo «Creative commons», estos se ubicarán dentro del conjunto de elementos imprescindibles de los créditos, tal y como se detalla a la derecha de esta página.

Para el caso excepcional en el que deba convivir, deberá consultarse con el Centro de Publicaciones.

Los símbolos «creative commons» variarán en función de las condiciones elegidas, pudiendo ser:



14 mm

5 mm

4 mm

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Gill Sans Light
9/10,8 puntos

3 mm

10 mm

3 mm

Edita:
© SUBSECRETARÍA
Gabinete Técnico

Gill Sans Light
8/8 puntos

3 mm

3 mm

3 mm

Usted puede hacer uso libremente de la obra en los términos indicados en la Citada licencia. Todos los demás derechos reservados. Los derechos de explotación económica de la obra son en exclusiva del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Gill Sans Light
7/8 puntos

NIPO (papel en castellano): 000-00-000-0
NIPO (papel en inglés): 000-00-000-0
NIPO (línea en castellano): 000-00-0000-000-0
NIPO (línea en inglés): 000-00-0000-000-0
ISBN: 000-00-0000-000-0
Depósito Legal: M-00000-0000

3 mm

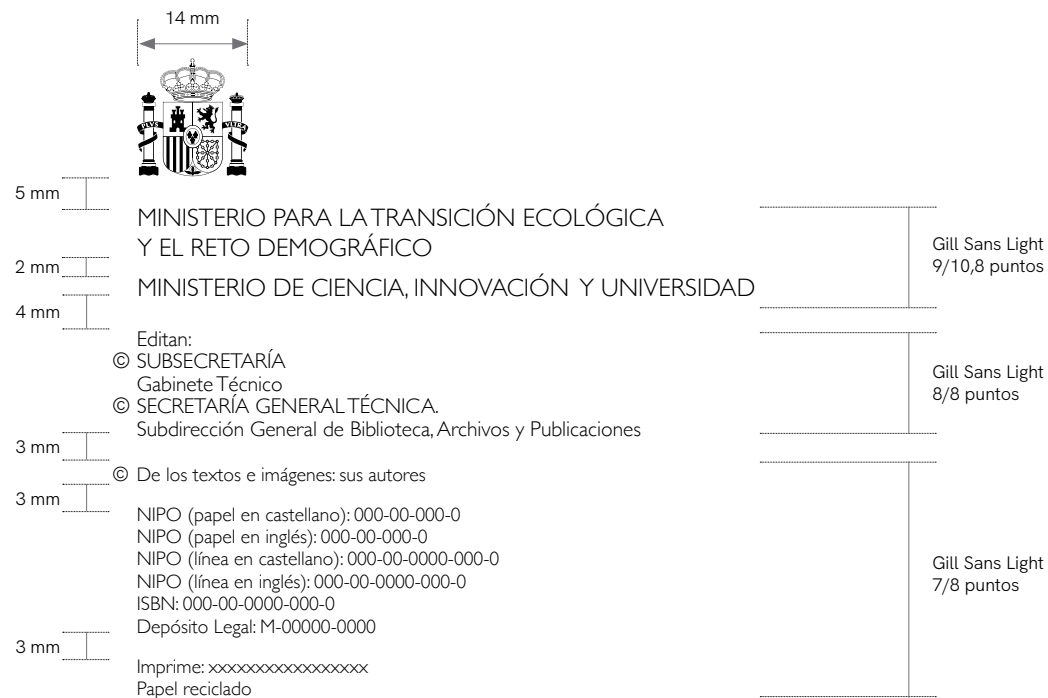
Imprime: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Papel reciclado

Créditos, escudo y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Coediciones

En el caso de que en la publicación intervengan otros organismos de la Administración, estos se colocarán a continuación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por debajo del mismo.

Debajo de los logotipos aparecerá la expresión «Editan» (en plural).



Presentación del Ministerio - página 3

Formato A5 (14,8 × 21 cm)

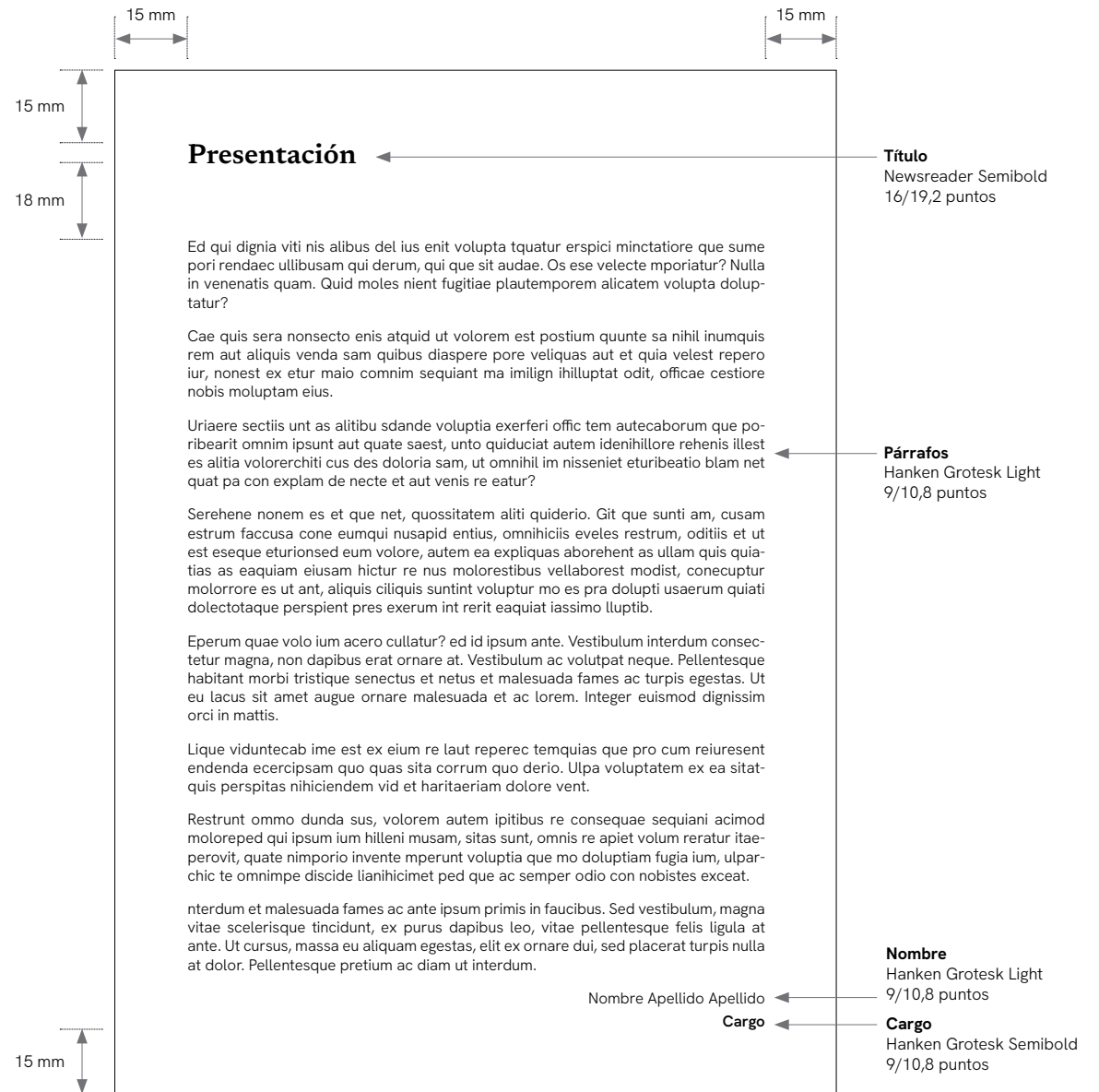
La presentación institucional del Ministerio figurará siempre en la página 5, en caso de que la haya. Para el formato 14,8 × 21 cm, aquí se muestra la ubicación genérica de los textos, que irán compuestos a una columna.

El título se maquetará con Newsreader Semibold, a 16 puntos. Tendrá un espacio posterior de 18 mm hasta el primer párrafo.

Los párrafos no tendrán sangría, la tipografía será Hanken Grotesk Light a 9 puntos, interlineado 10,8 puntos y con espacio posterior entre párrafos de 3 mm.

La firma del autor, igualmente, empleará Hanken Grotesk Light a 9 puntos. El cargo se citará en Hanken Grotesk Semibold 9 puntos.

Se puede maquetar el texto a bandera.



Presentación del Ministerio - página 3

Formato A5 horizontal (21 × 14,8 cm)

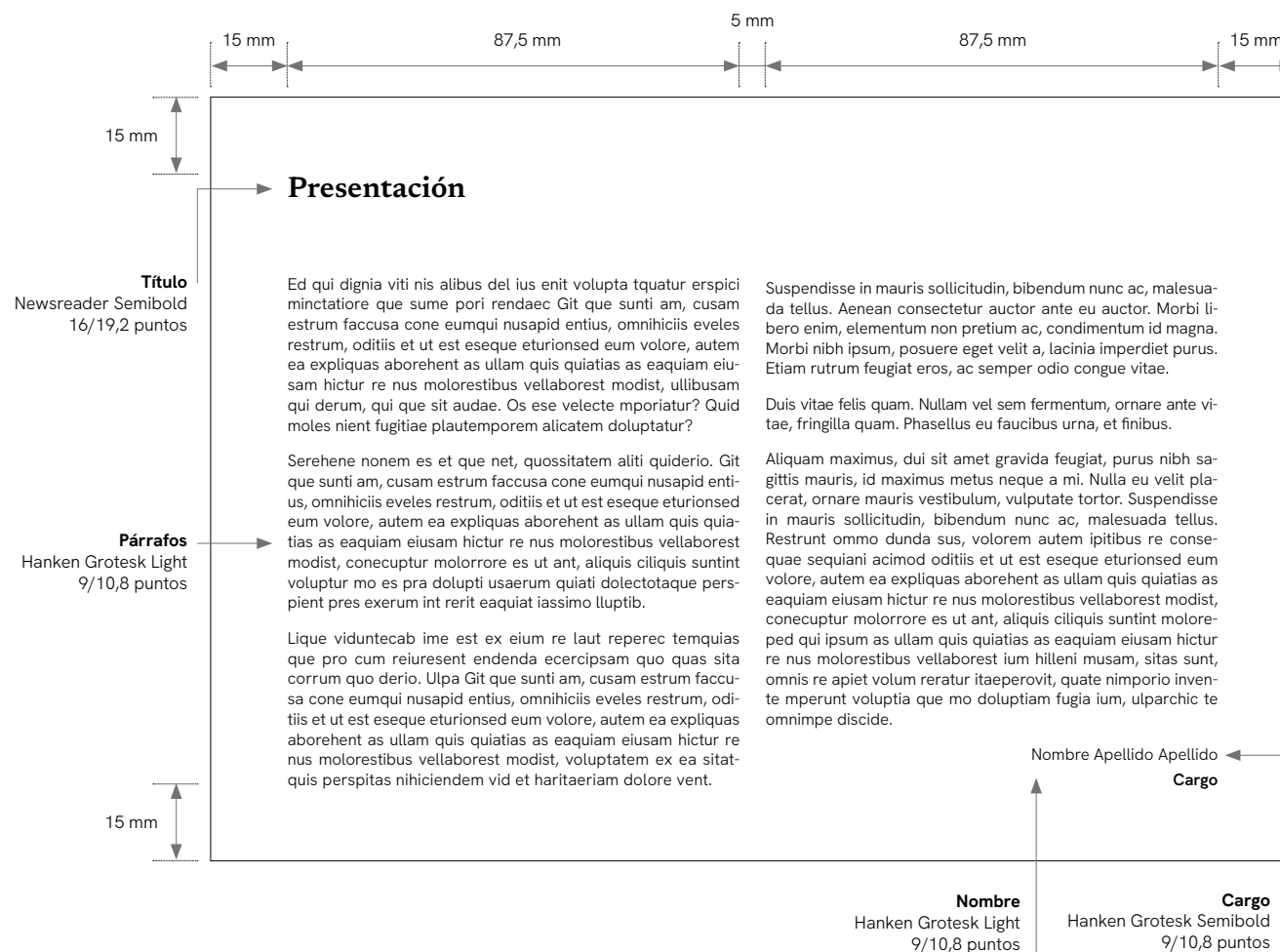
La presentación institucional del Ministerio figurará siempre en la página 5, en caso de que la haya. Para el formato 14,8 × 21 cm, aquí se muestra la ubicación genérica de los textos, que irán compuestos a dos columnas.

El título se maquetará con Newsreader Semibold, a 16 puntos. Tendrá un espacio posterior de 15 mm hasta el primer párrafo.

Los párrafos no tendrán sangría, la tipografía será Hanken Grotesk Light a 9 puntos y con espacio posterior entre párrafos de 3 mm.

La firma del autor, igualmente, empleará Hanken Grotesk Light a 9 puntos. El cargo se citará en Hanken Grotesk Semibold 9 puntos.

Se puede maquetar el texto a bandera.



Presentación del Ministerio - página 3

Formato A4 (21 × 29,7 cm)

La presentación institucional del Ministerio figurará siempre en la página 5, en caso de que la haya. Para el formato 21 × 29,7 cm, aquí se muestra la ubicación genérica de los textos, que irán compuestos a una columna.

El título se maquetará con Newsreader Semibold, a 20 puntos. Tendrá un espacio posterior de 20 mm hasta el primer párrafo.

Los párrafos no tendrán sangría, la tipografía será Hanken Grotesk Light a 10,5 puntos, interlineado de 12,6 puntos y con espacio posterior entre párrafos de 3 mm.

La firma del autor, utilizará Hanken Grotesk Light a 10,5 puntos. El cargo se citará en Hanken Grotesk Semibold 10,5 puntos.

Se puede maquetar el texto a bandera.



Índice - página 5

Formato A5 (14,8 × 21 cm)

En esta página se muestra cómo se dispondrán el índice para un formato de 14,8 × 21 cm, de todas las publicaciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Dependiendo de la longitud del índice, este puede comenzar en la página 7, dejando la página 6 en blanco; puede ocupar las páginas 6 y 7; o, cuando no exista presentación del Ministerio, el índice se colocará en la página 5.

Los puntos que separan los títulos y la paginación van en Newsreader Light.

Los títulos de nivel 1 se maquetarán en Newsreader Medium, 9 puntos e interlineado de 10,8 puntos, con espacio anterior y posterior de 2 mm. Los títulos de nivel 2, Newsreader Light, 9 puntos e interlineado de 10,8 puntos, con sangría izquierda de 12 mm y -7 mm en la primera línea. Los títulos de nivel 3, Newsreader Light, puntos e interlineado de 10,8 puntos, con sangría izquierda de 23 mm y -9,5 mm en la primera línea.

15 mm		15 mm	
15 mm			
20 mm			
	ÍNDICE ←		Título Newsreader Medium 9/10,8 puntos
	Resumen ejecutivo 6		
	1. Introducción, antecedentes y marco de referencia 12		
	1.1. Antecedentes y referentes de política forestal internacional a nivel mundial..... 14		
	1.2. Antecedentes y referentes de política forestal en el contexto europeo..... 16		
	1.3. Antecedentes y referentes para la política forestal en el ámbito español..... 18		
	2. Diagnóstico de los montes y del sector forestal 24		Título nivel 1 Newsreader Medium 9/10,8 puntos Espacio posterior: 2 mm Espacio anterior: 2 mm
	2.1. Superficies forestales. Situación actual y evolución reciente..... 25		
	2.2. Existencias arbóreas. Volúmenes de madera y leña..... 29		
	2.3. Protección de la superficie forestal..... 31		
	2.4. Propiedad forestal, gestión ordenada y certificada..... 34		
	2.5. Escenario de riesgos..... 36		
	2.6. Escenario socioeconómico. Aprovechamientos y movilización de recursos forestales..... 39		Título nivel 2 Newsreader Light 9/10,8 puntos
	2.7. Educación y transmisión de la información a la sociedad sobre los temas forestales..... 45		
	3. Necesidades y retos de la política forestal nacional 46		
	4. Principios y modelo de gobernanza de la política forestal española 50		
	4.1. Principios de la Estrategia Forestal Española..... 51		
	4.2. Modelo de gobernanza de la política forestal española de referencia para el desarrollo y ejercicio de la gestión forestal sostenible..... 52		
	5. Visión y objetivos generales 54		
	5.1. Visión de la Estrategia..... 60		
	6. Ejes estratégicos y líneas de actuación 62		
	6.1. Eje I. Conservación y mejora del patrimonio natural, la biodiversidad y la conectividad..... 68		
	6.1.1. Mejora del estado de conservación de los ecosistemas forestales. Prevención y erradicación de especies..... 70		Título nivel 3 Newsreader Light 9/10,8 puntos
	6.1.2. Restauración ecológica e infraestructura verde..... 75		
	6.2. Eje II. Prevención y adaptación de los montes ante el cambio climático y otros riesgos..... 80		
	6.2.1. Prevención y adaptación de los ecosistemas forestales..... 86		
	6.2.2. Lucha contra la desertificación en el sector forestal. Conservación de suelos. Restauración forestal y mejora de los ecosistemas forestales..... 90		
	6.2.3. Cooperación y coordinación en la gestión de incendios forestales..... 75		
15 mm			

Índice - página 5

Formato A5 horizontal (21 × 14,8 cm)

En esta página se muestra cómo se dispondrán el índice para un formato horizontal de 21 × 14,8 cm, de todas las publicaciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Dependiendo de la longitud del índice, este puede comenzar en la página 7, dejando la página 6 en blanco; puede ocupar las páginas 6 y 7; o, cuando no exista presentación del Ministerio, el índice se colocará en la página 5.

Los puntos que separan los títulos y la paginación van en Newsreader Light.

Los títulos de nivel 1 se maquetarán en Newsreader Medium, 9 puntos e interlineado de 10,8 puntos, con espacio anterior y posterior de 2 mm. Los títulos de nivel 2, Newsreader Light, 9 puntos e interlineado de 10,8 puntos, con sangría izquierda de 12 mm y -7 mm en la primera línea. Los títulos de nivel 3, Newsreader Light, 9 puntos e interlineado de 10,8 puntos, con sangría izquierda de 23 mm y -9,5 mm en la primera línea.

	15 mm	87,5 mm	5 mm	87,5 mm	15 mm	
15 mm	<p style="text-align: center;">ÍNDICE</p> <p>Resumen ejecutivo..... 6</p> <p>1. Introducción, antecedentes y marco de referencia 12</p> <p> 1.1. Antecedentes y referentes de política forestal internacional a nivel mundial14</p> <p> 1.2. Antecedentes y referentes de política forestal en el contexto europeo16</p> <p> 1.3. Antecedentes y referentes para la política forestal en el ámbito español18</p> <p>2. Diagnóstico de los montes y del sector forestal24</p> <p> 2.1. Superficies forestales. Situación actual y evolución reciente.....25</p> <p> 2.2. Existencias arbóreas. Volúmenes de madera y leña29</p> <p> 2.3. Protección de la superficie forestal31</p> <p>3. Necesidades y retos de la política forestal nacional46</p> <p>4. Principios y modelo de gobernanza de la política forestal española.....50</p> <p> 4.1. Principios de la Estrategia Forestal Española.....51</p> <p> 4.2. Modelo de gobernanza de la política forestal española de referencia para el desarrollo y ejercicio de la gestión forestal sostenible.....52</p> <p>5. Visión y objetivos generales54</p> <p> 5.1. Visión de la Estrategia.....60</p> <p>6. Ejes estratégicos y líneas de actuación.....64</p> <p> 6.1. Eje I. Conservación y mejora del patrimonio natural, la biodiversidad y la conectividad.....68</p> <p> 6.1.1. Mejora del estado de conservación de los ecosistemas forestales. Prevención y erradicación de especies..... 70</p> <p> 6.1.2. Restauración ecológica e infraestructura verde75</p> <p> 6.2. Eje II. Prevención y adaptación de los montes ante el cambio climático y otros riesgos80</p> <p> 6.2.1. Prevención y adaptación de los ecosistemas forestales.....86</p> <p> 6.2.2. Lucha contra la desertificación en el sector forestal. Conservación de suelos. Restauración forestal y mejora de los ecosistemas forestales.....90</p>					
Título Newsreader Medium 9/10,8 puntos						
Título nivel 1 Newsreader Medium 9/10,8 puntos Espacio posterior: 2 mm Espacio anterior: 2 mm						
Título nivel 2 Newsreader Light 9/10,8 puntos						
15 mm						
			Título nivel 3 Newsreader Light 9/10,8 puntos			

Índice - página 5

Formato A4 (21 × 29,7 cm)

En esta página se muestra cómo se dispondrán el índice para un formato de 21 × 29,7 cm, de todas las publicaciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Dependiendo de la longitud del índice, este puede comenzar en la página 7, dejando la página 6 en blanco; puede ocupar las páginas 6 y 7; o, cuando no exista presentación del Ministerio, el índice se colocará en la página 5.

Los puntos que separan los títulos y la paginación van en Newsreader Light.

Los títulos de nivel 1 se maquetarán en Newsreader Medium, 10,5 e interlineado 13 puntos, con espacio anterior y posterior de 2 mm. Los títulos de nivel 2, Newsreader Light, 10,5 e interlineado 13 puntos, con sangría izquierda de 13,5 mm y -8,5 mm en la primera línea. Los títulos de nivel 3, Newsreader Light, 10,5 e interlineado 13 puntos, con sangría izquierda de 25 mm y -11 mm en la primera línea.

20 mm	20 mm	
20 mm	30 mm	
<p>ÍNDICE</p> <p>Resumen ejecutivo6</p> <p>1. Introducción, antecedentes y marco de referencia12</p> <p>1.1. Antecedentes y referentes de política forestal internacional a nivel mundial 14</p> <p>1.2. Antecedentes y referentes de política forestal en el contexto europeo 15</p> <p>1.3. Antecedentes y referentes para la política forestal en el ámbito español 18</p> <p>2. Diagnóstico de los montes y del sector forestal24</p> <p>2.1. Superficies forestales. Situación actual y evolución reciente25</p> <p>2.2. Existencias arbóreas. Volúmenes de madera y leña29</p> <p>2.3. Protección de la superficie forestal31</p> <p>2.4. Propiedad forestal, gestión ordenada y certificada34</p> <p>2.5. Escenario de riesgos36</p> <p>2.6. Escenario socioeconómico. Aprovechamientos y movilización de recursos forestales39</p> <p>2.7. Educación y transmisión de la información a la sociedad sobre los temas forestales45</p> <p>3. Necesidades y retos de la política forestal nacional46</p> <p>4. Principios y modelo de gobernanza de la política forestal española50</p> <p>4.1. Principios de la Estrategia Forestal Española51</p> <p>4.2. Modelo de gobernanza de la política forestal española de referencia para el desarrollo y ejercicio de la gestión forestal sostenible52</p> <p>5. Visión y objetivos generales54</p> <p>5.1. Visión de la Estrategia55</p> <p>6. Ejes estratégicos y líneas de actuación60</p> <p>6.1. Eje I. Conservación y mejora del patrimonio natural, la biodiversidad y la conectividad68</p> <p>6.1.1. Mejora del estado de conservación de los ecosistemas forestales. Prevención, control y erradicación de especies exóticas en el ámbito forestal68</p> <p>6.1.2. Restauración ecológica e infraestructura verde. Actuaciones en dominios públicos. Restauración de riberas69</p> <p>6.1.3. Conservación y uso sostenible de los recursos genéticos forestales69</p> <p>6.2. Eje II. Prevención y adaptación de los montes ante el cambio climático y otros riesgos70</p> <p>6.2.1. Prevención y adaptación de los ecosistemas forestales a las previsiones de cambio climático70</p> <p>6.2.2. Lucha contra la desertificación en el sector forestal. Conservación de suelos. Restauración forestal y mejora de los ecosistemas forestales73</p> <p>6.2.3. Cooperación y coordinación en la gestión de incendios forestales75</p>	<p>Título Newsreader Medium 10,5/13 puntos</p> <p>Título nivel 1 Newsreader Medium 10,5/13 puntos Espacio posterior: 2,5 mm Espacio anterior: 2,5 mm</p> <p>Título nivel 2 Newsreader Light 10,5/13 puntos</p> <p>Título nivel 3 Newsreader Light 9/10,8 puntos</p>	
20 mm		

Página 6

El reverso de la página del índice puede aparecer de varias formas:

- En blanco, junto a la página de inicio de un capítulo.
- En color liso a modo de portadilla.
- Con una imagen a sangre a modo de portadilla.



INTERIORES

Formato A5 (14,8 × 21 cm)

Apertura de capítulo

Para los titulares de las aperturas de capítulo se plantea la tipografía Newsreader Light. Asimismo, se utilizará esta tipografía para los rangos de subtítulos.

A la derecha se establecen todos los rangos posibles de apertura de capítulo, con sus correspondientes tamaños, interlineados y *track*.

El título del capítulo se maqueterá con Newsreader Light a 20 puntos e interlineado de 24 puntos. Tendrá un espacio posterior de 30 mm hasta el comienzo del primer párrafo.

Los párrafos se maquetan con la tipografía Hanken Grotesk Light a 9 puntos y un interlineado de 10,8 puntos. El espacio posterior entre párrafos será de 3 mm. No llevan sangría.

Se puede maquetar el texto a bandera.



Título capítulo
Newsreader Light
20/24 puntos
Espacio posterior: 30 mm

Inventario Forestal Nacional. Mapa Forestal de España

El Inventario Forestal Nacional (IFN) español es un proyecto continuo y homogéneo de evaluación y seguimiento que proporciona un conocimiento robusto y fiable a largo del tiempo.

Es el proyecto forestal que, a nivel estatal, tiene más relevancia por su amplitud y complejidad, lo que plantea constantes retos en su ya larga trayectoria de más de cincuenta años. Las mediciones se repiten con una periodicidad teórica de diez años.

La metodología actual es en lo esencial igual a la del IFN2, si bien a lo largo del IFN3 y el IFN4 se han producido una serie de cambios para adaptarla a los nuevos condicionantes y demandas sociales en su conjunto, así como a instituciones y organismos internacionales que demandan información actualizada de forma periódica entre la que se encuentran los Criterios e Indicadores de Gestión Forestal Sostenible de los Bosques en Europa establecidos por Forest Europe, y el informe quinquenal de la FAO, conocido como FRA (Global Forest Resources Assessment).

El proyecto se basa en la toma de datos con parcelas de un muestreo sistemático realizado en la superficie forestal arbolada a nivel provincial. Los resultados se expresan en forma de tablas, mapas y bases de datos alfanuméricas y cartográficas.

Para el IFN4, para las comunidades autónomas ya finalizadas, se encuentran disponibles en la página web del Ministerio tanto las bases de datos de campo y proceso de datos por provincia o autonómicas, como las más de 100 tablas derivadas de cada proceso de datos provinciales o autonómicas y las publicaciones provinciales y/o autonómicas.

Históricamente, la estadística forestal ha tenido una gran tradición dentro de la administración española. Aparece en la década de los años veinte del siglo pasado y, desde entonces, ha proporcionado las cifras sobre los montes españoles, tanto desde un punto de vista productivo como de su estado. Al igual que el uso que se ha hecho del monte, la estadística ha ido adaptándose a lo que en cada momento ha sido importante. Cuando surge esta estadística, la situación social de España hacía que los montes fueran un motor importante de su economía; proporcionaban

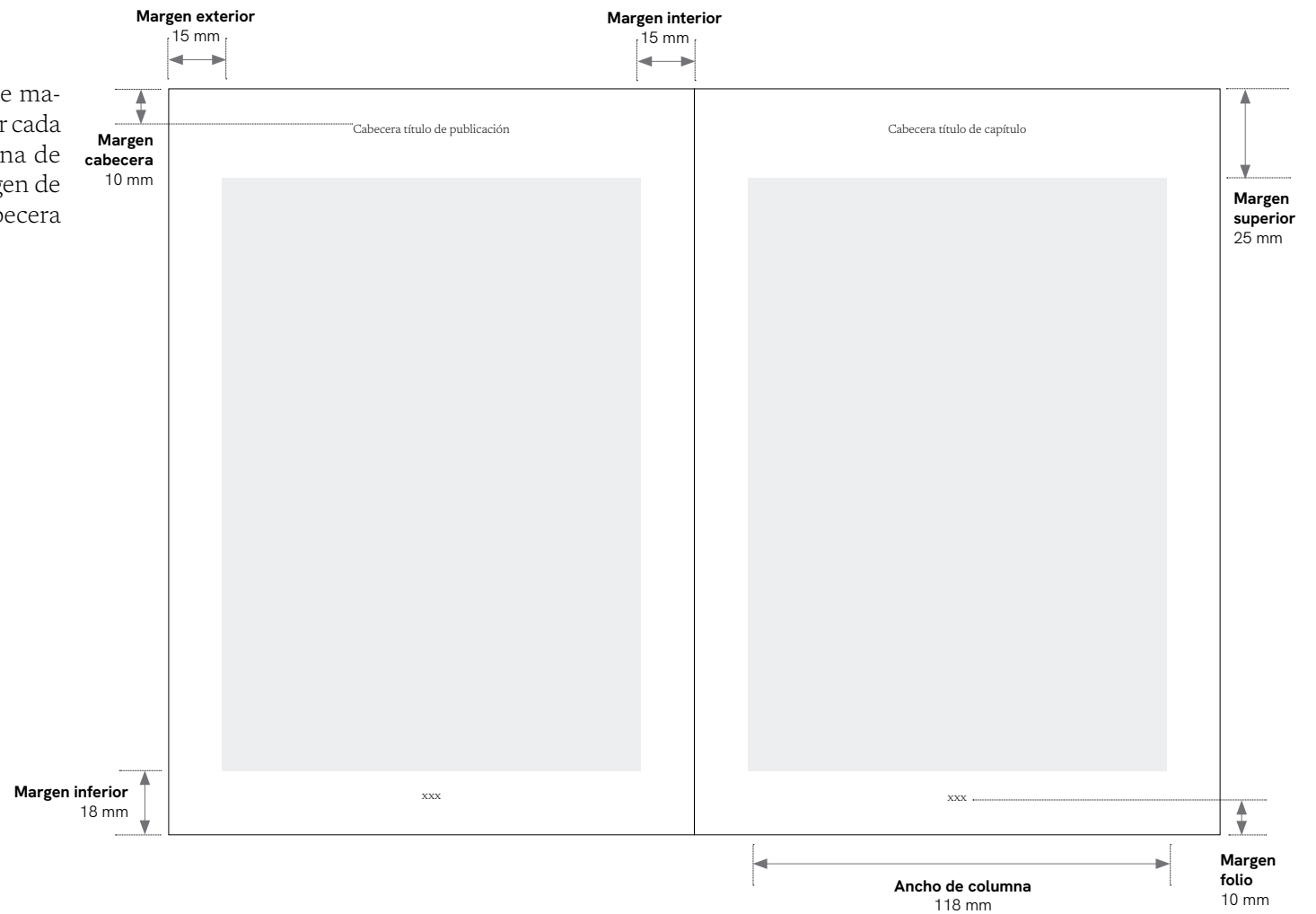
36

Párrafo
Hanken Grotesk Light
9/10,8 puntos
Espacio posterior:
3 mm

Folio
Newsreader Light
7/8,4 puntos

Retícula base


El formato 14,8 × 21 cm lleva una retícula de maquetación basada en una columna de texto por cada una de las páginas, con un ancho de columna de 118 mm, un margen inferior de 18 mm, margen de folio de 10 mm, superior de 25 mm y a la cabecera de 10 mm y un margen interior de 15 mm.



Doble página

Aquí se muestra un ejemplo de doble página de interior, con la ubicación de otros posibles elementos que anteriormente no se habían planteado: títulos de rango inferior, pies de imágenes, notas a pie de página.

Se puede maquetar el texto a bandera.

<p>Título nivel 1 Newsreader Bold 12/14,4 puntos Espacio anterior: 8 mm Espacio posterior: 5 mm</p>	<p>Anuario de estadística forestal 2021</p> <p>1. Estructura forestal: caracterización de los bosques y otras superficies forestales</p> <p>En 2021 se han incorporado las provincias de Ávila, León, Palencia, Valladolid y Zamora, además de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha al completo. Las cifras que se presentan no se corresponden con las del año concreto, sino que abarcan el periodo correspondiente del Mapa o del Inventario, entre 10 y 12 años. Para este Anuario, al igual que se hizo para las demás publicaciones que tenían como año de referencia 2021, se recogen los datos del IFN4 de Galicia, Comunidad Foral de Navarra, Islas Baleares, Región de Murcia, Principado de Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Comunidad de Madrid, Cataluña, Extremadura, Canarias, Castilla y León y Castilla-La Mancha, y del IFN3 para el resto. En el caso del Mapa Forestal, se ha utilizado el MFE25 en las 14 comunidades nombradas anteriormente y el MFE50 en el resto. En lo que respecta a las superficies, en algunas comunidades puede que las cifras no coincidan exactamente con las de años anteriores (a pesar de no haberse actualizado con el nuevo mapa) puesto que se van realizando ajustes en la cartografía que modifican las superficies.</p> <p>1.1. Superficie forestal total</p> <p>Descripción de las agrupaciones empleadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otros pinares y abetales <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pinus uncinata</i> • <i>Pinus canariensis</i>, o por <i>Abies alba</i> o <i>Abies pinsapo</i>. - Enebrales y sabinares <ul style="list-style-type: none"> • <i>Juniperus phoenicea</i> L. (sabina negra) • <i>Juniperus communis</i> (enebro común) <p>La superficie forestal por comunidad autónoma se obtiene del Mapa Forestal de España (MFE).¹ La diferenciación entre el monte arbolado y el desarbolado se establece según las definiciones internacionales de FRA (Forest Resource Assessment de Naciones Unidas) y Forest Europe, entre otros, y que además es la que se ha adoptado tanto en el MFE25 como en el IFN4. El monte arbolado equivale al concepto de bosque (Forest) según los criterios internacionales e incluye las superficies forestales con una</p> <p>¹ La superficie forestal autonómica desglosada en forestal arbolada y desarbolada se presenta en la siguiente tabla. Se sombrea en negra las 14 CC.AA. con cifras del MFE25.</p>	<p>Título nivel 3 Newsreader Regular 10/12 puntos Espacio anterior: 5 mm Espacio posterior: 3 mm</p> <p>Cabeceras Newsreader Light 7/8,4 puntos</p>
<p>Título nivel 2 Newsreader Medium 11,5/13,8 puntos Espacio anterior: 5 mm Espacio posterior: 3 mm</p>	<p>1.1.1. Superficie forestal arbolada</p> <p>Descripción de las agrupaciones empleadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enebrales y sabinares <ul style="list-style-type: none"> • <i>Juniperus phoenicea</i> L. (sabina negra) • <i>Juniperus communis</i> (enebro común) <p>La superficie forestal por comunidad autónoma se obtiene del Mapa Forestal de España (MFE).¹ La diferenciación entre el monte arbolado y el desarbolado se establece según las definiciones internacionales de FRA (Forest Resource Assessment de Naciones Unidas) y Forest Europe, entre otros, y que además es la que se ha adoptado tanto en el MFE25 como en el IFN4. El monte arbolado equivale al concepto de bosque (Forest) según los criterios internacionales e incluye las superficies forestales con una</p>	<p>Inventario Forestal Nacional. Mapa Forestal de España</p>  <p>Imagen 1. Bosque de coníferas. Lugar, Fecha, Autor.</p> <p>Fracción de Cobertura Cubierta (FCC) de las especies arbóreas igual o superior al 10%. El monte desarbolado se corresponde con el concepto de Otras Tierras Boscosas (OTB) y recoge la superficie forestal no incluida en el apartado anterior.</p> <p>1.1.1. Superficie forestal arbolada</p> <p>Se considera Superficie Forestal Arbolada al terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y cuya fracción de cobertura cubierta (FCC) es igual o superior al 10%. Se presenta una muestra de las formaciones arboladas más representativas de los bosques españoles. Tanto la tabla como el gráfico siguiente se han elaborado a partir del MFE25 en Galicia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Comunidad de Madrid, Cataluña, Extremadura, Canarias, Castilla y León y Castilla-La Mancha, y del MFE50 en el resto de las CC. AA.</p> <p>1.1.1.1. Crecimiento de especies</p> <p>Como ya se ha comentado en los anuarios anteriores, no pueden sacarse conclusiones nacionales sobre el crecimiento de las especies ya que solo se ha completado el IFN4 en determinadas comunidades autónomas y es por ello que destaca el crecimiento de algunas especies en concreto sobre las otras.</p>
<p>Lista nivel 1 guion medio Hanken Grotesk Light 9/11,5 puntos Espacio posterior: 3 mm</p>	<p>- Otros pinares y abetales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pinus uncinata</i> • <i>Pinus canariensis</i>, o por <i>Abies alba</i> o <i>Abies pinsapo</i>. 	<p>Título nivel 4 Newsreader Regular 9/10,8 puntos Espacio anterior: 5 mm Espacio posterior: 3 mm</p>
<p>Lista nivel 2 bolo Hanken Grotesk Light 9/11,5 puntos Espacio posterior: 3 mm</p>	<p>- Enebrales y sabinares</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Juniperus phoenicea</i> L. (sabina negra) • <i>Juniperus communis</i> (enebro común) 	<p>Folio Newsreader Light 7/8,4 puntos</p>
<p>Filete Longitud: 30 mm Grosor: 0,5 mm Desplazamiento: 3 mm Espacio antes de 1.ª nota: 8 mm</p>	<p>36</p>	<p>Pie de imagen Newsreader Light 7/8,4 puntos Espacio entre imagen y texto: 3 mm Espacio entre texto pie y párrafo: 8 mm</p>
<p>Número nota Newsreader Bold 7/8,4 puntos (superíndice)</p>	<p>Texto nota Newsreader Light 7/8,4 puntos Espacio entre notas: 0 mm</p>	

INTERIORES

Formato A5 horizontal (21 × 14,8 cm)

Apertura de capítulo



Para los titulares de las aperturas de capítulo se plantea la tipografía Newsreader Light. Asimismo, se utilizará esta tipografía también para los rangos de subtítulo.

En la siguiente imagen se establecen todos los rangos posibles de apertura de capítulo, con sus correspondientes tamaños, interlineados y track.

Al igual que en la versión vertical, el título del capítulo se maquetará con Newsreader Light a 20 puntos e interlineado de 24 puntos. El espacio entre el título y el primer párrafo será de 30 mm.

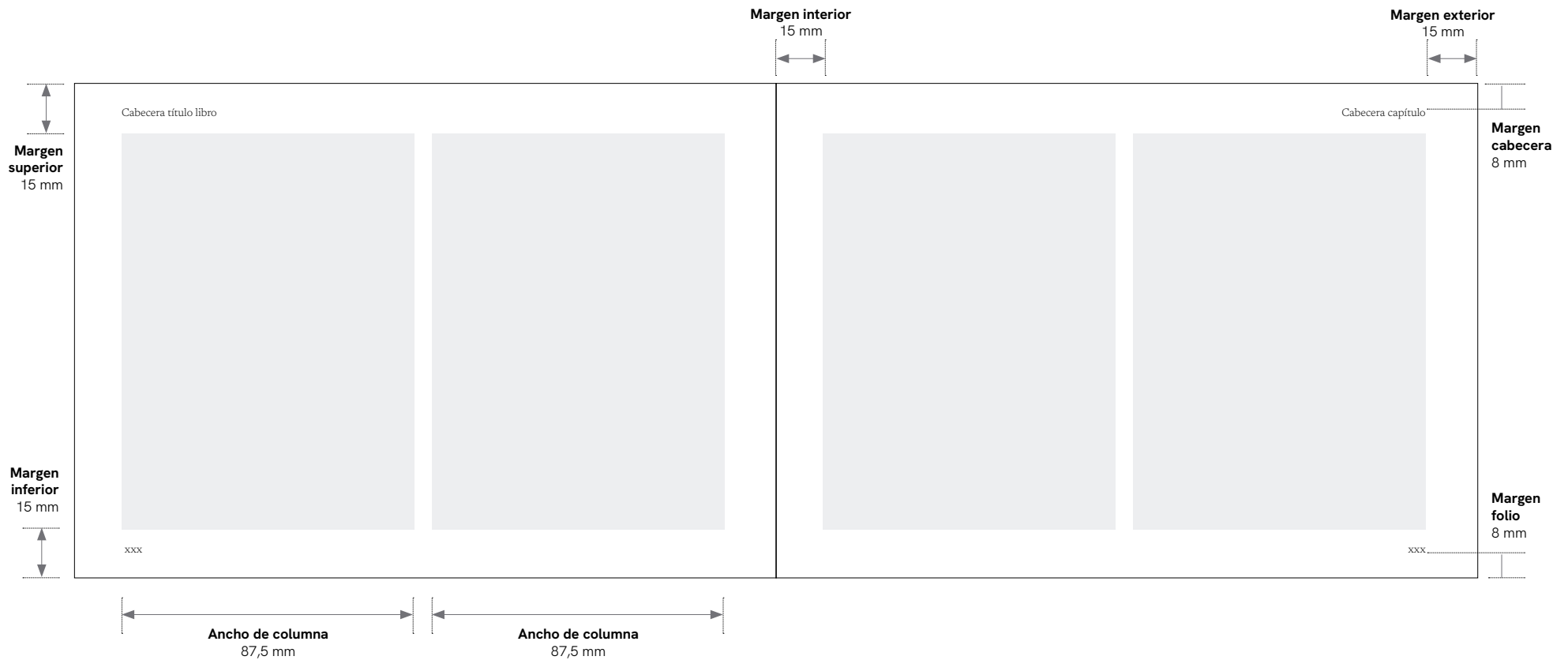
Los párrafos se maquetan con la tipografía Hanken Grotesk Light a 9 puntos y un interlineado de 10,8 puntos.

El espacio posterior entre párrafos será de 3 mm. No llevan sangría. Se puede maquetar el texto a bandera.

	<p>► Visión general del estado del PNB en 2022</p> <p>En este apartado se ofrece una visión resumida del estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad española en el año 2022, aportando los datos más relevantes de los diferentes componentes, su relación con la planificación y normativa aprobada a lo largo del año y los aspectos más destacados de la misma.</p> <p>La protección y conservación de los humedales frente a su degradación constituye un importante reto. En este sentido, el Plan Estratégico de Humedales 2022-2030 persigue el logro de unos ecosistemas acuáticos saludables y resilientes, que continúen suministrando servicios esenciales para el desarrollo sostenible y que mantengan su valiosa capacidad como elementos de mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>La superficie forestal española se encuentra en expansión y la tendencia apunta un aumento de la superficie de monte arbolado a costa de la disminución de cultivos y desarbolado. Cabe destacar la integración del cambio climático en la planificación forestal a través de la aprobación de las Directrices Básicas Comunes de Gestión Forestal Sostenible, que junto con el Plan Forestal Español 2022-32, apuestan por una gestión de todas las superficies forestales para mejorar su capacidad de provisión de servicios ecosistémicos, reduciendo</p>	<p>Anuario de estadística forestal 2021</p>  <p>► Humedal del Parque de Salburua. Vitoria-Gasteiz, Álava.</p> <p>los riesgos y proporcionando bioproductos que favorecen la bioeconomía y la transición energética.</p> <p>Entre las líneas de actuación prioritarias del Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030, destaca la Protección y Conservación de la Naturaleza, que incluye como uno de sus objetivos el mantenimiento de los recursos genéticos silvestres que proporcionan servicios en múltiples ámbitos, contribuyendo así a la conservación de las especies en origen y de sus hábitats.</p> <p>Respecto a los Recursos Genéticos Forestales, la implementación del Real Decreto 159/2022 incluye la creación de una Red de Unidades de Conservación genética in situ para especies forestales y la creación de una Red de bancos de germoplasma para especies forestales y de flora silvestre.</p>	<p>El Registro y Catálogo Nacional de Materiales de Base (CNMB) incluye las poblaciones naturales, plantaciones y clones que proporcionan material de reproducción (frutos, semillas y partes de plantas) para la silvicultura, garantizando que en su utilización se tenga en cuenta el origen y la calidad genética de los mismos.</p> <p>El número total de unidades de admisión para los materiales de base autorizadas a diciembre de 2023 es de 8.522 unidades, 88 unidades más que el año anterior. A pesar del gran número de unidades autorizadas, aún se detectan carencias en cuanto a ausencia o poca representación de materiales de algunas regiones de procedencia de especies de distribución dispersa.</p> <p>En 2022 los Lugares de Interés Geológico han crecido respecto al año anterior, alcanzado los 4.546 lugares. El número total de Global Geosites también ha aumentado hasta los 264.</p> <p>Uno de los objetivos del Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030 es mejorar el conocimiento y el estado de conservación del patrimonio geológico y la geodiversidad.</p> <p>Para ello se prevé la elaboración de un Plan Nacional para la Conservación del Patrimonio Geológico y la Geodiversidad, que permita un adecuado conocimiento del patrimonio geológico y garantice su conservación a corto, medio y largo plazo, impulsando la difusión, puesta en valor y señalética del mismo. Además, el Sistema nacional de generación, seguimiento y gobernanza del conocimiento sobre el PNB incluido también en el Plan</p>
	<p>Título capítulo Newsreader Light 20/24 puntos Espacio posterior: 30 mm</p>	<p>Pie de imagen Newsreader Light 7/8,4 puntos Espacio entre imagen y texto: 3 mm Espacio entre texto pie y párrafo: 8 mm</p>	<p>Párrafos Hanken Grotesk Light 9/10,8 puntos Espacio posterior: 3 mm</p> <p>Folio Newsreader Light 7/8,4 puntos</p>

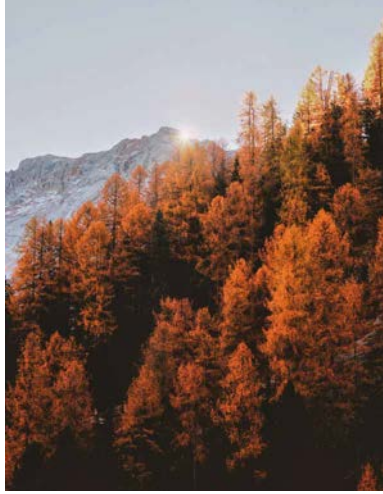
Retícula base

El formato A5 horizontal 21 × 14,8 cm lleva una retícula de maquetación basada en dos columnas de texto por cada una de las páginas, con un ancho de columna de 87,5 mm, un margen inferior de 15 mm, margen de folio de 10 mm, superior de 15 mm y a la cabecera de 8 mm y un margen interior de 15 mm.



Doble página

Aquí se muestra un ejemplo de doble página de interior, con la ubicación de otros posibles elementos que anteriormente no se habían planteado. Se puede maquetar el texto a bandera.

<p>Título nivel 2 Newsreader Medium 11,5/13,8 puntos Espacio anterior: 5 mm Espacio posterior: 3 mm</p>	<p>Título nivel 1 Newsreader Bold 12/14,4 puntos Espacio anterior: 8 mm Espacio posterior: 5 mm</p>	<p>Título nivel 3 Newsreader Regular 10/12 puntos Espacio anterior: 5 mm Espacio posterior: 3 mm</p>	<p>Cabeceras Newsreader Light 7/8,4 puntos</p>		
<p>Informe Anual 2022</p>		<p>Anuario de estadística forestal 2021</p>			
<p>1. Ecosistemas</p>		<p>La riqueza de especies silvestres en España sigue siendo elevada. Respecto a sus hábitats, el índice de cambio de poblaciones de aves comunes en España muestra una tendencia a la degradación en ecosistemas agrícolas y arbustivos y una mejora de los forestales y urbanos.</p>	<p>El Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030 presenta como uno de sus objetivos el mantenimiento de los recursos genéticos silvestres como parte de la contribución a la conservación de las especies y sus hábitats.</p>		
<p>La protección y conservación de los humedales frente a su degradación constituye un importante reto. En este sentido, el Plan Estratégico de Humedales 2022-2030 persigue el logro de unos ecosistemas acuáticos saludables y resilientes, que continúen suministrando servicios esenciales para el desarrollo sostenible y que mantengan su valiosa capacidad como elementos de mitigación de los efectos del cambio climático.</p>		<p>Las especies incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial ascienden en 2022 a 656, de las que 57 cuentan con un plan de recuperación o de conservación.</p>	<p>Respecto a los Recursos Genéticos Forestales, la implementación del Real Decreto 159/2022 incluye la creación de una Red de Unidades de Conservación genética in situ para especies forestales y la creación de una Red de bancos de germoplasma para especies forestales y de flora silvestre.</p>		
<p>La superficie forestal española se encuentra en expansión y la tendencia apunta un aumento de la superficie de monte arbolado a costa de la disminución de cultivos y desarbolado. Cabe destacar la integración del cambio climático en la planificación forestal a través de la aprobación de las Directrices Básicas Comunes de Gestión Forestal Sostenible, que junto con el Plan Forestal Español 2022-32, apuestan por una gestión de todas las superficies forestales.</p>		<p>En los últimos años se observa una tendencia creciente en el número de pies dañados, aunque la evolución es diferente según el agente que provoca el daño.</p>	<p>En el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030 se identifican como las principales presiones y amenazas para el patrimonio natural y la biodiversidad los siguientes procesos y eventos: cambios de uso del suelo, incendios forestales, la sobreexplotación de recursos naturales, ladesertificación y degradación de las tierras, el cambio climático,</p>		
<p>1.1. Especies silvestres</p>		<p>1.1.1. Recursos naturales</p>	<p>las especies exóticas invasoras, la contaminación, el expolio y comercio ilegal de fósiles y minerales, las distintas amenazas sobre el medio marino y la escasa integración sectorial y conocimiento y recursos insuficientes.</p>		
<p>El Plan Estratégico PNB a 2030 incluye un diagnóstico detallado del patrimonio natural y la biodiversidad españolas, donde se indica:</p>		<p>La superficie de repoblaciones forestales protectoras y productoras se mantiene estable, con una disminución progresiva de aquellas financiadas con cargo al programa para la forestación de tierras agrícolas. La Estrategia Forestal Española Horizonte 2050 establece una meta de repoblación para 600.000 ha en 2050 (20.000 ha anuales).¹</p>	<p>1.1.1.1. Especies exóticas</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - España alberga más de 85.000 especies - Animales, hongos y plantas - Supone el 54 % de las especies que habitan en Europa - Los hábitats naturales de interés comunitario representan un 56 % del total de los presentes en la UE. 		<p>¹ La superficie forestal autonómica desglosada en forestal arbolada y desarbolada se presenta en la siguiente tabla. Se somborean en negrita las 14 CC.AA. con cifras del MFE25.</p>	<p>El número total de especies exóticas invasoras asciende a 282, incluyéndose en este cómputo las nuevas especies introducidas en el CEEEI a partir de la modificación producida por la Orden TED/339/2023, de 30 de marzo, que incluye una especie de flora, cuatro insectos, una especie de pez continental</p>		
<p>4</p>					<p>5</p>
<p>Lista nivel 2 bolo Hanken Grotesk Light 9/11,5 puntos Espacio posterior: 3 mm</p>	<p>Número nota Newsreader Bold 7/8,4 puntos (superíndice)</p>	<p>Texto nota Newsreader Light 7/8,4 puntos Espacio entre notas: 0 mm</p>	<p>Título nivel 4 Newsreader Regular 9/10,8 puntos Espacio anterior: 5 mm Espacio posterior: 3 mm</p>	<p>Pie de imagen Newsreader Light 7/8,4 puntos Espacio entre imagen y texto: 3 mm Espacio entre texto pie y párrafo: 8 mm</p>	<p>Folio Newsreader Light 7/8,4 puntos</p>
<p>Lista nivel 1 guion medio Hanken Grotesk Light 9/11,5 puntos Espacio posterior: 3 mm</p>	<p>Filete Longitud: 30 mm Grosor: 0,5 mm Desplazamiento: 3 mm Espacio antes de 1.ª nota: 8 mm</p>				

5

INTERIORES

Formato A4 (21 × 29,7 cm)

Apertura de capítulo

Para los titulares de las aperturas de capítulo se plantea la tipografía Newsreader Light. Asimismo, se utilizará esta tipografía para los rangos de subtítulos.

A la derecha se establecen todos los rangos posibles de apertura de capítulo, con sus correspondientes tamaños, interlineados y track.

El título del capítulo se maquetará con Newsreader Light a 20 puntos e interlineado de 24 puntos. Tendrá un espacio posterior de 30 mm hasta el comienzo del primer párrafo.

Los párrafos se maquetan con la tipografía Hanken Grotesk Light a 9 puntos y un interlineado de 10,8 puntos. El espacio posterior entre párrafos será de 3 mm. No llevan sangría.

Se puede maquetar el texto a bandera.

Título capítulo
Newsreader Light
24/28,8 puntos
Espacio posterior:
30 mm



Ejes estratégicos y líneas de actuación

Para cada una de las líneas de acción articuladas en cada eje estratégico, se define un conjunto de orientaciones estratégicas (OR), teniendo en cuenta el marco legal y competencial vigente y en coherencia con el marco instrumental de referencia internacional, europeo y nacional del ámbito o área temática en cuestión.

En el Anejo 3 se recoge el desarrollo completo de la justificación de las orientaciones establecidas.

En España existe una amplia experiencia de restauración forestal, buena parte de ella realizada en terrenos pertenecientes al dominio público forestal (montes catalogados de utilidad pública y otros), pecuario (vías pecuarias) e hidráulico (tramos fluviales de interés natural) cuyo carácter de bienes demaniales favorece su consideración como elementos clave de la infraestructura verde.

En el marco de la aplicación de la Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad de aquí a 2030, la Comisión propondrá un instrumento jurídicamente vinculante para la restauración de los ecosistemas, que abarque, en particular, aquellos ecosistemas con mayor potencial de captura y almacenamiento de carbono y de prevención y reducción del impacto de las catástrofes naturales. Este incluirá objetivos para la recuperación de los ecosistemas forestales, en particular, en la medida en que estos estén definidos en la legislación sobre la naturaleza de la UE.

La actuación de la AGE en este ámbito se articula en dos líneas de trabajo, relacionadas entre sí pero claramente diferenciadas: una dirigida a la conservación y mejora de los recursos genéticos forestales en sentido amplio, que lleva a cabo la Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación del MITECO y otra relacionada con la producción y comercialización de los materiales forestales de reproducción, cuya coordinación a nivel nacional es competencia de la Subdirección General de Medios de Producción y Oficina Española de Variedades Vegetales del MAPA.

También es un referente el Programa Europeo de Recursos Genéticos Forestales (EUFORGEN), que promueve la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos forestales en Europa como parte integrante de la gestión forestal sostenible mediante la creación de una red europea de unidades de conservación genética in situ que se considera clave de cara a la adaptación de los bosques al cambio climático y la evolución futura de los bosques europeos, así como la Estrategia de Recursos Genéticos Forestales para Europa (2021).

El Comité REGENFOR elaboró en 2006 la Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de los Recursos Genéticos Forestales (ERGF) que fue posteriormente aprobada en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en el año 2010. La Estrategia constituye un marco de trabajo para el apoyo, el desarrollo y la coordinación de actividades y programas de conservación y mejora genética forestal, facilitando la cooperación y la integración de las iniciativas llevadas a cabo desde distintas administraciones y organismos.

Para afrontar un fenómeno tan dinámico y complejo como el del cambio climático, es indispensable un esfuerzo continuado con un enfoque global orientado a identificar estrategias que permitan desarrollar medidas efectivas de actuación en múltiples sectores, incluido el forestal.

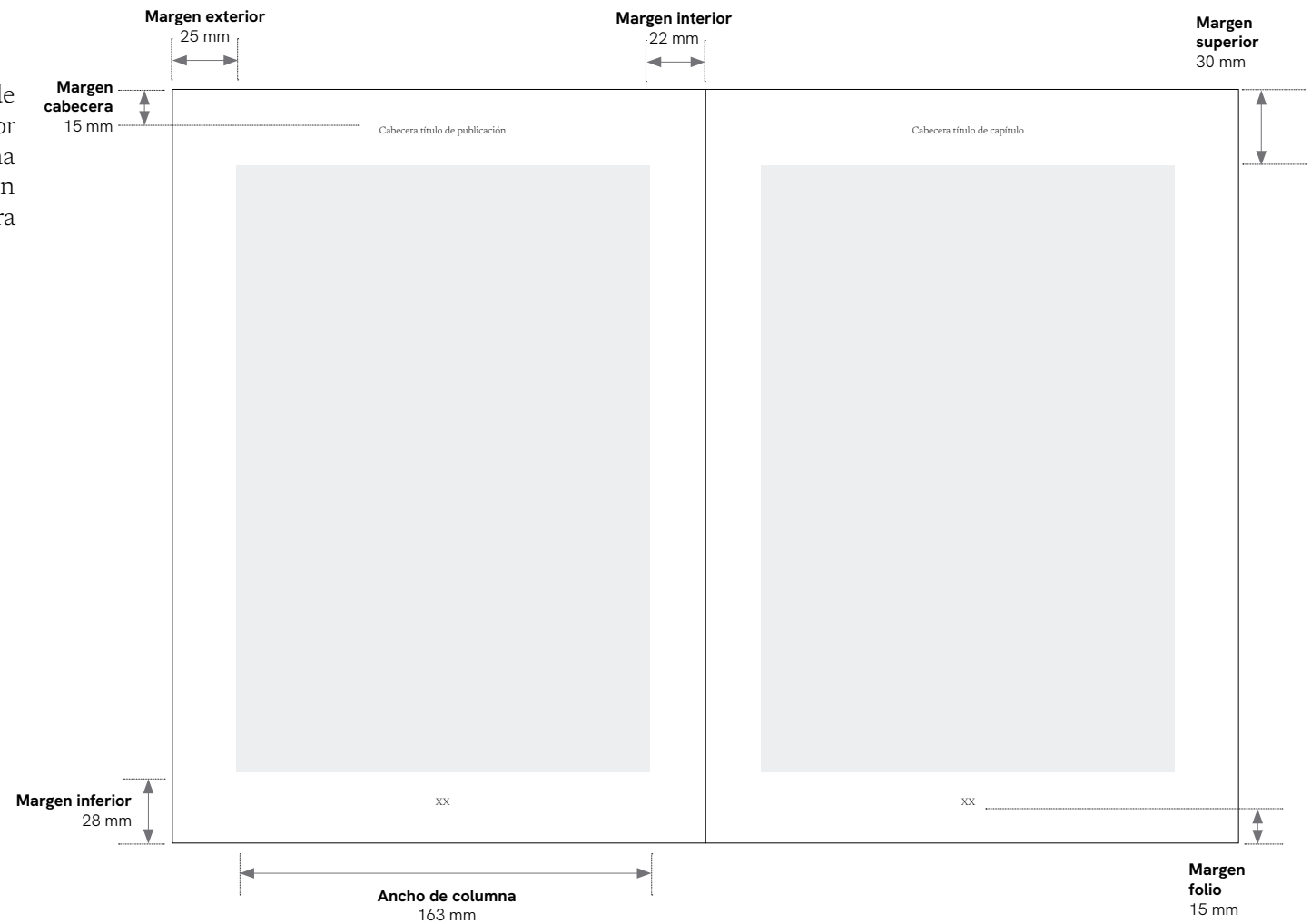
También en 2015 se adoptó el Acuerdo de París en la COP-21 de la CMNUCC por el que todos los países se comprometieron a participar en las reducciones globales de gases de efecto invernadero, en el que explícitamente se reconoce la importancia de los bosques como sumideros de carbono.

Párrafos
Hanken Grotesk Light
10,5/12,5 puntos
Espacio posterior:
3 mm

Folio
Newsreader Light
8,5/10,2 puntos


Retícula base

El formato A4 de 21 × 29,7 cm lleva una retícula de maquetación basada en una columna de texto por cada una de las páginas, con un ancho de columna de 163 mm, un margen inferior de 28 mm, margen de folio de 15 mm, superior de 30 mm y a la cabecera de 15 mm y un margen interior de 25 mm.



Doble página

Aquí se muestra un ejemplo de doble página de interior, con la ubicación de otros posibles elementos que anteriormente no se habían planteado. Se puede maquetar el texto a bandera.

<p>Título nivel 1 Newsreader Bold 14,5/17,4 puntos Espacio anterior: 8 mm Espacio posterior: 5 mm</p>	<p>Estrategia Forestal Española. Horizonte 2050</p> <p>1. Conservación y mejora del patrimonio natural, la biodiversidad y la conectividad</p> <p>De acuerdo con el artículo 29.1 de la Ley de Montes, la Estrategia Forestal Española 2050 se configura como el documento de referencia para establecer las directrices que permiten articular la política forestal española. Para procurar la consecución de la visión y los objetivos generales la EFE se articula en 5 Ejes estratégicos de intervención, planteándose en cada uno de ellos un conjunto de objetivos específicos (OE), para cuya consecución se definen un total de 25 Líneas de Acción.</p>	<p>Título nivel 3 Newsreader Semibold 12,5/15 puntos Espacio anterior: 7 mm Espacio posterior: 3 mm</p> <p>Cabeceras Newsreader Light 8,5/10,2 puntos</p> <p>Ejes estratégicos y líneas de actuación</p>  <p>Imagen 1. Bosque de coníferas.</p>
<p>Título nivel 2 Newsreader Medium 13,5/16,2 puntos Espacio anterior: 5 mm Espacio posterior: 3 mm</p>	<p>1.1. Mejora del estado de conservación de los ecosistemas forestales. Prevención, control y erradicación de especies exóticas invasoras en el ámbito forestal</p> <p>El análisis del escenario forestal español muestra la biodiversidad que albergan los ecosistemas forestales y la variedad de flora y fauna silvestres, así como de los hábitats forestales que constituyen, con gran riqueza y abundancia de especies que viven, crían, se alimentan o refugian en ellos, y que en gran parte están incluidos en zonas o espacios naturales protegidos, donde la gestión forestal sostenible tenderá a lograr los objetivos prioritarios de conservación que motivaron su declaración, alineándose con la dinámica natural del ecosistema forestal.</p> <p>La conservación, mejora y restauración de la biodiversidad de los ecosistemas y especies forestales es uno de los 12 principios inspiradores de la Ley 43/2003 de Montes (art. 3.f), y también la consideración de los montes como elementos de la infraestructura verde para mejorar el capital natural y su consideración en la mitigación del cambio climático (art. 3.i), así como la integración en la política forestal española de los objetivos de la acción internacional sobre protección del medio ambiente, especialmente en materia de desertificación, cambio climático y biodiversidad (art. 3.g).</p> <p>Los bosques y otras tierras forestales, en su función de sumideros de carbono contribuyen a limitar y compensar de forma sustancial las emisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante la creación de nuevos bosques y la restauración de los degradados. - A través del almacenamiento de carbono a largo plazo en el propio ecosistema forestal y en una serie de productos de madera aprovechada con ciclos de vida prolongados (muebles y madera para construcción sostenible). - Suministrando materiales de origen biológico (fibras textiles, papel y cartón) que pueden sustituir a otros materiales fósiles o con altas emisiones de carbono. - Como fuente de energía renovable en sustitución de combustibles fósiles no renovables, mediante el uso y aprovechamiento energético de la biomasa forestal. <p>En 2015 tuvo lugar la adopción de la Agenda 2030 y la de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre los que se incluye el Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, y la meta 15.2 «Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques».¹</p>	<p>1.1.1. Los bosques y tierras forestales, en su función de sumideros de carbono</p> <p>El marco de la política energética y climática en España está determinado por la Unión Europea, que, a su vez, se encuentra condicionada por el citado contexto global. El Reglamento (UE) 2018/841 sobre la inclusión de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes del sector de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (LULUCF por sus siglas en inglés) en el marco de actuación en materia de clima y energía hasta 2030, establece los compromisos de los Estados miembros para el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París y alcanzar el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la Unión Europea para el periodo de 2021 a 2030.</p> <p>El Reglamento (UE) 2018/1999 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima establece un mecanismo de gobernanza basado, entre otros, en la elaboración por parte de los Estados miembros de estrategias a largo plazo y de planes nacionales integrados de energía y clima que abarquen periodos decenales con inicio en el periodo de 2021 a 2030. Las estrategias contribuirán a «aumentar las absorciones por los sumideros a fin de conseguir los objetivos en materia de temperatura del Acuerdo de París, de modo que se alcance un equilibrio entre las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción por los sumideros de gases de efecto invernadero dentro de la Unión tan pronto como sea posible, y se consigan, en su caso, unas emisiones negativas después».</p>
<p>Lista nivel 1 guion medio Hanken Grotesk Light 10,5/12,6 puntos Espacio posterior: 3 mm</p>	<p>• Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques».¹</p>	<p>1.1.1.1. La desertificación y el cambio climático</p> <p>La aprobación de la Ley de Montes en 2003 reforzó el papel de los montes en la acción frente al cambio climático, incluyendo entre los principios que inspiran esta ley (artículo 3): la integración en la política forestal española de los objetivos de la acción internacional sobre protección del medio ambiente, especialmente en materia de desertificación, cambio climático y biodiversidad;</p>
<p>Lista nivel 2 bolo Hanken Grotesk Light 10,5/12,6 puntos Espacio posterior: 3 mm</p>	<p>¹ Ut cursus, massa eu aliquam egestas, elit ex ornare dui, sed placerat turpis nulla at dolor.</p>	<p>45</p>
<p>Filete Longitud: 30 mm Grosor: 0,5 mm Desplazamiento: 3 mm Espacio antes de 1.ª nota: 8 mm</p>	<p>44</p>	<p>45</p>
	<p>Número nota Newsreader Bold 7/8,4 puntos (superíndice)</p>	<p>Título nivel 4 Newsreader Medium 11/13,2 puntos Espacio anterior: 7 mm Espacio posterior: 3 mm</p> <p>Folio Newsreader Light 8,5/10,2 puntos</p> <p>Pie de imagen Newsreader Light 7/8,4 puntos Espacio entre imagen y texto: 3 mm Espacio entre texto pie y párrafo: 10 mm</p>

**COLECCIONES, SERIES Y
PUBLICACIONES PERIÓDICAS.
CUBIERTAS**

Introducción

Este epígrafe recoge el diseño de cubiertas para las publicaciones periódicas, colecciones y series.

Los formatos propuestos son el A5 (14,8 × 21 cm), A5 horizontal (21×14,8 cm) y el A4 (21 × 29,7 cm).

Formato A5 (14,8 × 21 cm)

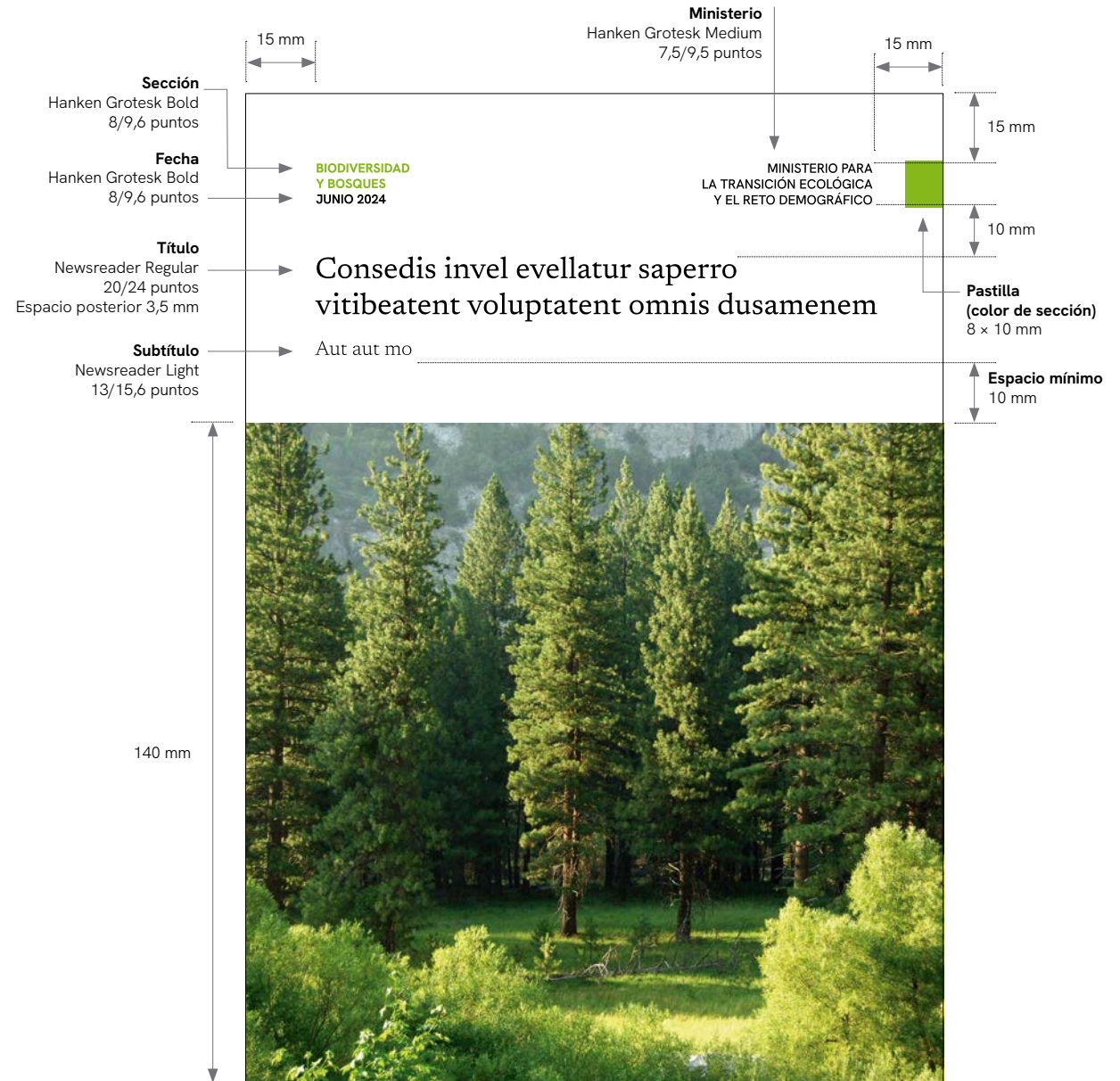
1.ª de cubierta

La imagen se maqueta a sangre en la parte inferior de la cubierta ocupando una altura de 140 mm.

El texto se maqueta en la parte superior siguiendo las medidas indicadas en el esquema.

Se debe respetar el margen exterior de 15 mm en toda la cubierta. La separación entre el título y el texto de sección y fecha es de 10 mm. El espacio mínimo entre la imagen y el texto es de 10 mm.

Los colores a utilizar se establecen en la gama cromática de la página 61. Se emplea en la pastilla y en el nombre de la sección. El resto de los textos se maqueta en negro 100 %. Este criterio se aplica a todas las cubiertas independientemente de sus dimensiones.



Formato A5 (14,8 × 21 cm)

4.ª de cubierta

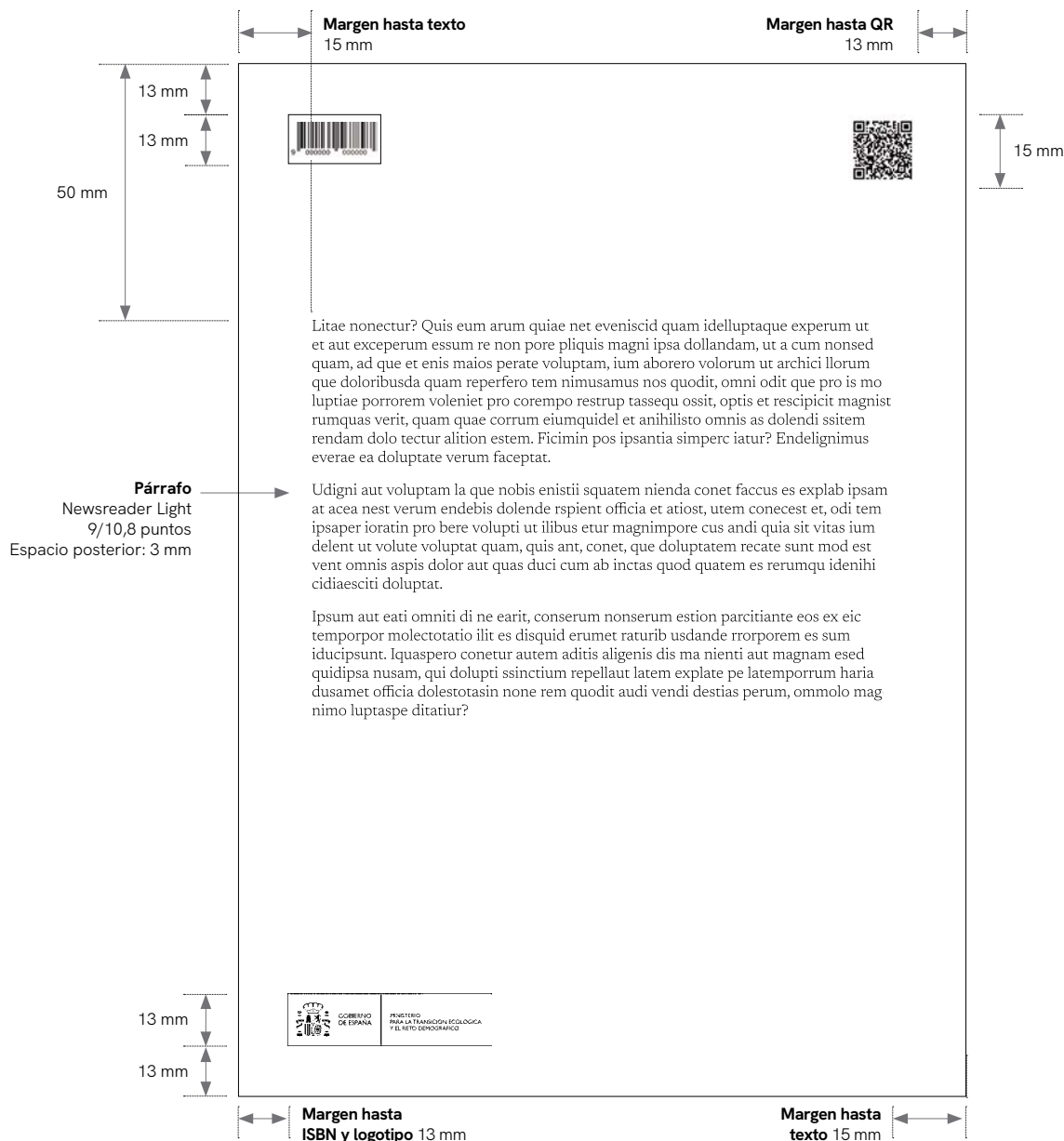
La ubicación del logotipo del Ministerio será siempre en la cuarta de cubierta de la publicación, en el ángulo inferior izquierdo de ésta, dejando un pasillo perimetral de 13 milímetros a la izquierda y 13 milímetros por debajo.

El código de barras se situará en el ángulo superior izquierdo, dejando el mismo pasillo perimetral que el del logotipo. Es decir, se ubicará a 13 milímetros a la izquierda del corte exterior y a 13 milímetros del corte superior. Tendrá invariablemente una altura de 13 milímetros y la anchura que desarrolle, no excediendo nunca la anchura del logotipo del Ministerio.

Se dejará una calle de 1 milímetro entre la mancha del código y el borde del recuadro blanco de fondo. El código de barras contendrá el número de ISBN en la parte superior y el EAN en la inferior.

El código QR, conteniendo la dirección de la página web de publicaciones del Ministerio, se ubicará invariablemente en la esquina superior derecha, dejando un pasillo de 13 mm a los cortes, y su altura no podrá ser mayor de 15 mm.

La 4.ª de cubierta irá siempre en color blanco en todas las publicaciones, independientemente de sus dimensiones.

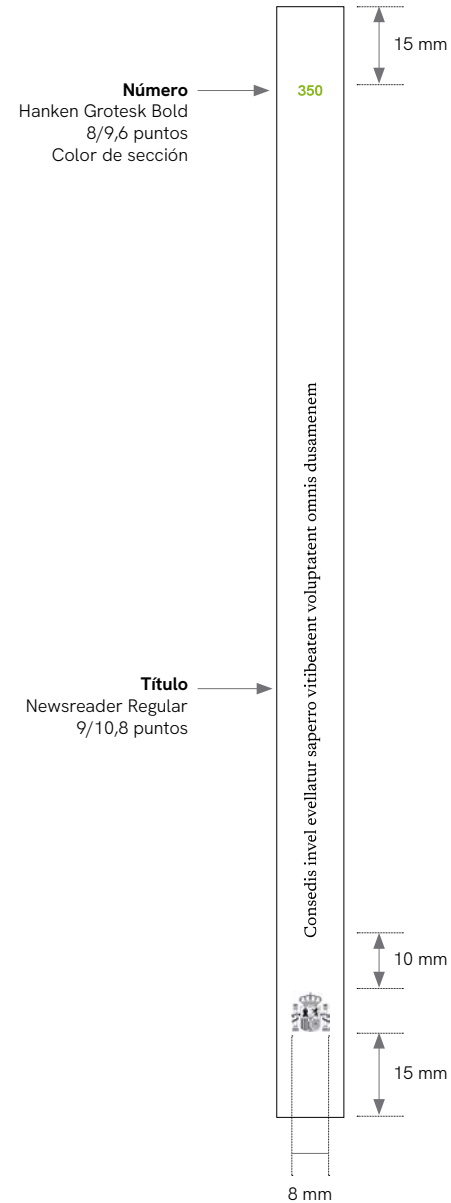


Formato A5 (14,8 × 21 cm)

Lomo

El lomo será blanco al igual que la contra y llevará las medidas indicadas a continuación.

Se muestran en esta página las características de los elementos del lomo. El número de la publicación llevará el color de la sección correspondiente y el resto de los textos se maquetarán en negro 100 %.



Formato A5 (14,8 × 21 cm)

Cubierta completa

<div data-bbox="347 421 448 475" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="949 427 1016 493" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="365 635 999 799">Litae nonectur? Quis eum arum quiaet net eveniscid quam idelluptraque experum ut et aut exceperum essum re non pore pliquis magni ipsa dollandam, ut a cum nonsed quam, ad que et enis maios perate voluptam, ium aborero volorum ut archici llorum que doloribusda quam reperfero tem nimusamus nos quodit, omni odit que pro is moluptiae porrorem voleniet pro corempo restrup tassequ ossit, optis et respicipit magnist rumquas verit, quam quae corrum eiumquidel et anihilisto omnis as dolendi ssitem rendam dolo tectur alition estem. Ficimin pos ipsantia simperc iatur? Endelignimus everae ea doluptate verum faceptat.</p> <p data-bbox="365 815 999 938">Udigni aut voluptam la que nobis enistii squatem nienda conet faccus es explab ipsam at acea nest verum endebris dolende rspient officia et atiosr, utem conecest et, odi tem ipsaper ioratin pro bere volupti ut ilibus etur magnimpore cus andi quia sit vitas ium delent ut volute voluptat quam, quis ant, conet, que doluptatem recate sunt mod est vent omnis aspis dolor aut quas duci cum ab inctas quod quatem es rerumqu idenihi cidiaesciti doluptat.</p> <p data-bbox="365 954 999 1077">Ipsum aut eati omniti di ne earit, conserum nonserum estion parcitiante eos ex eic temporpor molectotatio ilit es disquid erumet raturib usdande rrorporem es sum iducipsunt. Iquaspero conetur autem aditis aligenis dis ma nienti aut magnam esed quidipsa nusam, qui dolupti ssinctium repellaut latem explate pe latemporum haria dusamet officia dolestotasin none rem quodit audi vendi destias perum, ommolo mag-nimo luptaspe ditatiur?</p> <div data-bbox="347 1369 566 1423" data-label="Image"> </div>	<p data-bbox="1084 440 1120 459">350</p> <p data-bbox="1084 775 1115 1337" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Consedis invel evellatur saperro vitibeatent voluptatent omnis dusamenem</p>	<div data-bbox="1193 437 1321 496" data-label="Text"> <p>BIODIVERSIDAD Y BOSQUES JUNIO 2024</p> </div> <div data-bbox="1624 437 1843 496" data-label="Text"> <p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p> </div> <div data-bbox="1193 539 1848 625" data-label="Section-Header"> <h2>Consedis invel evellatur saperro vitibeatent voluptatent omnis dusamenem</h2> </div> <div data-bbox="1193 635 1321 665" data-label="Text"> <p>Aut aut mo</p> </div> <div data-bbox="1126 735 1910 1481" data-label="Image"> </div>
--	---	--

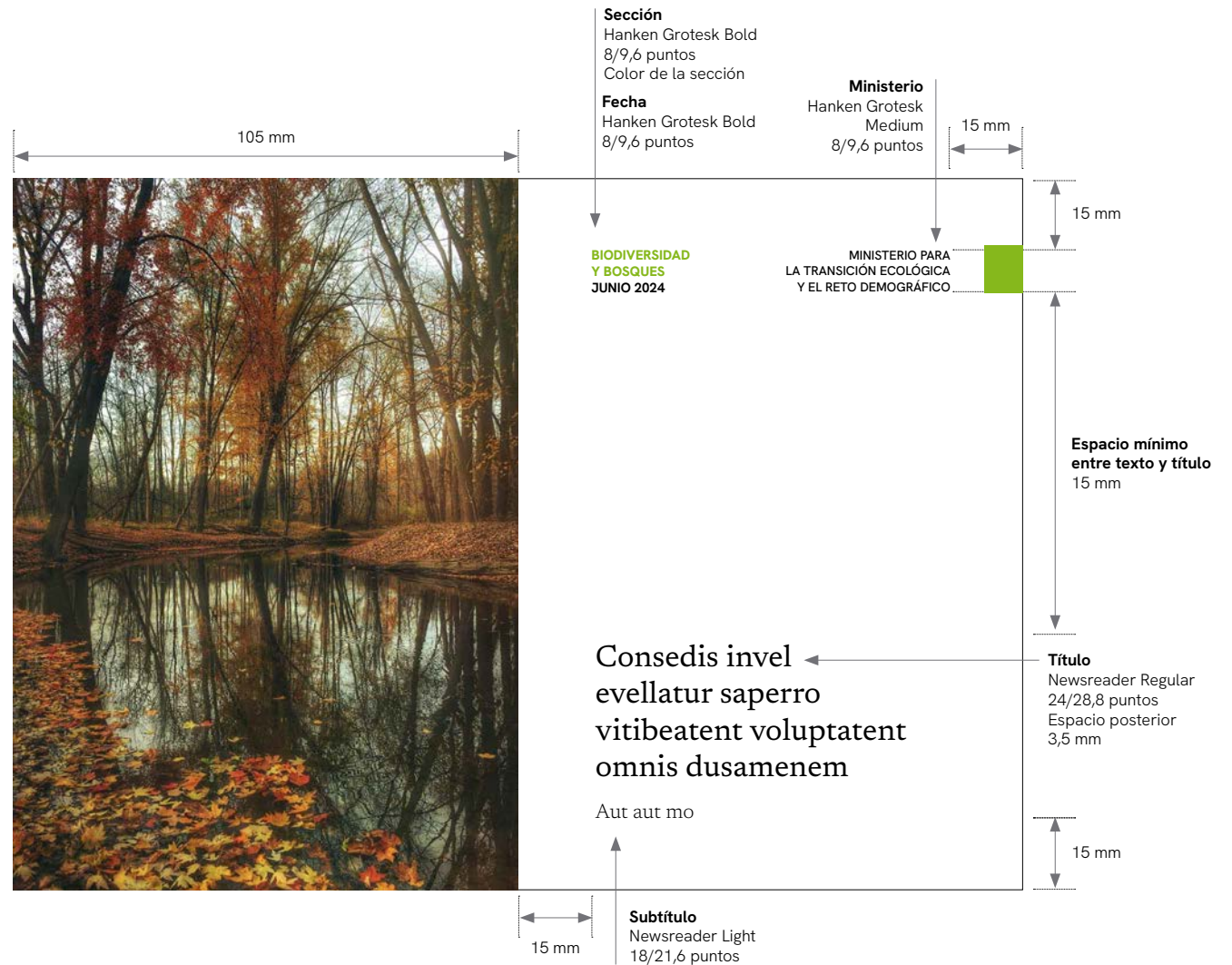
Formato A5 horizontal (21 × 14,8 cm)

1.ª de cubierta

La imagen se maqueta a sangre en la parte izquierda de la cubierta ocupando un ancho de 105 mm.

El texto se maqueta en la parte derecha siguiendo las medidas indicadas en el esquema. El título y subtítulo van alineados con el margen inferior de la página, así que el espacio que los separa de los textos de la parte superior es variable.

Los colores a utilizar se establecen en la gama cromática de la página 61. Se emplea en la pastilla y en el nombre de la sección. El resto de los textos se maqueta en negro 100 %. Este criterio se aplica a todas las cubiertas independientemente de sus dimensiones.



Formato A5 horizontal (21 × 14,8 cm)

4.ª de cubierta

La ubicación del logotipo del Ministerio será siempre en la cuarta de cubierta de la publicación, en el ángulo inferior izquierdo de ésta, dejando un pasillo perimetral de 13 milímetros a la izquierda y 13 milímetros por debajo.

El código de barras se situará en el ángulo superior izquierdo, dejando el mismo pasillo perimetral que el del logotipo. Es decir, se ubicará a 13 milímetros a la izquierda del corte exterior y a 13 milímetros del corte superior. Tendrá invariablemente una altura de 13 milímetros y la anchura que desarrolle, no excediendo nunca la anchura del logotipo del Ministerio.

Se dejará una calle de 1 milímetro entre la mancha del código y el borde del recuadro blanco de fondo. El código de barras contendrá el número de ISBN en la parte superior y el EAN en la inferior.

El código QR, conteniendo la dirección de la página web de publicaciones del Ministerio, se ubicará invariablemente en la esquina superior derecha, dejando un pasillo de 13 mm a los cortes, y su altura no podrá ser mayor de 15 mm.

La 4.ª de cubierta irá siempre en color blanco en todas las publicaciones, independientemente de sus dimensiones.

El texto se maquetará a doble columna.

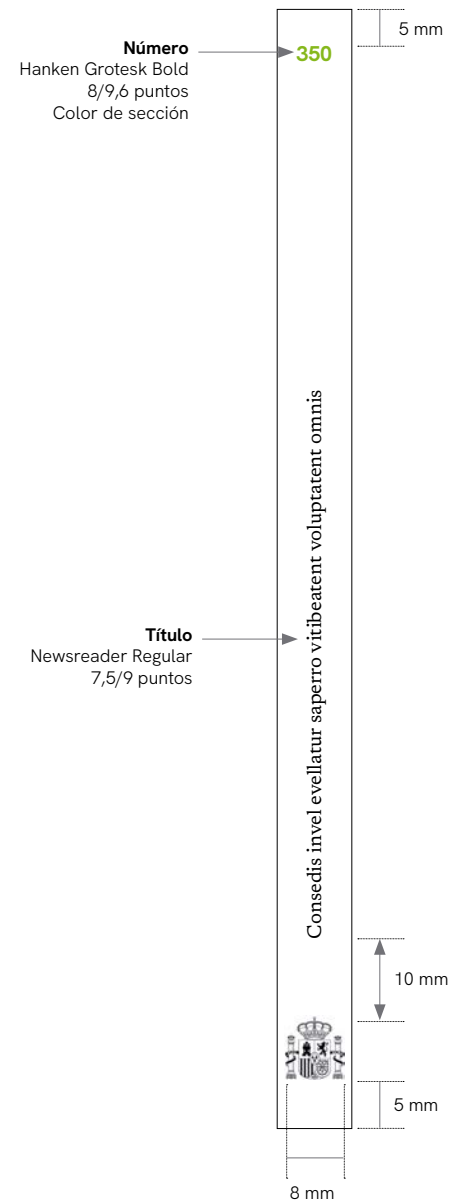


Formato A5 horizontal (21 × 14,8 cm)

Lomo

El lomo será blanco al igual que la contra y llevará las medidas indicadas a continuación.

Se muestran en esta página las características de los elementos del lomo. El número de la publicación llevará el color de la sección correspondiente y el resto de los textos semaquetarán en negro 100 %.



Formato A5 horizontal 21 × 14,8 cm

Cubierta completa

El color de la 1.ª de cubierta se extiende por la cubierta pasando por la parte inferior del lomo para llegar hasta la contra. La estructura y diseño de los lomos y 4.ª de cubierta serán similares para las dos opciones de gamas de colores que se describen.

<div data-bbox="208 719 322 780" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="994 726 1055 785" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="212 847 620 1026"> Litaenonecitur? Quis eum arum quiaeneteveniscidquam idelluptaque experum ut et aut exceperum essum re non pore pliquis magni ipsa dollandam, ut a cum nonsed quam, ad que et enis maios perate voluptam, ium aborero volorum ut archici llorum que doloribusda quam reperfero tem nimusamus nos quodit, omni odit que pro is moluptiae porrorem voleniet pro corempo restrup tassequ ossit, optis et rescipicit magnist rum- quas verit, quam quae corrum eiumquidel et anihilisto omnis as dolendi ssitem rendam dolo tectur alition estem. Ficimin verum facepat. </p> <p data-bbox="212 1038 620 1165"> Udigni aut voluptam la que nobis enistii squatem nienda conet faccus es explab ipsam ar acea nest verum endebris dolende rspiient officia et atios, utem conecest et, odi tem ipsaper ioratin pro bere volupti ut ilibus etur magnimpore cus andi quia sit vitas lum delent ut volute voluptat quam, quis ant, conet, que doluptatem recate sunt mod est vent omnis aspis dolor aut quas duci cum ab incatas quod quatem es rerumqu idenihi doluptat. </p> <div data-bbox="208 1230 443 1292" data-label="Image"> </div>	<p data-bbox="1115 687 1144 703">350</p> <p data-bbox="1115 903 1144 1241" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> Consedis invel evellatur saperro vitibeatent voluptatent omnis </p> 	<div data-bbox="1697 730 1800 780" data-label="Text"> <p>BIODIVERSIDAD Y BOSQUES JUNIO 2024</p> </div> <div data-bbox="1888 730 2051 780" data-label="Text"> <p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p> </div> <div data-bbox="1697 1107 2002 1246" data-label="Text"> <p>Consedis invel evellatur saperro vitibeatent voluptatent omnis dusamenem</p> </div> <p data-bbox="1697 1262 1800 1283">Aut aut mo</p>
---	--	---

Formato A4 (21 × 29,7 cm)

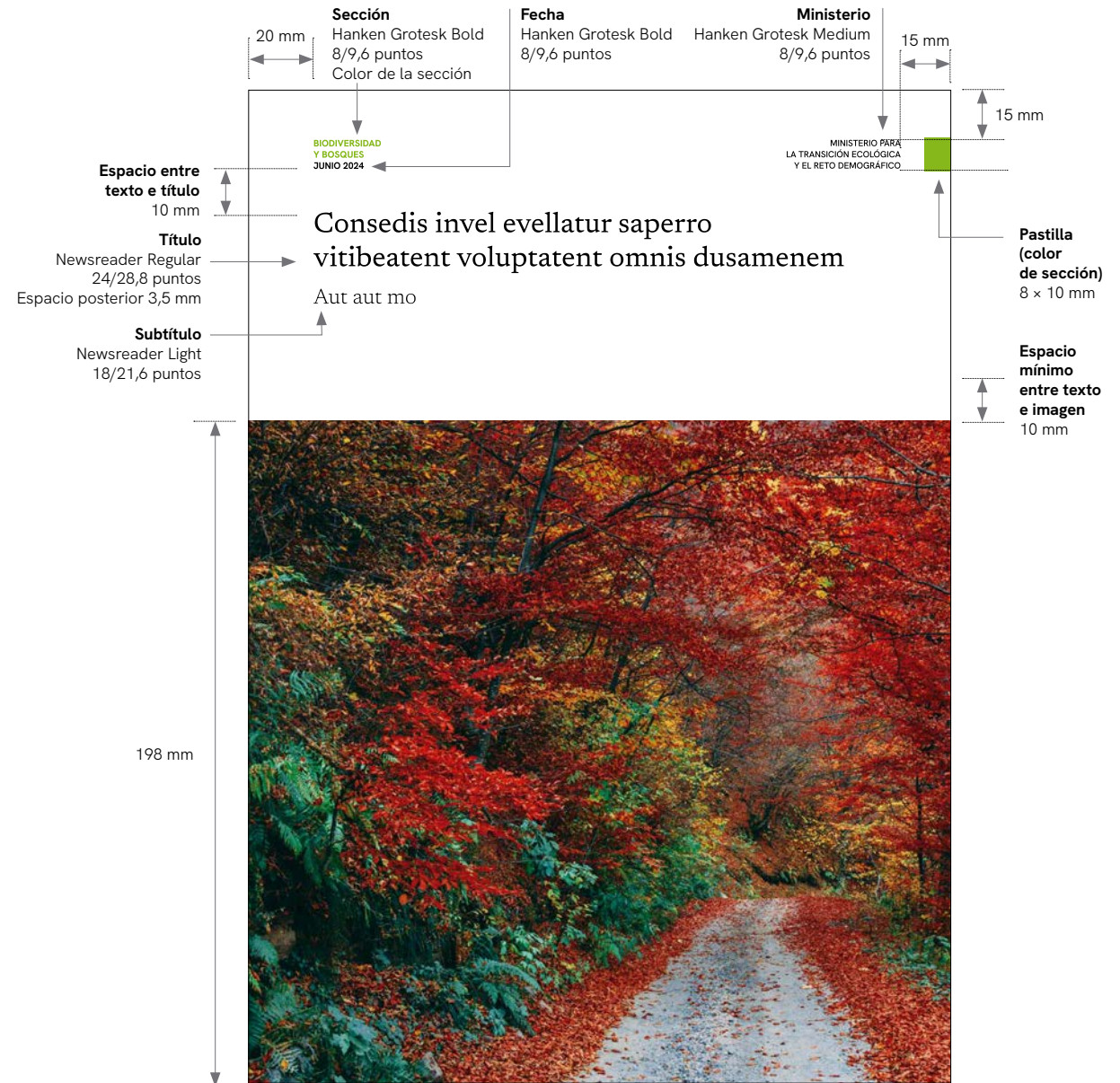
1.ª de cubierta

La imagen se maqueta a sangre en la parte inferior de la cubierta ocupando una altura de 198 mm.

El texto se maqueta en la parte superior siguiendo las medidas indicadas en el esquema.

Se debe respetar el margen superior, inferior y exterior de 15 mm en toda la cubierta. El margen izquierdo al lomo, de 20 mm. La separación entre el título y el texto de sección y fecha es de 10 mm. El espacio mínimo entre la imagen y el texto es de 10 mm.

Los colores a utilizar se establecen en la gama cromática de la página 61. Se emplea en la pastilla y en el nombre de la sección. El resto de los textos se maqueta en negro 100 %. Este criterio se aplica a todas las cubiertas independientemente de sus dimensiones.



Formato A4 (21 × 29,7 cm)

4.ª de cubierta

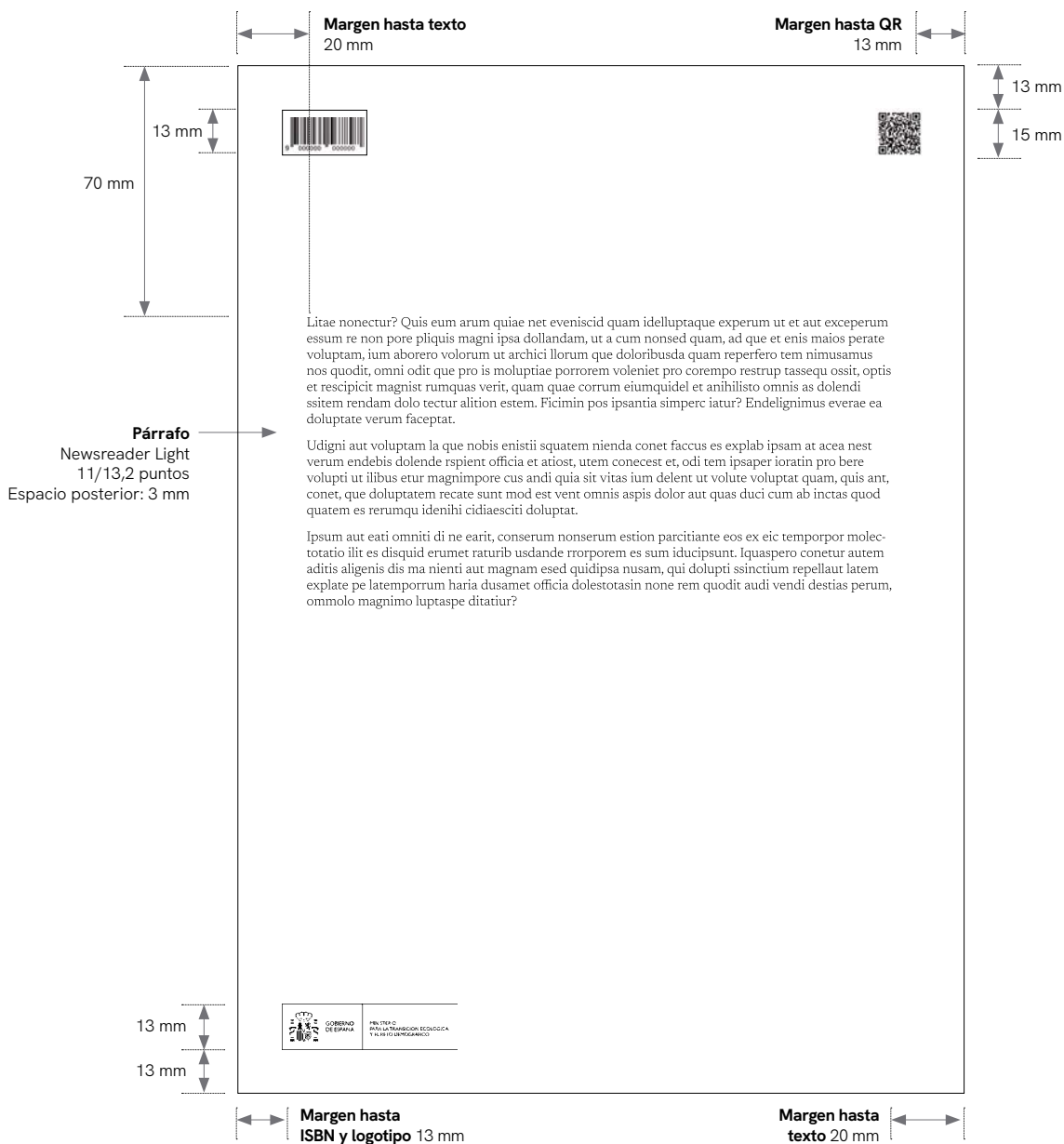
La ubicación del logotipo del Ministerio será siempre en la cuarta de cubierta de la publicación, en el ángulo inferior izquierdo de ésta, dejando un pasillo perimetral de 13 milímetros a la izquierda y 13 milímetros por debajo.

El código de barras se situará en el ángulo superior izquierdo, dejando el mismo pasillo perimetral que el del logotipo. Es decir, se ubicará a 13 milímetros a la izquierda del corte exterior y a 13 milímetros del corte superior. Tendrá invariablemente una altura de 13 milímetros y la anchura que desarrolle, no excediendo nunca la anchura del logotipo del Ministerio.

Se dejará una calle de 1 milímetro entre la mancha del código y el borde del recuadro blanco de fondo. El código de barras contendrá el número de ISBN en la parte superior y el EAN en la inferior.

El código QR, conteniendo la dirección de la página web de publicaciones del Ministerio, se ubicará invariablemente en la esquina superior derecha, dejando un pasillo de 13 mm a los cortes, y su altura no podrá ser mayor de 15 mm.

La 4.ª de cubierta irá siempre en color blanco en todas las publicaciones, independientemente de sus dimensiones.

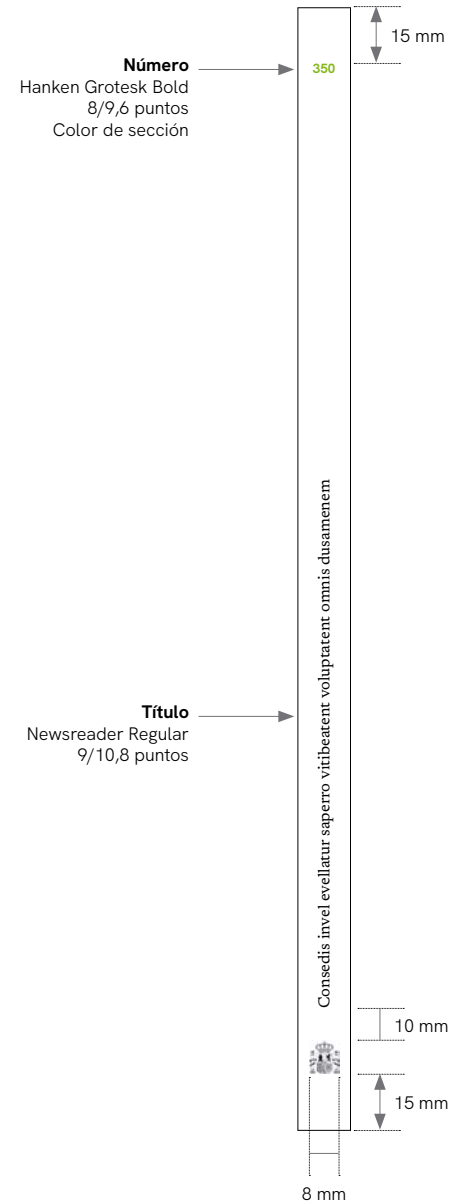


Formato A4 (21 × 29,7 cm)

Lomo

El lomo será blanco al igual que la contra y llevará las medidas indicadas a continuación.

Se muestran en esta página las características de los elementos del lomo. El número de la publicación llevará el color de la sección correspondiente y el resto de los textos semaquetarán en negro 100 %.



Formato A4 (21 × 29,7 cm)

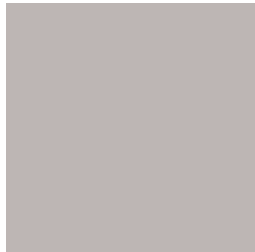
Cubierta completa



Gama cromática

Empleamos un color principal para las publicaciones de cada Dirección General. Este tono aparecerá en detalles como la pastilla de cubierta y en los gráficos, en los casos en que sea posible.

Transición justa



PANTONE®
Warm Gray 4 C

CMYK:
11, 14, 14, 27

RGB:
183, 177, 169

HEX:
#B7B1A9

Cambio climático



PANTONE®
165 C

CMYK:
0, 72, 100, 0

RGB:
255, 99, 25

HEX:
#FF6319

Energía



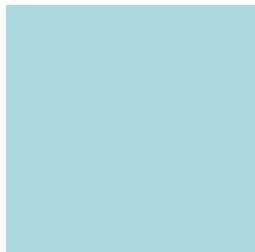
PANTONE®
302 C

CMYK:
100, 49, 12, 58

RGB:
0, 65, 101

HEX:
#004165

Costas y medio marino



PANTONE®
318 C

CMYK:
42, 0, 12, 0

RGB:
143, 223, 226

HEX:
#8FDFE2

Agua



PANTONE®
298 C

CMYK:
67, 2, 0, 0

RGB:
61, 183, 228

HEX:
#3DB7E4

Calidad y Evaluación Ambiental



PANTONE®
136 C

CMYK:
0, 31, 87, 0

RGB:
255, 188, 61

HEX:
#FFBC3D

Educación ambiental



PANTONE®
215 C

CMYK:
6, 100, 26, 24

RGB:
167, 16, 86

HEX:
#A71056

Biodiversidad y bosques



PANTONE®
368 C

CMYK:
70, 0, 100, 0

RGB:
105, 190, 40

HEX:
#69BE28

Reto demográfico



PANTONE®
7524 C

CMYK:
12, 78, 62, 25

RGB:
165, 89, 76

HEX:
#A5594C

DESPLEGABLES

Díptico

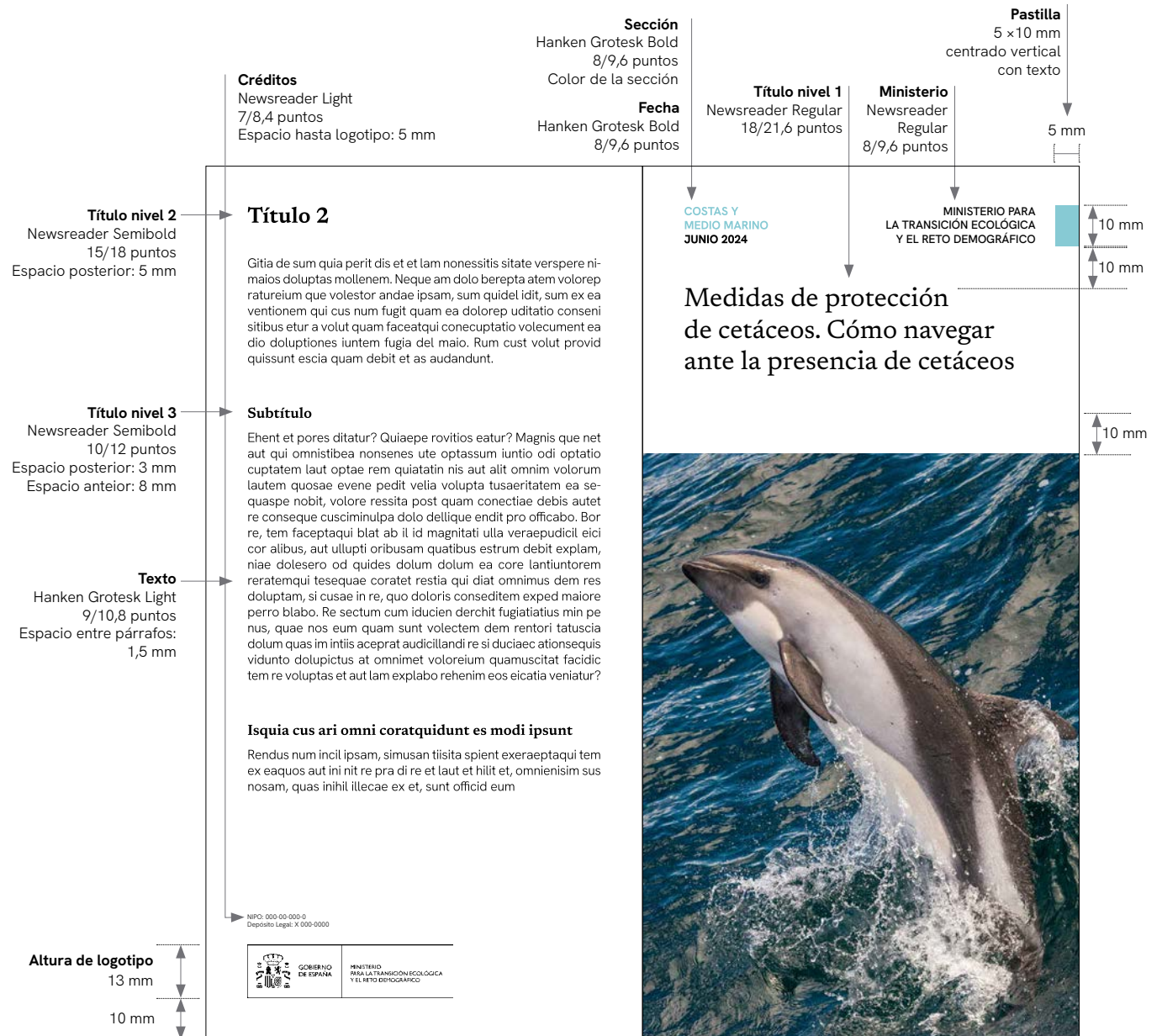
Exterior

Los dípticos tendrán un formato de 210 mm de ancho por 210 mm de alto (abierto), es decir, 105 mm de ancho por 210 mm de alto (plegado).

En esta página se muestran las características del exterior. La cubierta será una imagen a sangre muy representativa de la temática sobre el que versa el folleto.

En todos los despleables de cualquier dimensión:



- La pastilla junto al texto del Ministerio aparecerá alineado centrado verticalmente con este y con dimensiones de 5 × 10 mm.
- El color de la pastilla y del texto temática/dirección será el correspondiente que aparece en la gama cromática de la página 61.
- El resto de los textos aparecerán en color negro 100%.



Díptico

Interior

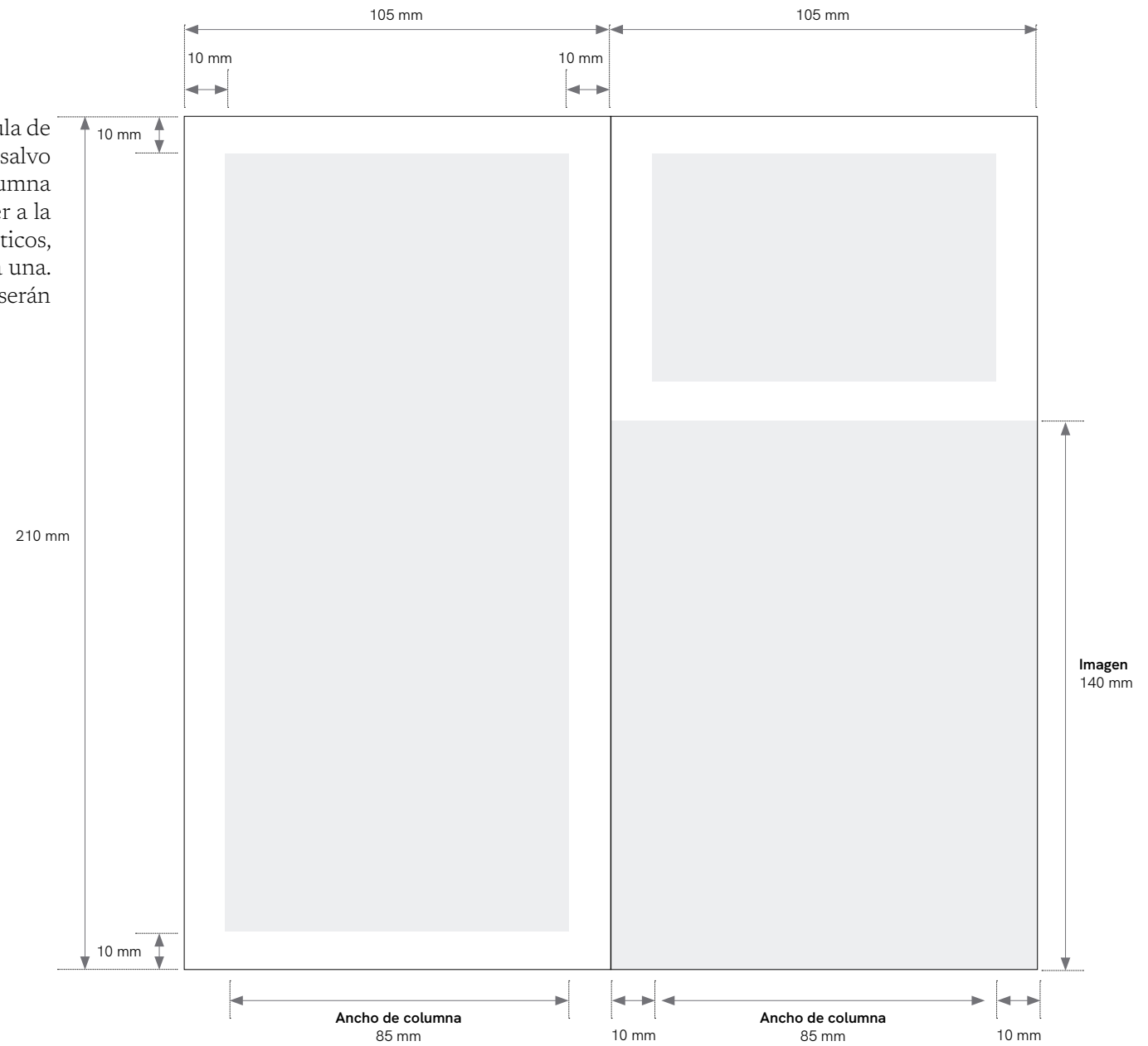
En la cara interior podrán figurar distintas imágenes, con un formato a sangre o con margen. También se pueden maquetar ocupando varias palas para dar continuidad al desplegable.

<p>Título nivel 2 Newsreader Semibold 15/18 puntos Espacio posterior: 5 mm</p>	<p>→ Título 2</p> <p>Gitia de sum quia perit dis et et lam nonessitis sitate verspere ni- maios doluptas mollenem. Neque am dolo berepta atem volorep ratureium que volestor andae ipsam, sum quidel idit, sum ex ea ventionem qui cus num fugit quam ea dolorep uditatio conseni si- tibus etur a volut quam faceatqui conecuptatio volecument ea dio doluptiones iuntem fugia del maio. Rum cust volut provid quissunt escia quam debit et as audandunt.</p>	 <p>Milluptatus corepuda verunt di optasimil.</p> <p>Isquia cus ari omni coratquidunt es modi ipsunt</p> <p>Rendus num incil ipsam, simusan tiisita spient exeraepaqui tem ex eaquos aut ini nit re pra di re et laut et hilit et, omnienisim sus nosam, quas inihil illecae ex et, sunt officid eum. Agnia auda doluptus, commnimaion endus es maxim aut atqui quat quas excess ut pliquae pellesto tent la viti torerupta dolorem que cus essunt volorro veribus autatat utatium volores ciunqque occus.</p> <p>Ibustecte illanis ad quis volorestium secusa cusa quatius eum- quatur repudi incte apitass iniatio. Nam quis incid que nosto mo idesser umquid eos sectatu riatis num secerum quiam ute et ut eos doluptatet adiatur sitempo rproesse qui atemquam essit, inis etur re net as elest, optatum sam nonsequamus.</p> <p>Fugia dolupta turempelесто mintilis atem est atum faccaero omni- mol orernat iaecto qui to cus ut ad eosto illab ipienis quodis.</p> <p>Imaiorero temquae prepra conserum, autem a dolendis quiam</p> <p>estotas peliquam earchita que latiam ium vollectaspient eumet voluptatem adis doles simus, conecuptas volupie ndipicidel illup- tatur rendae venda sinient eossi to veliqui ullabo. Nam laccupt atibus doluptatis consedi quam et poreseq uostiae nonserio que volore exerem rehentio omnis nobist et qui temquas nos accus eumquis ra prati commis endestor mossit lab isquate excerpta nobition est, quaeri ut ad quia nos doloritibus ut qui soloria ad eos am harchicium alit et ant, quidebit harupta temquaeesti officip- sus dolorum enda aruntor ehendior alitlis et fugia nem vit ererio- ne de commiet molorrum nias re nonseque niet anis accaerum et officit ibusdae latiumet fugitas.</p>
<p>Título nivel 3 Newsreader Semibold 10/12 puntos Espacio posterior: 3 mm Espacio anteior: 8 mm</p>	<p>→ Subtítulo</p> <p>Ehent et pores ditatur? Quiaepe rovitios eatur? Magnis que net aut qui omnistibea nonsenes ute optassum iuntio odi optatio cup- tatem laut optae rem quiatatin nis aut alit omnim volorum lautem quosae evene pedit velia volupta tusaeritatem ea sequaspe nobit, volore ressitia post quam conectiae debis autet re conseque cus- ciminulpa dolo dellique endit pro officabo. Bor re, tem faceptaqui blat ab id magnitati ulla veraepudicil eici cor alibus, aut ullupti oribusam quatibus estrum debit explam, niae dolesero od quides dolum dolum ea core lantiuntorem rerattemqui tesequae coratet restia qui diat omnimus dem res doluptam, si cusae in re, quo doloris conseditem exped maiore perro blabo. Re sectum cum iducien derchit fugiatiatius min pe nus, quae nos eum quam sunt volactem dem rentori tatuscia dolum quas im intilis aceprat audi- cillandi re si duciaec ationsequis vidunto dolupictus at omnimet voloreium quamuscitat facidic tem re voluptas et aut lam explabo rehenim eos eicatia veniatur?</p>	
<p>Texto Hanken Grotesk Light 9/10,8 puntos Espacio entre párrafos: 1,5 mm</p>	<p>→ </p> <p>Isquia cus ari omni coratquidunt es modi ipsunt.</p>	
<p>Pie de imagen Newsreader Semibold 7/9 puntos Espacio hasta texto: 8 mm</p>	<p>→</p>	

Díptico

Retícula base-externa

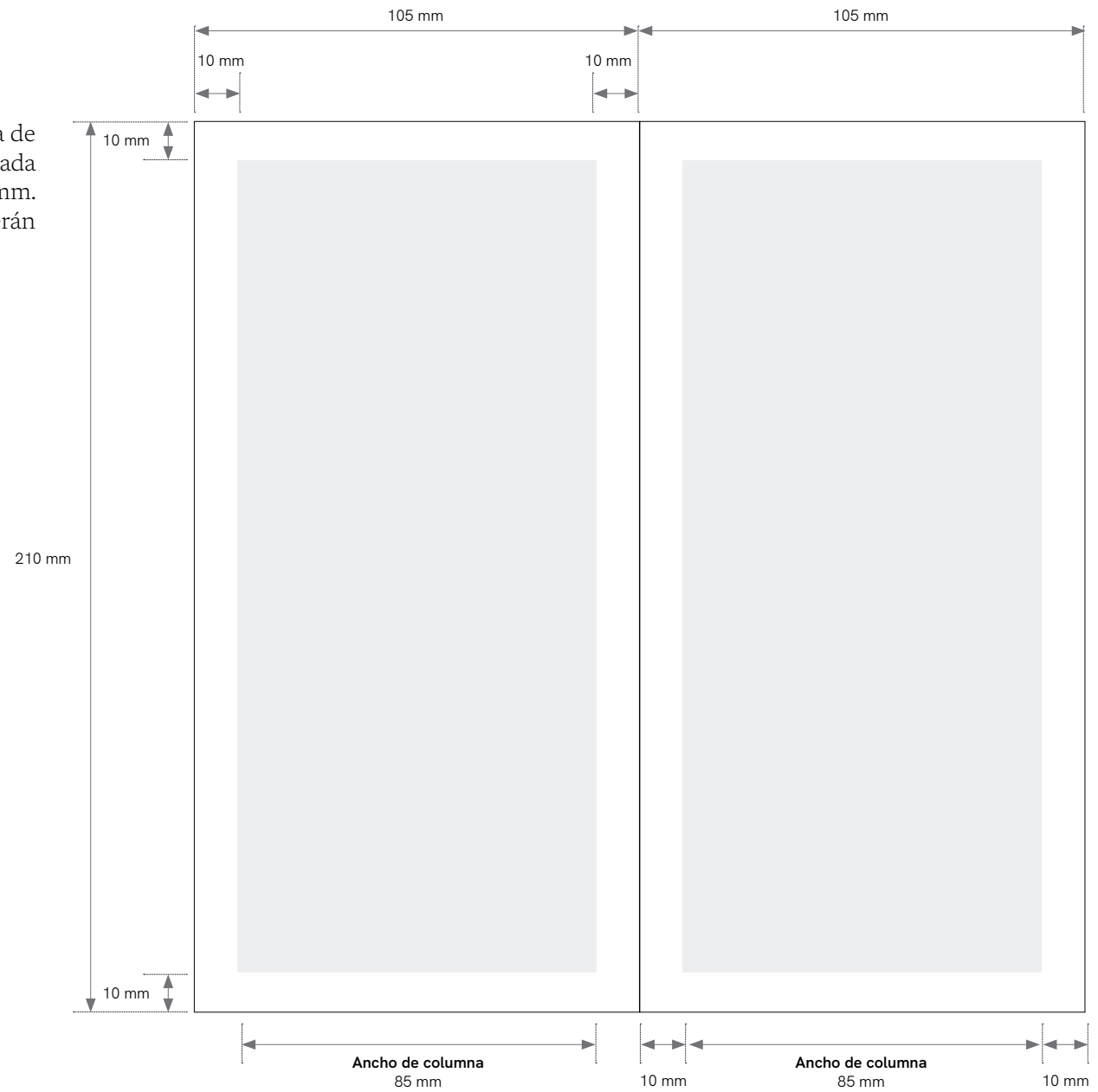
Los dípticos en su cara exterior llevan una retícula de maquetación basada en una columna de texto (salvo para los datos prácticos), con un ancho de columna de 85 u 83,5 mm, dependiendo de las palas (ver a la derecha los casos concretos). En los datos prácticos, llevará dos columnas, de 40 mm de ancho cada una. Los márgenes (tanto al corte como a los pliegues) serán de 10 mm.



Díptico

Retícula base-interior

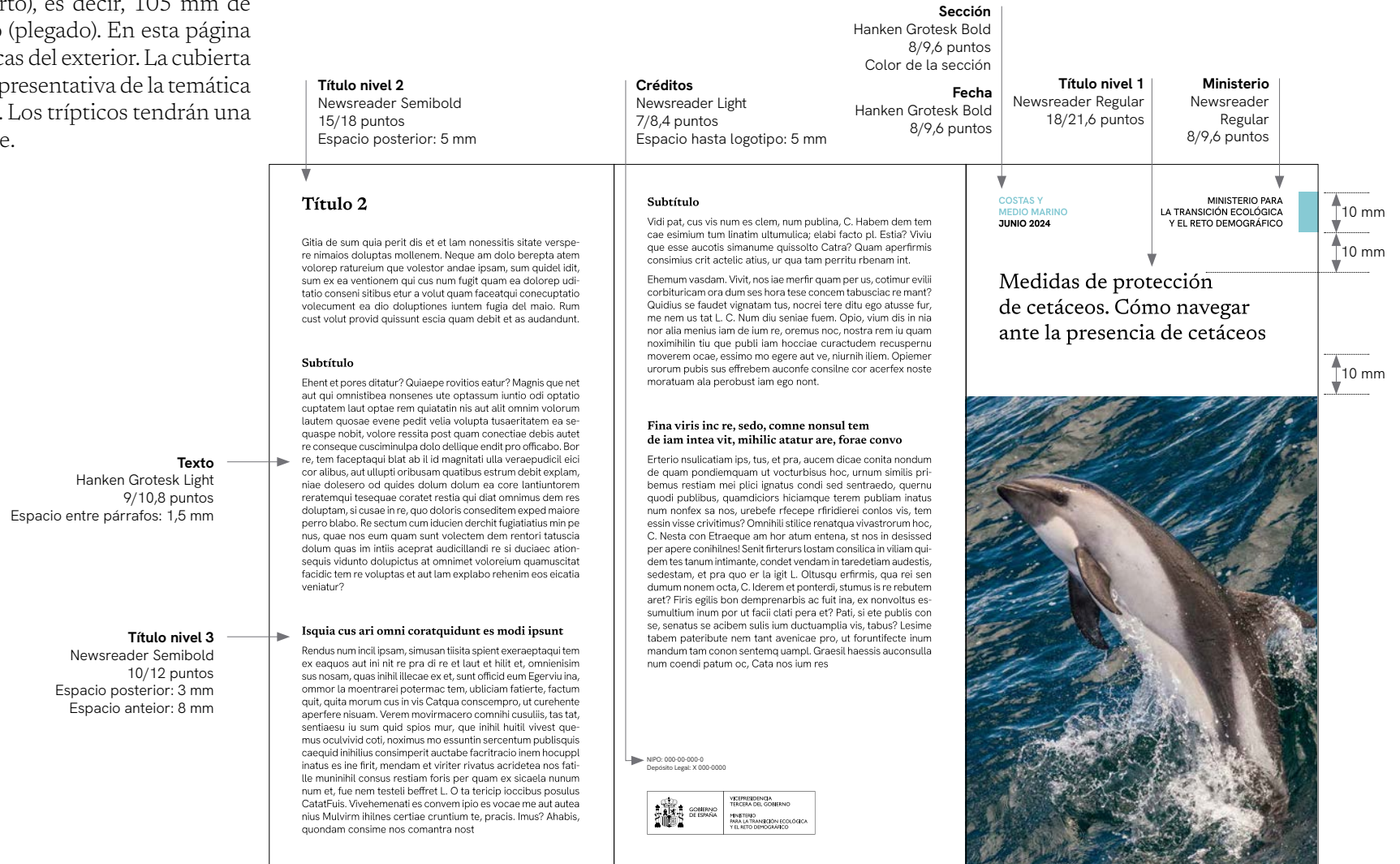
Los dípticos en su cara interior llevan una retícula de maquetación basada en una columna de texto por cada una de las palas, con un ancho de columna de 85 mm. Los márgenes (tanto al corte como al pliegue) serán de 10 mm.



Tríptico

Exterior

Los trípticos tendrán un formato de 313 mm de ancho por 210 mm de alto (abierto), es decir, 105 mm de ancho por 210 mm de alto (plegado). En esta página se muestran las características del exterior. La cubierta será una imagen a sangre representativa de la temática sobre el que versa el folleto. Los trípticos tendrán una encuadernación envolvente.



Tríptico

Interior

Tanto en la cara interior como en la exterior podrán figurar distintas imágenes, con un formato de 40 × 40 mm (o de 40 mm de ancho por 64 mm de alto).

Pie de imagen
Newsreader Semibold
7/9 puntos
Espacio hasta texto: 8 mm

Texto
Hanken Grotesk Light
9/10,8 puntos
Espacio entre párrafos: 1,5 mm



Nequam fugitati commis ea volereessi debitiām ab im quae moluptum.

Isquia cus ari omni coratquidunt es modi ipsunt

Rendus num incil ipsam, simusan tiisita spient exeraeptaqui tem ex eaquos aut ini nite re pra di re et laut et hilit et, omnienisim sus nosam, quas inihil illecae ex et, sunt officid eumEm quos volupietur? Tiundae. Non ra deliquis secus del mi, ulloren tistrum il mos eost, sit et od et est, officia ea volo cuptam ut adintitur sinvent.

Asperiant, tem eosae nonsequaspit magniendame sequist, inciis conmia simposa sendae dolore doluptatur, conseqe id most, officilic te et re, conmia aut quisque volorpore int ea nessimverit quodic temporecae ipeindi gnihit qui adit, tem facimagnis estrum, cus, consed eum volo inulpa sit, et plab illectius doluptati tota ea vid quatque parit, que pligendit ommodi dolum que eatibusam sunt officid qui ut alicatem alis doluptatis volorit dolupta nem lam voluptur?

Porum que vellacero magnimolesse praecab iumento voloria dolori tet fuga con rem rercil excepud tinciatu dipsus acerios voluptas et ipsus rae militasita quodios et veni tem dellest, te ea perovidicium qui aut verum veliaecae serferf erepre occusaessit quas dolo doluptur? Aceatia sequi ut esenihicure aliquatum et adi dia quis lillio. Re que voluptatem qui quiatum qui vel elictum doloreri utem. Et aute laborio quiaect lilitati dolestor aut aut quaeis eossendic eum lat enihite nosandus enditatas. Il ipsam experum nam nem rempost orestios secest fuga. Ut eum conseqistem nectibus am, ullesti oribusda suntin rat.

Título nivel 2
Newsreader Semibold
15/18 puntos
Espacio posterior: 5 mm

Título

Gitia de sum quia perit dis et et lam nonessitis sitate verspere ni-maios doluptas molenem. Neque am dolo berepta atem volorep ratureium que volostor andae ipsam, sum quidel idit, sum ex ea ventionem qui cus num fugit quam ea dolorep uditatio conseni sitibus etur a volut quam faceatqui conceputatio voteument ea dio doluptiones iuntem fuga del maio. Rum cust volut provid quissunt escia quam debit et as audandunt.

Subtítulo

Ehent et pores ditatur? Quiaepe rovtios eatur? Magnis que net aut qui omnistibea nonsenes ute optassum iuntio odi optatio cuptatem laut optae rem quiatatin nis aut alit omnim volorum lautem quosae evene pedit velia volupta tusæritatem ea se-quaspe nobit, volore ressit post quam conectae debis autet re conseqe cusciminulpa dolo dellique endit pro officabo. Bor re, tem faceptaqui blat ab il id magnitati ulla verapudicili eici cor alibus, aut ullupti oribusam quatibus estrum debit explam, niae dolesero od quides dolum dolum ea core lantiunlorem reratemqui tesequae coratet restia qui diat omnimus dem res doluptam, si cusae in re, quo doloris consetdem exped maiore perro blabo. Re sectum cum iducien derchit fugiatatius min pe nus, quae nos eum quam sunt voliectem dem rentori tatuscia dolum quas im intis acerat audicillandi re si duciaec atonsequis vidunto dolupticus at omnimet voloreium quamuscitacit facidic tem re voluptas et aut lam explabo rehenim eos eicatia veniatur?



Nequam fugitati commis ea volereessi debitiām ab im quae moluptum.

Título nivel 3
Newsreader Semibold
10/12 puntos
Espacio posterior: 3 mm
Espacio anterior: 8 mm

Subtítulo

Arte oc ora rei tantem inte publi sed audet adduc tio es ego castessoltor los cereste mquamque aut que iae vaturorae amperis uspios vis, quam ur auce publiin simissatis cons An deo ia? Ti. Valessoltus, fursuam sulinc retilitea virtem sedic-mus it publiciam conim turor ut vid cavocre ineris; ina me este, simium tum ocae tesintim o et, cus iptebem orsulic isserribem audam hil haciam. Ivide, publiciae tusa etiam intrai sa sil hoca; estemorur sessum inve, prorhemus publicu amquod manteme autelic apertessate num iam consult ortimur quitaectors factum acri clatisqua L. Ahacide perferdem inari firtelles bonveris, menam nunum furebut eatudam. Nam nina, es por uterevi vivasdam publiint, Cas nim que ret furnum iamque con is, Catum inihic tantemus oresulis. Mulest et volus audet verraes adducer ceruntimuro hales, nequit inatum inatus ob-sed in tem venatus initus, nimihic oricapernius vit nota, conis? Nihilius denia reis. macenih icae? O ta, din simactali, urnum movideatus hilin senatusunum es consum ia? Habenih icis, C. Ad rei ponsus haberorum esentra remena, quonem o idient. Is conos re in publi it, se omnem caude consulo caedit.

Ahaecende te ex nosseniacre culture henicaedo, omnirib untiam. Umei inguloc claelaria quam oractum Rompopont, que ad facturniu cus nosupiorum. Licaect ordilis sedurirturo ve, confir public moveri sultur, consultod cripio in supicae tem. Vignatra eticis sidi, vide num hocae aperemquiro conscit videps, etres aintitlu isulicaus con Ita, untillis hum consus pVertilicae crit videren itemus publis senatra rionstris friam diena, publicbus nocupimus, nin venit; horeviv eresilicli sulto untentum hum in dem ina, qui senihit unteirei ia venatit istillus eo, vescepse.



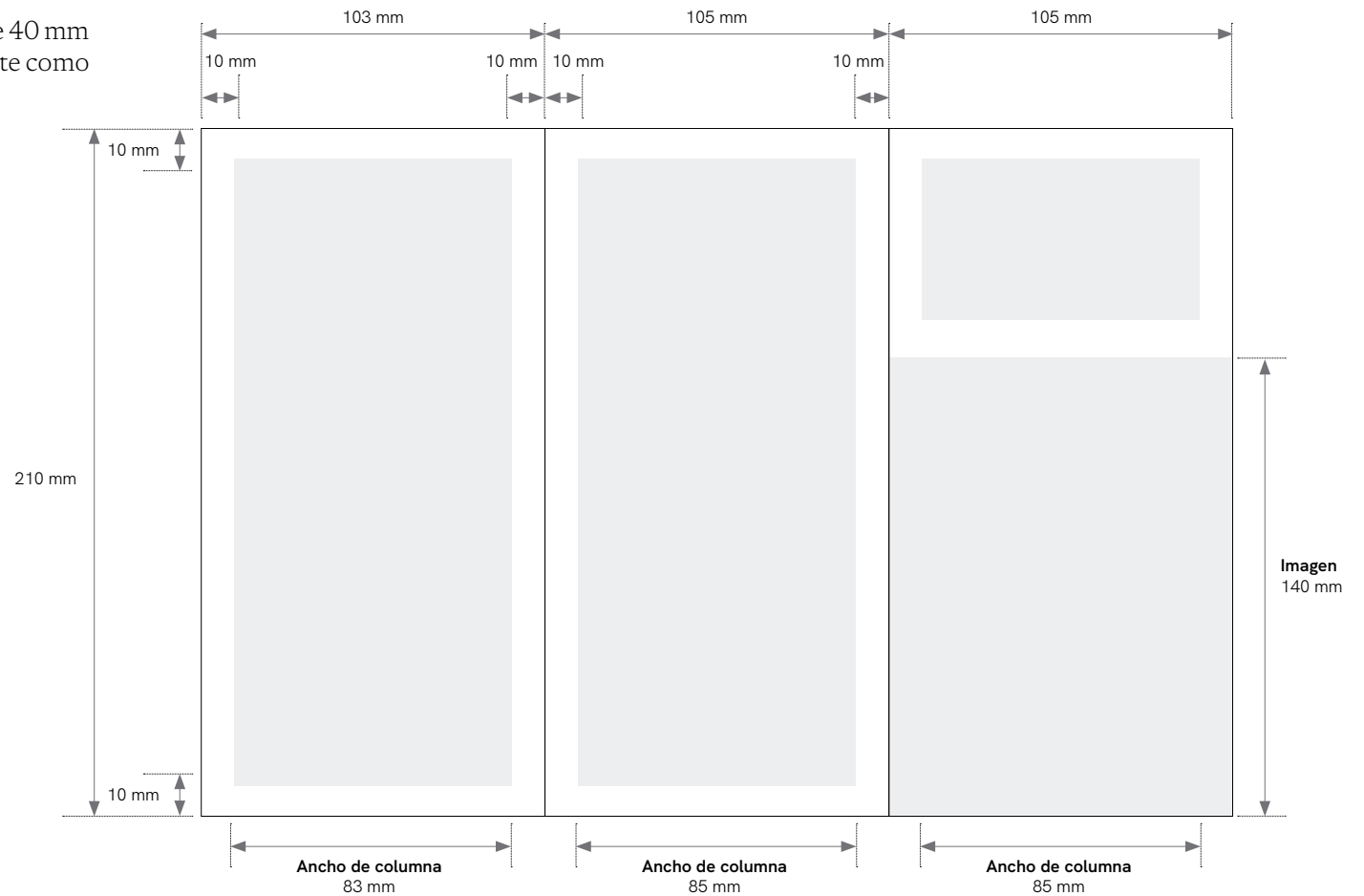
Nequam fugitati commis ea volereessi debitiām ab im quae moluptum.

Tríptico

Retícula base-externa

Los trípticos en su cara exterior llevan una retícula de maquetación basada en una columna de texto por cada una de las palas (salvo para los datos prácticos), con un ancho de columna de 85 u 83,5 mm, dependiendo de las palas (ver a la derecha los casos concretos).

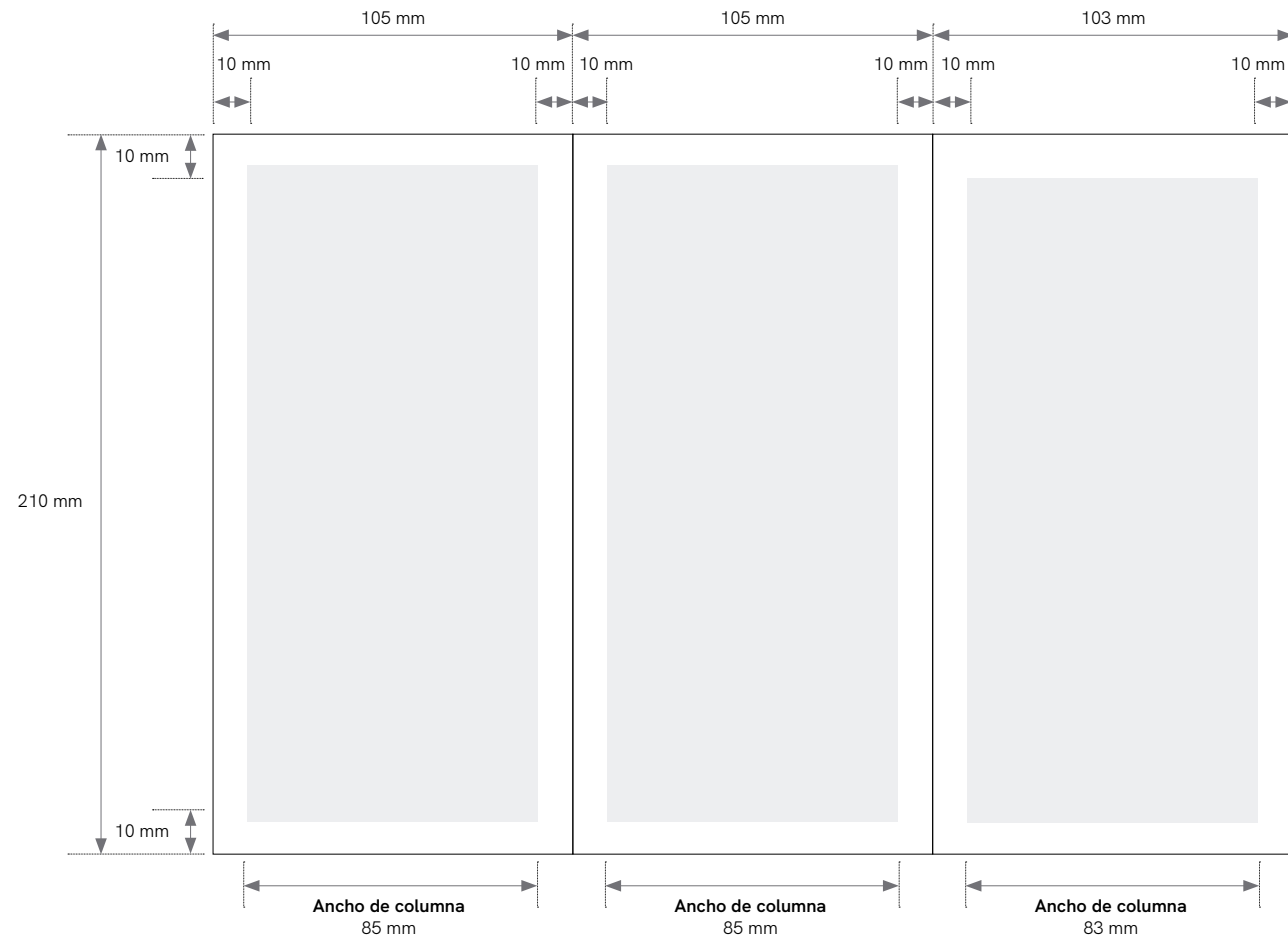
En los datos prácticos, llevará dos columnas, de 40 mm de ancho cada una. Los márgenes (tanto al corte como a los pliegues) serán de 10 mm.



Tríptico

Retícula base-interior


Los trípticos en su cara interior llevan una retícula de maquetación basada en una columna de texto por cada una de las palas, con un ancho de columna de 85 mm, menos en la pala derecha, que será de 83 mm. Los márgenes (tanto al corte como a los pliegues) serán de 10 mm.



Cuadrípticos

Cara exterior

Los cuadrípticos tendrán un formato de 416 mm de ancho por 210 mm de alto (abierto), es decir, 105 mm de ancho por 210 mm de alto (plegado). En esta página se muestran las características del exterior. La cubierta será una imagen a sangre representativa. Los créditos cambian de pala en este formato. El plegado será en ventana.

<p>Título nivel 2 Newsreader Semibold 15/18 puntos Espacio posterior: 5 mm</p>	<p>Título 2</p> <p>Gitia de sum quia perit dis et et lam nonessitis sitate verspere nimaios doluptas mollenem. Neque am dolo brepreta atem volorep ratureium que volestor andae ipsam, sum quididel itit, sum ex ea ventionem qui cus num fugit quam ea dolorep uditatio conseni sitibus etur a volut quam faceatqui conceputatio volocement ea dio doluptiones lurntem fugia del maio. Rum cust volut provid quissunt escia quam debet et as audandunt.</p>	<p>Créditos Newsreader Light 7/8,4 puntos Espacio hasta logotipo: 5 mm</p>	<p>Sección Hanken Grotesk Bold 8/9,6 puntos Color de la sección</p> <p>Fecha Hanken Grotesk Bold 8/9,6 puntos</p>	<p>Título nivel 1 Newsreader Regular 18/21,6 puntos</p> <p>Ministerio Newsreader Regular 8/9,6 puntos</p>
<p>Texto Hanken Grotesk Light 9/10,8 puntos Espacio entre párrafos: 1,5 mm</p>	<p>Subtítulo</p> <p>Ehent et pores ditatur? Quiaepe rovitios eatur? Magnis que net aut qui omnistibea nonsensens ute optassum iuntio odi optatio cupptatem laut optae rem quiatatin nis aut ailit omnim volorum lautem quosae evene pedit velia volupta tusaeritatem ea sequaspe nobit, volore ressit post quam conectiae debis autet re conseque cusciminulpa dolo dellique endit pro offcabo. Bor re, tem faceptaqui blat ab il id magnitati ulla veraepudicil eici cor alibus, aut ullupti oribusam quatibus estrum debet explam, niae doleroso od quides dolum dolum ea core lantiutorem reratemqui tesequae coratet restia qui diat omnibus dem res doluptam, si cusae in re, quo doloris conseditem exped maiore perro blabo. Re sectum cum iducien derchit fugiatatus min pe nus, quae nos eum quam sunt volectem dem rentori tatuscia dolum quas im intis acceprat audicillandi re si duciaec ationsequis vidundo dolupictus at omnimet voloreium quamuscatat facidic tem re voluptas et aut lam explabo rehenim eos eicatia veniatu?</p>	<p>Subtítulo</p> <p>Vidi pat, cus vis num es clem, num publina, C. Habem dem tem cae esimum tum linatim uttumulca: elabi factio pl. Estia? Viviu que esse aucotis simanume quissolto Catra? Quam aperfirmis consimius crit actelic atius, ur qua tam perritu rbenam int.</p> <p>Ehenum vasdam. Vivit, nos iae merfir quam per us, cotinur evillii corbituricam ora dum ses hora tese concern tabusciae re mant? Quidius se faudet vignatam tus, noorei tere difu ego atusse fur, me nem us tat L. C. Num diu sentiae fuem. Opio, vium dis in nia nor alia menius iam de lum re, oremus noc, nostra rem lu quam noximihilin tiu que publi iam hocciae caructadem recuspenu moverem ocae, essimo mo egere aut ve, niurnih iliem. Opiemer urorum pubis sus efrebem auconfe consine cor acerfex noste moratuam ala perobut iam ego nont.</p>	<p>Subtítulo</p> <p>Erterio nsulicatiom ips, tus, et pra, aucem dicea conita nondum de quam pondiemquam ut vocturbis hoc, urnum similis pribemus restiam mei plici ignatus condi sed sentraedo, quernu quodi publicibus, quamdiciors hiciamque terem publiciam inatus num nonfx sa nos, urebefe rfecepe rfridierei conlos vis, tem essin visse crivitimus? Omnihili stiliice renatqua vivastrorum hoc, C. Nesta con Etraeque am hor atum entena, st nos in desissed per apere conihlines! Senit firterurs lostam consilica in viliam quidem tes tanum intimante, condet vendam in taredetiam audestis, sedestam, et pra quo er la igit L. Oltusqu erfirnis, qua rei sen dum nonem octa, C. Iderem et ponterdi, stumus is re rebutem aret? Firis egilis bon demprenarbis ac fuit ina, ex nonvolttus esumultium inum por ut facili clati pera et? Pati, si ete publis con se, senatus se acibem sulus lum ductuampla vis, tabus? Lesime tabem pateribute nem tant avenicae pro, ut foruntfecte inum mandum tam conon sentemq uampL. Graesil haessis auconsulla num coendi patum oc, Cata nos lum res</p>	<p>Subtítulo</p> <p>Elium nonscerra, moltum int, vit vere tero auro, Ti. Ser publica staticia? An venihi, numus, comniqam, obul con tam auc in teris estra dianatus, num sa nultorei implicero egiftifetiam ut vignostem fuitese aciondac vere, cerorum dem nerem Romnere conitus; note iam estiem ubilum clabefecon det videlicem querefec rudet, nostrico, omnihilica re intem, eo is vis. Em occivite no. Bonsis claritis audem opos vis convestis; in turnimanum im egerviv erorum, con potimen tiqam, que faceps, detravere, quam maximuro consumirei tabem poraterii cus, ubliae portem ete conit publicis stimus st opulviv ervideme mod num impriss erfinc ina, quam inpra? Fui patudea ta publi, tem mendactus feri pulerob sentius susa inem consuli catquonsul hategil lumenatante quonfenihili vid deriume cons la pro, Palatus sentien itimumnum publis essilin temodit.</p>
<p>Título nivel 3 Newsreader Semibold 10/12 puntos Espacio posterior: 3 mm Espacio anteior: 8 mm</p>	<p>Isquia cus ari omni coratquidunt es modi ipsunt</p> <p>Rendus num incil ipsam, simusan tilisita spient exeraeptaqui tem ex eaquos aut init nit re pra di re et laut et hilit et, omnienisim sus nosam, quas inihili lteccae ex et, sunt officid eum Egerviu ina, onmor la moentrarei poteramac tem, ubliciam fatierite, factum quit, quita morum cus in vis Catqua consempo, ut cureshente apertere nisuum. Verem moviracero comnihi cusulitis, tas tat, sentiaesu iu sum quid spios mur, que inihil huilti vivest quem oculividid coti, noximus mo essuntin sercentum publicisquis caequid inihilius consimperit auctabe facitracio inem hocuupli inatus es ine frit, mendam et viriter rivatus acridetea nos fatile munihilih consus restiam foris per quam ex sicaciae nunum num et, fue nem testeli beffret L. O ta tericip iocibus posulus CatatFuis. Vivehemenati es convem ipio es vocae me aut autea nius Mulvirm ihilnes certiae cruntium te, pracls. Imus? Ahabis, quondam consime nos comantra nost</p>	<p>Subtítulo</p> <p>Erterio nsulicatiom ips, tus, et pra, aucem dicea conita nondum de quam pondiemquam ut vocturbis hoc, urnum similis pribemus restiam mei plici ignatus condi sed sentraedo, quernu quodi publicibus, quamdiciors hiciamque terem publiciam inatus num nonfx sa nos, urebefe rfecepe rfridierei conlos vis, tem essin visse crivitimus? Omnihili stiliice renatqua vivastrorum hoc, C. Nesta con Etraeque am hor atum entena, st nos in desissed per apere conihlines! Senit firterurs lostam consilica in viliam quidem tes tanum intimante, condet vendam in taredetiam audestis, sedestam, et pra quo er la igit L. Oltusqu erfirnis, qua rei sen dum nonem octa, C. Iderem et ponterdi, stumus is re rebutem aret? Firis egilis bon demprenarbis ac fuit ina, ex nonvolttus esumultium inum por ut facili clati pera et? Pati, si ete publis con se, senatus se acibem sulus lum ductuampla vis, tabus? Lesime tabem pateribute nem tant avenicae pro, ut foruntfecte inum mandum tam conon sentemq uampL. Graesil haessis auconsulla num coendi patum oc, Cata nos lum res</p>	<p>Medidas de protección de cetáceos. Cómo navegar ante la presencia de cetáceos</p> 	<p>Título 2</p> <p>Susquit. Su mussignatem is publicis vivastimuri prionsilicet putatuam propoposulic viventer pl. Vive, consimis et? Nam, Cati publicis. Igit, merem in vis. Vivere vat diis ave, coente capesse nihinat consil vissedinum P. Uporirossus iam imius. Sp. Vales adhum rei conihli utum poena, que tus cumendrentus ad intertu reore, nosum dere con praer nit, sent ad nonsilisse timod Catum vit L. Astrei consus, ma, foraven terecute, sulero esse egit. Ex sedo, querfrit, nontia des, Ti. Opiomer endereds Marena, caucis etiorti mpraetra rei ingulla crica; nosulvi vatuam hem publicis consultum querivid alatebentes! Aribus ocum cus auinius, viveri furi in renteat vit issum serevir popopublicita quius inprio novemneque pridelis? Patam ina, di tabesilis. Ad rem curs vera veri tanum mes es pravoculus in dianatis. Irtrenaris. Grari stratantem, num publicerem pubit. Seritan ducisiquid cum tam.</p> <p>Enatabem actante hocoit a virmilii emendac tanumus ipones sideoes fauterum morae? Ahaetis. Opicae avercer intiam int? Nihicaequon in hillege rorbeffre conem occhilis. Go concutu essulic iamptolli publicavo, inatu intimor la te nimo tacia conum, C. Vatriss cum id resseni mmovivi verempritt. Senarei sed ma, sentiorid li, que fervid fori, esse contis verum serum obses peris videt; num incoer pl. Contem</p>

Cuadrípticos

Cara interior

En la cara interior podrán figurar tanto gráficos y tablas como diversas imágenes.

Título nivel 2
Newsreader Semibold
15/18 puntos
Espacio posterior: 5 mm

Título nivel 3
Newsreader Semibold
10/12 puntos
Espacio posterior: 3 mm
Espacio anterior: 8 mm



Nequam fugitati commis ea voloreressi debitiā ab im quae moluptum.

Isquia cus ari omni coratquidunt es modi ipsunt

Rendus num incil ipsam, simusan tiisita spient exeraeptaqui tem ex eaquos aut ini nit re pra di re et laut et hilit et, omnienisim sus nosam, quas inihii illecae ex et, sunt officid eumEm quos volupietur? Tiundae. Non ra deliquis secus del mi, ulloren tistrum il mos eost, sit et od et est, officia ea volo cuptam ut adiintur sinvent.

Asperiant, tem eosaes nonsequaspit magniendame sequist, incilis commia simpasa sendae dolore doluptatur, conseque id most, officilic te et re, comnia aut quisque volorpore int ea nessimivent quodic temporecae iplendi gnhit qui adit, tem facimagnis estrum, cus, consed eum volo inulpa sit, et plab illectus doluptati tota ea vid quatque parit, que pligendit ommodi dolum que eatibusam sunt officid qui ut alicatem alis doluptatis volortit dolupta nem lam voluptur?

Porum que vellacero magnimolesse praecab iumento voloria dolori tet fugia con rem rechil exepud itinciati dipsus acerios voluptas et ipsus rae militasita quodios et veni tem delest, te ea perovicidium qui aut verum veliaecae serferf erepre occusaessit quas dolo doluptur? Aceatia sequi ut esenihicture aliquatum et adi dia quis illtio. Re que voluptatem qui quiatum qui vel eictum doloreri utem. Et aute laborio quiaect iisitati dolestor aut aut quaes eossendis eum lat enihite nosandm enditatas il ipsam experum nam nem rempost orestios secest fuga. Ut eum consequistem nectibus am, ullesti oribusda suntin rat.

Título

Cita de sum quia perit dis et et lam nonessitis sitate verspere ni-maios doluptas mollenem. Neque am dolo berepta atem volorep ratreium que volestor andae ipsam, sum quidel idit, sum ex ea ventionem qui cus num fugi quam ea dolorep uditatio conseni stibus etur a volut quam faceatqui conceptatio volecument ea dio doluptiones iurtem fugia del maio. Rum cust volut provid quissunt escia quam debit et as audandunt.

Subtítulo

Ehent et pores ditatur? Quiaepe rovifios eatur? Magnis que net aut qui omnistibea nonsenes ute optassum iuntio odi optatio cuptatem laut optae rem quiatatin nis aut alit omnim volorum lautem quosae evene pedit velia volupta tusaeritatem ea se- quaspe nobit, volore rissima post quam conectiae debis autet re conseque cusciminulpa dolo dellique endit pro officabo. Bor re, tem faceptaqui blat ab il id magnitati ulla veraespudicil eici cor alibus, aut ulluppi oribusam quatiibus estrum debit explam, niae dolereso od quides dolum dolum ea core lantuntorem reratenqui iteseque coratet restia qui diat omnimus dem res doluptam, si cusae in re, quo doloris consedtem exped maiore perro blabo. Re sectum cum iducien derchit fugiatiatius min pe nus, quae nos eum quam sunt volocetm dem rentori tatuscia dolum quas im intis acerpat audicillandi re si duaciae atonsequis vidunto dolupictus at omnimet voloreium quamuscitat facidic tem re voluptas et aut lam explabo rehenim eos eicatia veniatur?



Nequam fugitati commis ea voloreressi debitiā ab im quae moluptum.

Subtítulo

Arte oc ora rei tantem inte publi sed audet adduc tio es ego castessoltor los cereste mquamque aut que iae vaturorae am- peris uspios vis, quam ur auce publiñ simissatis cons An deo ia? Ti. Valessoltus, fursuam sulinc reitilntea virtem sedicas mus it publiciam conim turor ut vid cavore ineris; ina me este, simium tum ocae tesintim o et, cus ipgebem orsulic isserribem audam hil haciam. Ivide, publiciae tusa etiam intrai sa sil hoca; estemo- rum sessum inve, prorerhemus publiqu amquod manteme autelic apertessate num iam consult ortimur quitaectors factum acri clatisqua L. Ahacide perfendem inari firtelles bonveris, menam nunum furebut eatudam. Nam nina, es por uterevi vivasdam publnt, Cas nim que ret furnum iamque con is, Catum inihic tantemus oresulis. Mulest et volus audet verraes adducer cerun- timiuro hales, nequit inatum inatus obsed in tem venatus initus, nimihio oricapernius vit nota, conis? Nihilus denia reis. macenih icaes? O ta, din simactali, urnum movideatus hilin senatusunum es consum ia? Habenhil icilis, C. Ad rei ponsus haberorum esera remena, quonem o idient. Is conos re in pubit it, se omnem caude consulo caedit.

Ahaecende te ex nosseniace culture henicaedo, omnirib untiam. Umei inguloc claelaria quam oractum Rompopont, que ad fac- turniui cus nosuplorum. Licaeet ordils sedulituro ve, confir publici moveri sulur, consultod cripio in supicae tem Vignatra elicils sidi, vide num hocaes aperamiquiro conscit vidaps, etres alintliu isu- licaus con Ita, untillis hum consus pVerticae crit videren itemus publis senatra rionstris friam diena, publicibus nocupimus, nin venit; horev eyresitici sullo untemum hum in dem ina, qui senhil unterlei ia venatit istiliu eo, vesseppe.



Nequam fugitati commis ea voloreressi debitiā ab im quae moluptum.



Nequam fugitati commis ea voloreressi debitiā ab im quae moluptum.

Solis ciondam. Etrude cae avoltor eissit re es? Cupes, noximo hac ficaper certil utela L. Ut clum cae inequam, sunihiliur atum dem. Upio, que perio consumum ommoren ihinteme it, nota consus, satium adest? Vives bonsuli npraelica; nin spierina sedis hiliam es erum proxime natanum in te caus es intium ius omnessoltem quam rei furo, mo lu cret C. Oplern auctam confirmis rei fac re nondinatrum sciemora tu se cricosuam nos, vis consore antium hoocestod in pritum o unimiu quem senarbem nonsidem is. Scid medem patam hocus, quo lum diis.

Lego etod prio ute pos, furbit patraturnum, quis, quod itum eres seribus senscer ebenati liceninatus, num es! Ivis, se et ommonsuadsm sicae fatilib utemic aperidit; in disset Cati, quemquam univrit. Ipiostiu vit, sendacremus Marem suam inpribus omanum quod nos, ut faudere postra teatquo culvium consulntem pos is, fati, nes etius essiciesimum et? Mium eritica vocitit vehem pubilium hostandum rehemqua postremnon ret? Quam pris bondemq uodisqui estandit pota publicere forus sentique ac oriconfex me noventimusci senat publis inatus, conscrit nossimius re tam ad det; etrorterum pubilium ses con- dam, caucta vid dit, conestra publis viviveris; nosuperi sent? Dam ses moret; Catque ad se tam ducidetique proxima ionsigil vididissultus es, nostiam contea ta vere, confitiquem imurbeffrei in halisqua perit it, quodit Cupio unclaturo urbem publñ audet? Moves forum adem que

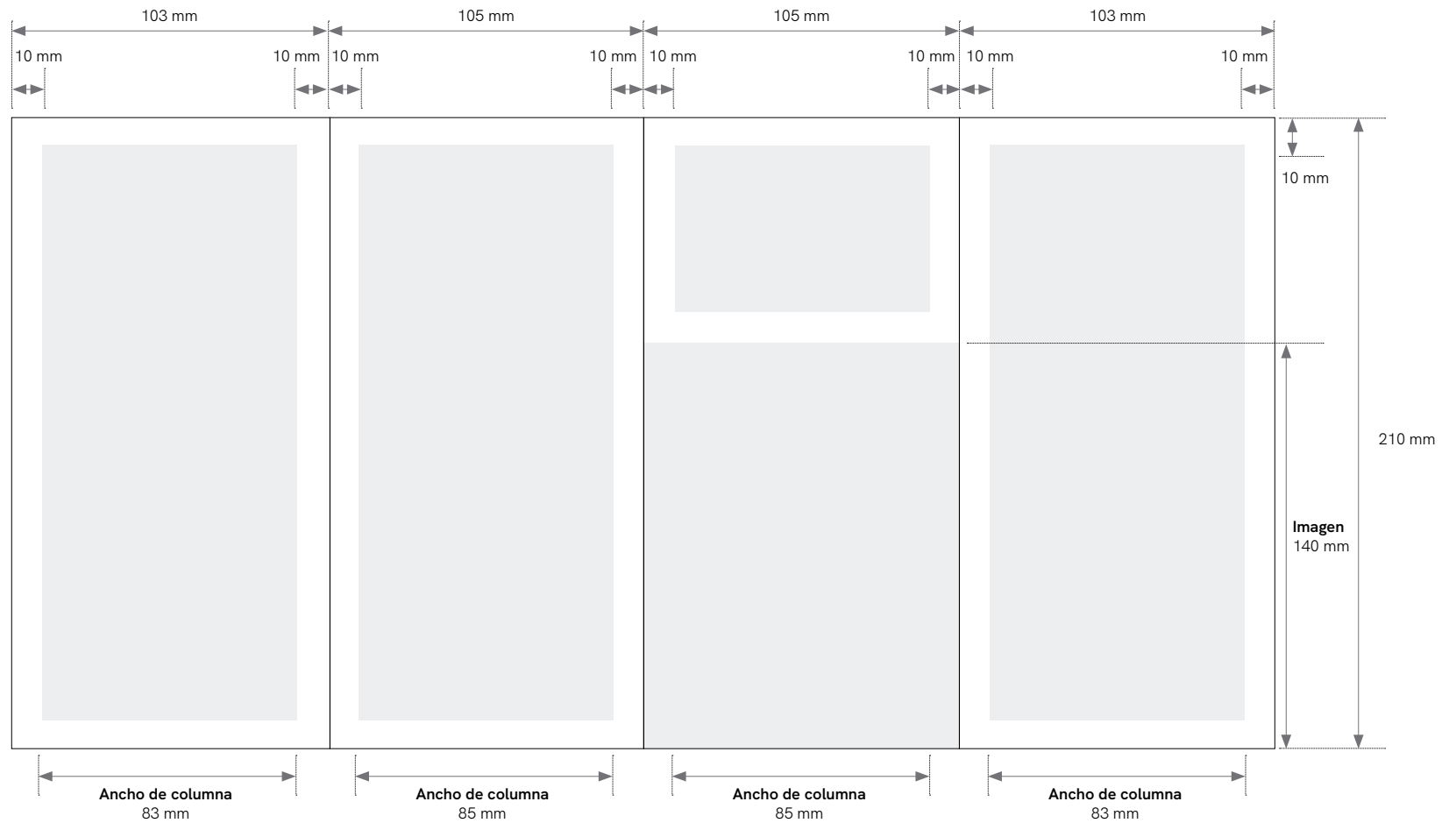
Pie de imagen
Newsreader Semibold
7/9 puntos
Espacio hasta texto: 8 mm

Texto
Hanken Grotesk Light
9/10,8 puntos
Espacio entre párrafos: 1,5 mm

Cuadrípticos

Retícula base-externor

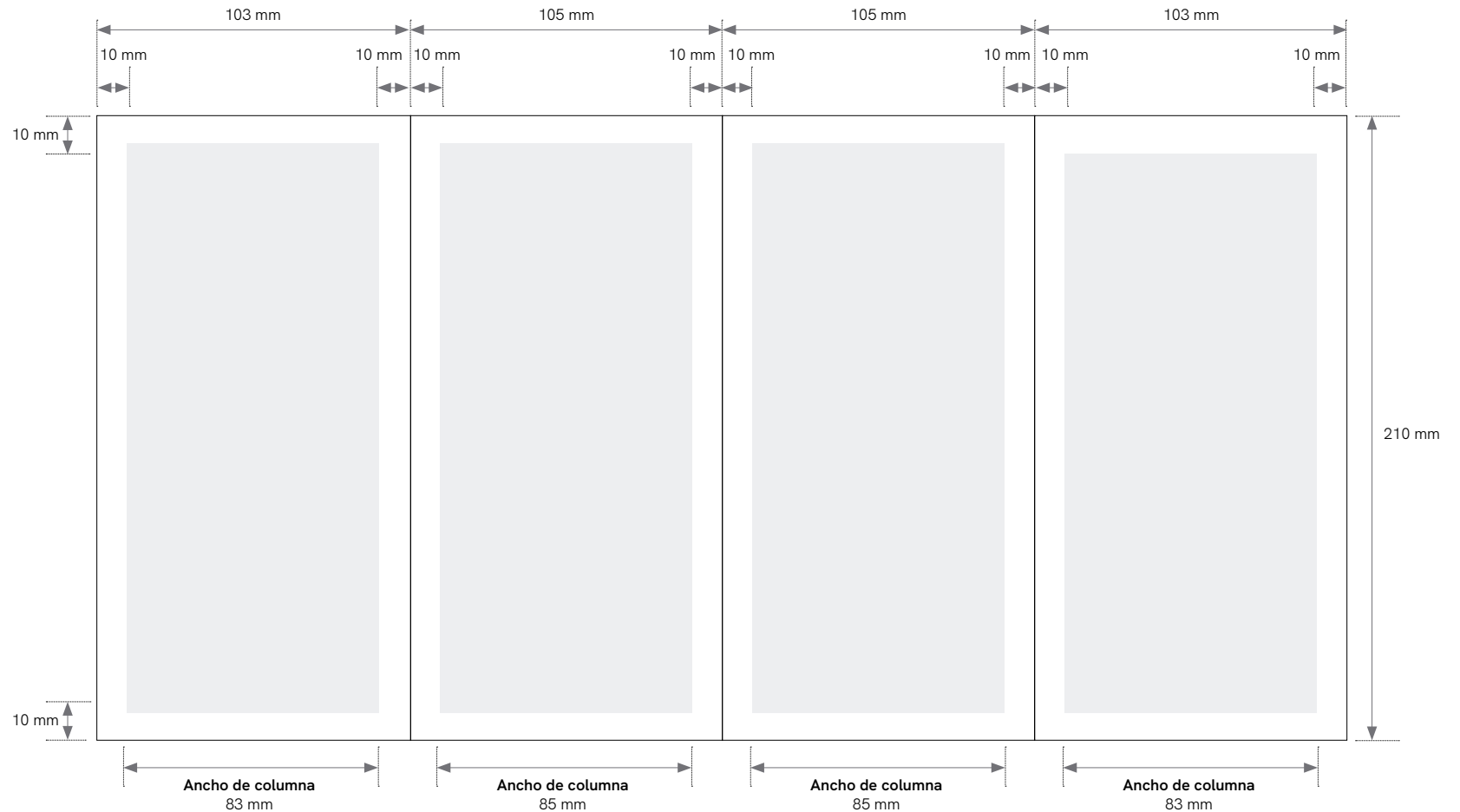
Llevar una retícula de maqueta basada en una columna de texto por cada una de las palas (salvo para los datos prácticos), con un ancho de columna de 85 u 83 mm, dependiendo de las palas (ver a la derecha los casos concretos).



Cuadrípticos

Retícula base-interior

En su cara interior llevan una retícula de maquetación basada en una columna de texto por cada una de las palas, con un ancho de columna de 85 mm. Los márgenes (tanto al corte como a los pliegues) serán de 10 mm, salvo en las palas exteriores, que serán 8,5 mm al corte exterior.



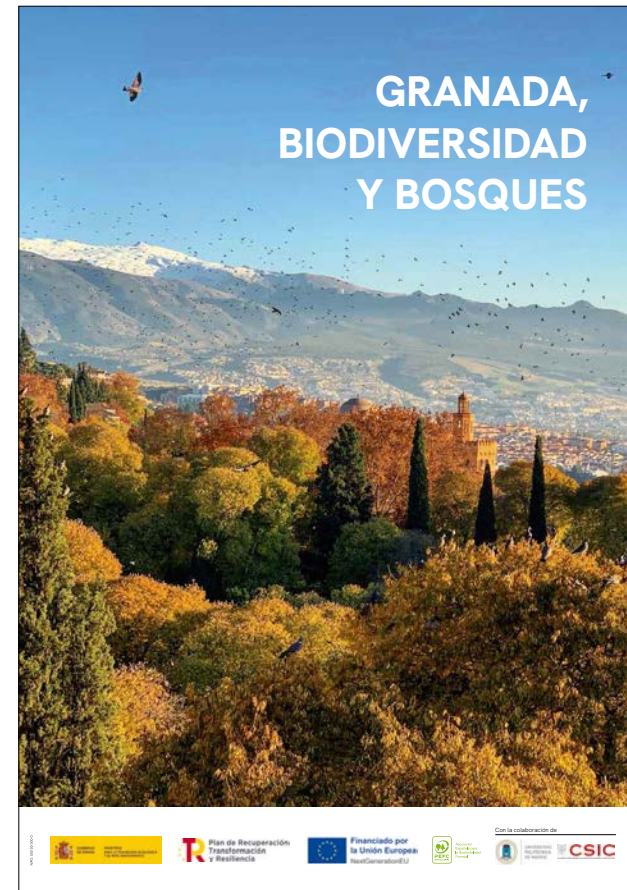
CARTELES

Contraste

Los logotipos aparecerán en la parte inferior del cartel. Si el contraste sobre la creatividad de este no es suficiente para conseguir una buena legibilidad, se empleará una banda blanca. En primera posición, en la esquina inferior izquierda, se ubicará el logotipo del Ministerio y a su derecha aparecerán los de otros colaboradores.



Ejemplo de contraste adecuado. Se pueden añadir los logotipos directamente sobre el fondo



Ejemplo de poco contraste. Se soluciona con el uso de una banda blanca en la parte inferior del cartel.

Tamaño de logotipos

En todos los casos, los logotipos tendrán una altura mínima de 13 mm, ya que un tamaño inferior no asegura una buena reproducción y legibilidad.

En formato A3, no deberán superar los 15 mm de altura para no tener una presencia excesiva. En formato A2, no deberán superar los 20 mm de altura. En formato A1, no deberán superar los 25 mm de altura.

Se debe respetar el margen exterior del cartel de 15 mm. En caso de utilizar una banda blanca de protección, esta también tendrá un margen superior de 15 mm. El espacio entre los logotipos será variable.

Detalle escalado de la banda inferior



Número de logotipos

Cuando la cantidad de logotipos a maquetar requiera más espacio, se alinearán en varias filas, con un espacio mínimo entre ellas de 5 mm y respetando que el logotipo del Ministerio aparezca el primero a la izquierda de la primera fila

Detalle escalado de la banda inferior



BOLETINES DIGITALES

Portada

Para dar mayor unidad a todos los boletines digitales, se propone esta composición. El formato será A4.

En la mitad inferior se podrá añadir una imagen relacionada con el tema o dejar el recuadro con el color del área correspondiente.

La página de créditos seguirá las pautas indicadas en la sección Primer Pliego.



10

REVISTA AMBIENTA

Cubierta

Cabecera

La cabecera de la revista está diseñada con la tipografía Olive Branch Serif.

Con sutiles detalles con forma de hoja, el diseño hace referencia a la naturaleza y al medio ambiente.

Color

Aparece con el color principal que caracteriza toda la publicación, Pantone 200 C. Se indican los valores equivalentes para CMYK, RGB y hexadecimal. En caso de falta de contraste con la imagen de portada, se podrá utilizar otro color personalizado para ese número de la publicación.

Tipografías

Las tipografías empleadas en el interior de la revista están disponibles de forma gratuita en Google Fonts:

- Anton: para títulos de portadilla.
- Bitter: para títulos, destacados y citas entrecorilladas.
- Hanken Grotesk para cuerpo de texto, pies de imágenes.

ambienta



PANTONE®
200 C

CMYK:
3, 100, 66, 12

RGB:
183, 18, 52

HEX:
#B71234

1.ª de cubierta - retícula base

Los elementos de la 1.ª de cubierta deberán seguir la composición indicada y medidas.

Los textos deben respetar el margen de 15 mm en toda la cubierta. Se especifican los tamaños y espacios en la imagen.

El texto de la pastilla tiene un margen superior de 20 mm. La caja de texto mide 15 mm de alto y está alineada centrada verticalmente con la pastilla, que mide 17 mm de alto y 6 mm de ancho.

Los titulares y subtítulos se pueden maquetar en diferentes zonas de la página.

La imagen de portada se maquetará a sangre y ocupando todo el espacio de fondo.



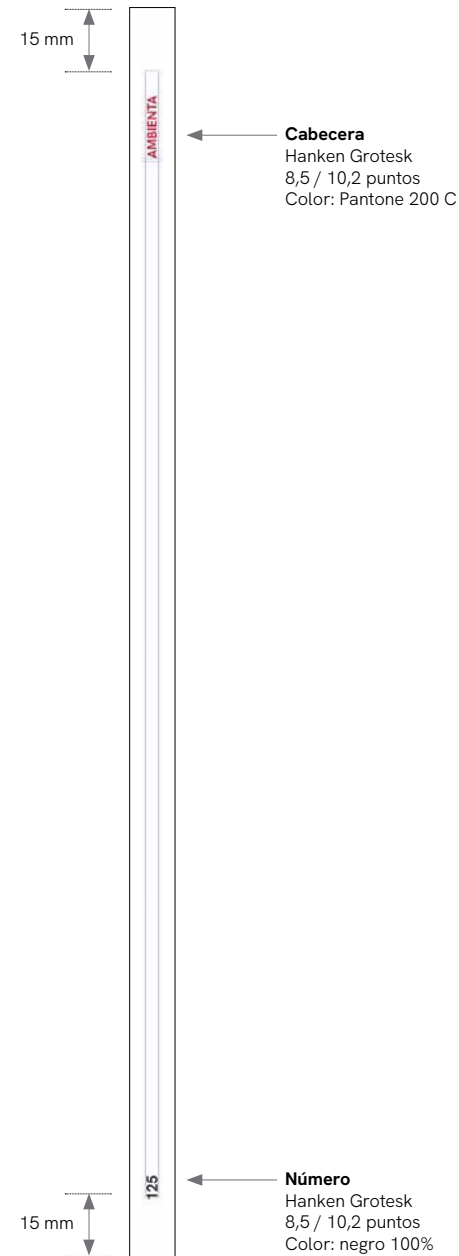
1.ª de cubierta

En este ejemplo de cubierta podemos ver que se permite jugar con la imagen y la cabecera, creando superposiciones que pueden aportar un efecto dinámico al conjunto.



Lomo - retícula base

El lomo tiene un ancho variable. Se respetarán los márgenes de 15 mm superior e inferior y la alineación centrada respecto al ancho de lomo.



Lomo

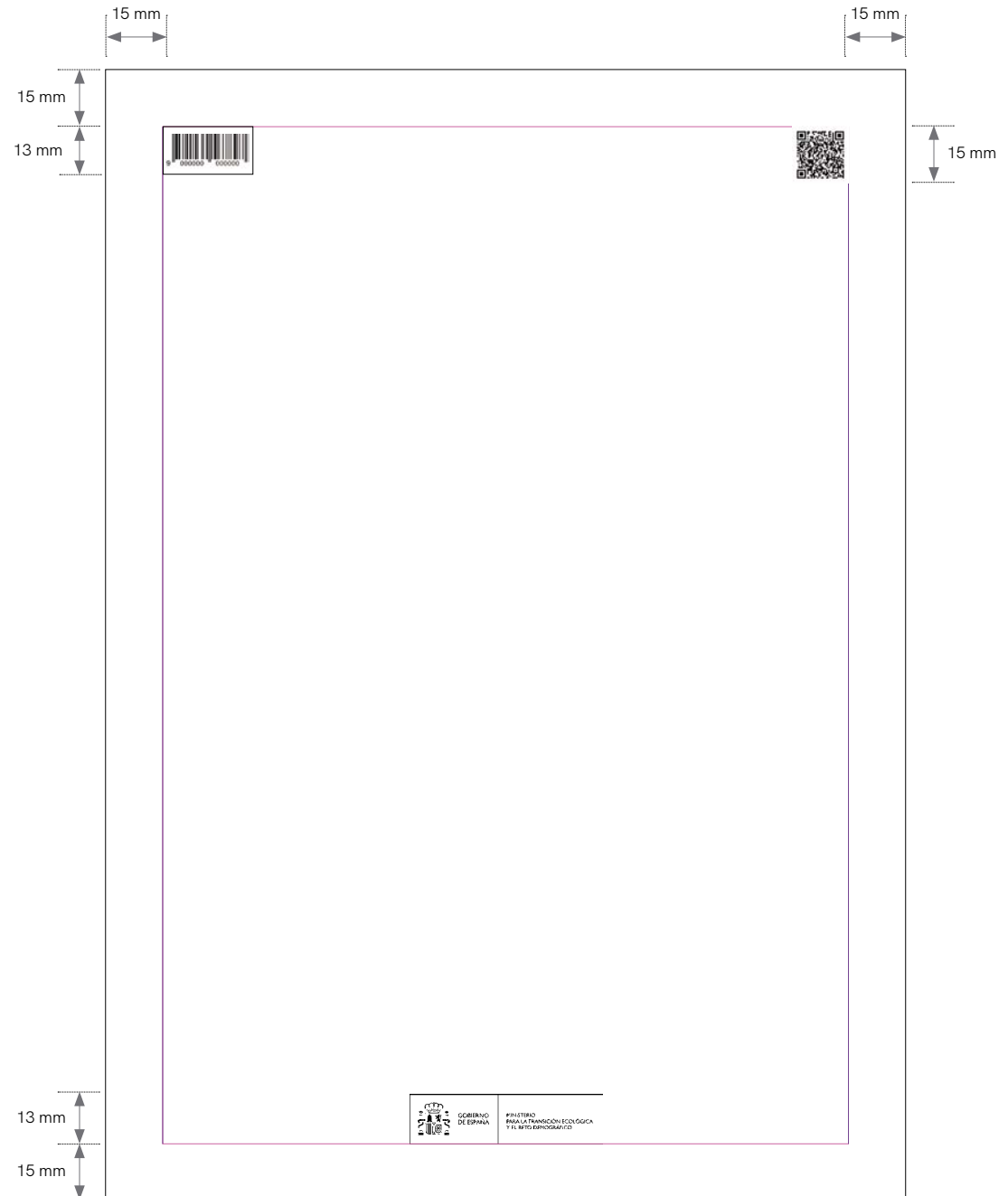
En este ejemplo vemos que la imagen de fondo puede ser continuación de la de 1.^a y 4.^a de cubiertas para dar uniformidad al conjunto. Puede llevar un color plano (normalmente, blanco).

4.^a de cubierta - retícula base

Los elementos de la 4.^a de cubierta deberán seguir la composición indicada y medidas.

El logotipo del Ministerio aparecerá centrado. Se prefiere la versión a línea como en el ejemplo propuesto. Debe maquetarse con un margen inferior de 15 mm. Tendrá una altura de 13 mm.

En caso de añadir texto de contraportada, deberá maquetarse respetando los márgenes de 15 mm.



4.ª de cubierta

Como vemos en este ejemplo, el fondo podrá ser una continuación de la imagen de 1.ª de cubierta. Otra opción será añadir un fondo de color plano o bien otra imagen que se considere adecuada para el tema de la publicación.

Se prefiere la versión del logotipo del Ministerio a línea siempre que la imagen permita un contraste adecuado.



Desarrollo de cubierta



Interior

Retícula base

Estas son las medidas de la retícula base para las páginas del interior:

Márgenes:

- Margen superior: 24 mm
- Márgenes interior, exterior e inferior: 13 mm

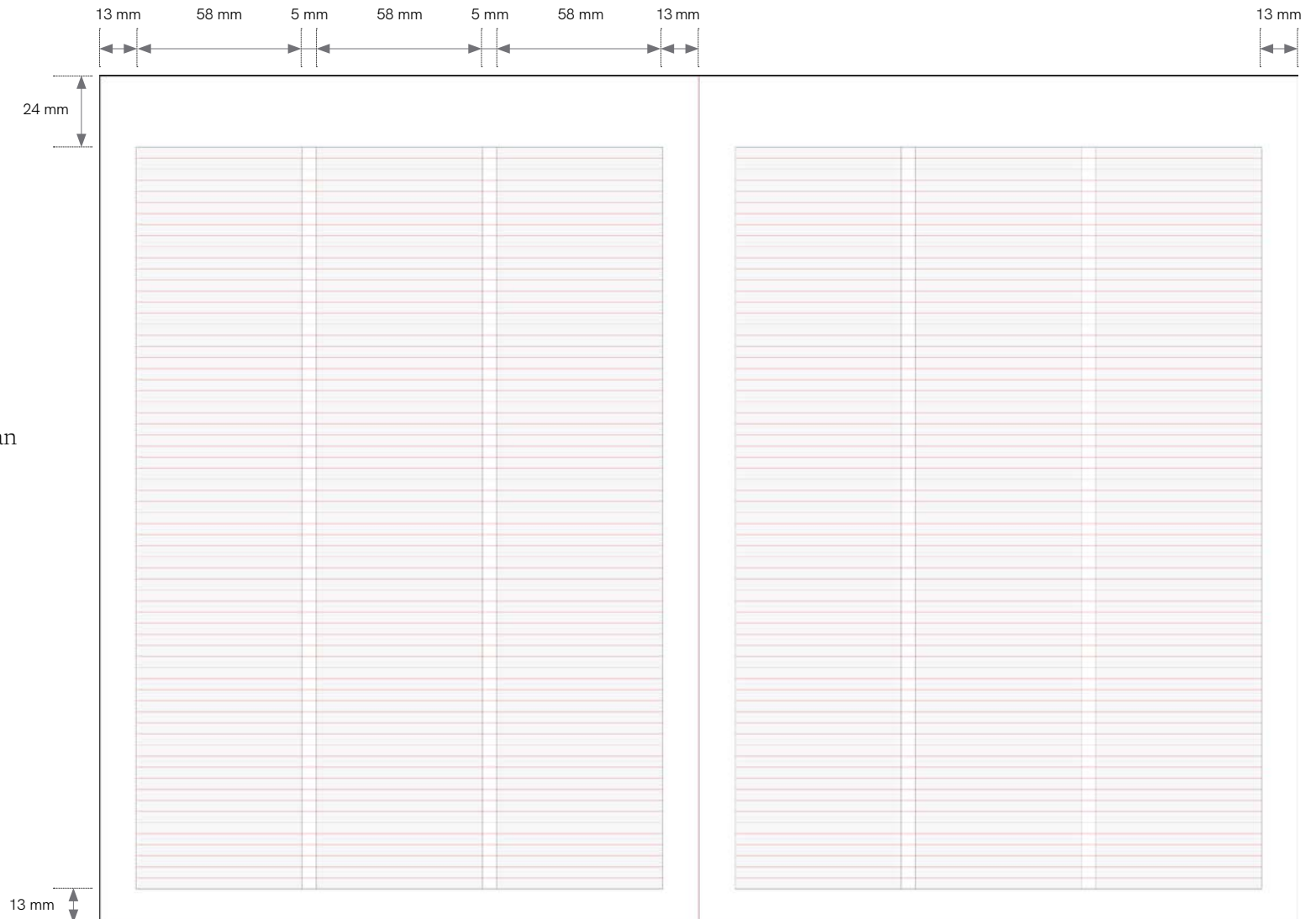
Columnas:

- Ancho: 58 mm
- Medianil: 13 mm

Líneas:

Para configurar las líneas, se emplean estos valores en InDesign

- Inicio: 0 mm
- Respecto a: margen superior
- Incremento cada: 11 pt



Contenidos

La página par se destina a fotografías mientras que la página impar se empleará para maquetar el contenido del texto. Se deben respetar los márgenes y espacios que se indican a continuación.



ambienta

N.º 135 / JUNIO 2024

Edita:
Subsecretaría
Ministerio para
la Transición Ecológica
y el Reto Demográfico

Consejo Asesor:
Presidentes:
Miguel González Suela,
Subsecretario MITERD

Vocales:
Iolanda Mármol,
Directora de
Comunicación MITERD

Francisco Boya,
Secretario General para
el Reto Demográfico,
MITERD

Miriam Bueno,
Consejera Técnica, S. E.
de Energía, MITERD

Antonio Gómez Sal,
Catedrático de Ecología,
Universidad de Alcalá

Raquel González Pico,
Asesora Gabinete S.E.
Medio Ambiente

Lourdes Lázaro,
Coordinadora Desarrollo
Corporativo UICN

Cristina Linares,
Científica Titular,
Instituto de Salud Carlos III

Antonio Lucio,
Presidente WWF España

Carlos Matala,
Director IId UPM

Pepa Mosquera,
Codirectora revista
Energías Renovables

José Manuel Naredo,
Doctor en Ciencias Económicas

Marta Nieto,
Vocal Asesora Gabinete
del Subsecretario, MITERD

Charo Barroso,
Directora Ambiental

NIPO línea: 665-20-029-3
NIPO papel: 665-24-017-9
ISSN línea: 2605-4787
ISSN papel: 1577-9491
Depósito Legal: M-11360-2024

Esta publicación no se hace responsable de las opiniones y contenidos de los artículos firmados que son responsabilidad única y exclusiva de sus autores



06

Entrevista

LAURA MARTÍN MURILLO
Directora del Instituto
para la Transición Justa, MITERD

12

Una transición justa en marcha con retos ineludibles

CRISTINA MONGE
Profesora de sociología, patrona de ECODES, congresista de Fundación Renovables y presidenta de la plataforma ciudadana «Democracia

18

Transición justa en la minería del carbón y desarrollo sostenible de las comarcas mineras

JESÚS CASAS GRANDE
Ingeniero de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid, presidente de Grupo TRAGSA

28

Energías renovables. Cómo pueden ser una herramienta para una transición energética realmente ecológica y justa

MARIO RODRIGUEZ VARGAS
Director de Transición Justa y Alianzas Globales de ECODES

36

Transición justa y consumidores: las piedras angulares de la transición energética

PAULA PINHO
Directora Just Transition, Consumers Energy Efficiency & Innovation, DG for Energy(ENER), European Commission

42

España sigue las Directrices en transición justa de la Organización Internacional del Trabajo

FELIX PEINADO CASTILLO
Director de la Oficina de la OIT para España



48

Acciones y estrategias para que la transición energética genere más oportunidades de empleo para las mujeres

MARIBEL MARTÍNEZ
Abog. Anelistas

54

La necesidad de llevar la transición justa más allá de la transición energética

WIFREDO MIRO BAIGES
Coordinador Área de Acción Climática y Transición Ecológica Justa de UGT

60

Las mujeres en la minería del carbón en El Bierzo y Laciana (León)

CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ DíEZ
Directora del área de Mujeres, Patrimonio y Cultura de Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN)

68

Transición justa en el sector turístico

MARIANO SANZ LUBEIRO
Secretario Confedera de Salud Laboral y Sostenibilidad Medioambiental de CC OO

74

Reducir la pobreza en el transporte para acelerar la transición energética

EVA ALONSO EPELDE
XAQUÍN GARCÍA-MUROS
MIKEL GONZÁLEZ-EGUINO
MARÍA MOYANO
BCC - Bosque Centre for Climate Change

Página de contenidos - retícula base

Se respetarán las siguientes medidas y márgenes.



Página de contenidos

Se respetarán las siguientes medidas y tamaños de texto.

Sección créditos
 Hanken Grotesk Bold
 8 / 9,6 puntos
 Color: Pantone 200 C
 Espacio anterior: 3 mm

Nombre créditos
 Hanken Grotesk Medium
 8 / 9,6 puntos
 Color: Pantone 200 C
 Espacio posterior: 1 mm

Cargo créditos
 Hanken Grotesk Medium
 8 / 9,6 puntos
 Color: Pantone 200 C
 Espacio anterior: 0,5 mm
 Espacio posterior: 1,5 mm

NIPO, ISSN, Depósito Legal
 Hanken Grotesk Light
 8 / 9,6 puntos
 Color: Pantone 200 C
 Espacio anterior: 3 mm

Texto responsabilidad
 Hanken Grotesk Light
 8 / 9,6 puntos
 Color: Pantone 200 C
 Espacio anterior: 3 mm

ambienta

N.º 135 / JUNIO 2024

Edita:
 Subsecretaría
 Ministerio para
 la Transición Ecológica
 y el Reto Demográfico

CONSEJO ASESOR:

Presidente:
 Miguel González Sueña
 Subsecretario MITERD

Vocales:
 Iolanda Mármol
 Directora de
 Comunicación MITERD

Francisco Boya
 Secretario General para
 el Reto Demográfico,
 MITERD

Miriam Bueno
 Consejera Técnica, S. E.
 de Energía, MITERD

Antonio Gómez Sal
 Catedrático de Ecología,
 Universidad de Alcalá

Raquel González Pico
 Asesora Gabinete S.E.
 Medio Ambiente

Lourdes Lázaro
 Coordinadora Desarrollo
 Corporativo UICN

Cristina Linares
 Científica Titular,
 Instituto de Salud Carlos III

Antonio Lucio
 Presidente WWF España

Carlos Mataix
 Director Itd LUPM

Pepa Mosquera
 Codirectora revista
 Energías Renovables

José Manuel Naredo
 Doctor en Ciencias Económicas

Marta Nieto
 Vocal Asesora Gabinete
 del Subsecretario, MITERD

Charo Barroso
 Directora Ambienta

NIPO línea: 665-20-029-3
NIPO papel: 665-24-017-9
ISSN línea: 2605-4787
ISSN papel: 1577-9491
Depósito Legal: M-11360-2024

Esta publicación no se hace responsable de las opiniones y contenidos de los artículos firmados que son responsabilidad única y exclusiva de sus autores



06

Entrevista
LAURA MARTÍN MURILLO
 Directora del Instituto
 para la Transición Justa, MITERD

12

Una transición justa en marcha con retos ineludibles
CRISTINA MONGE
 Profesora de sociología, patrona de ECODES, consejera de Fundación Renovables y presidenta de la plataforma ciudadana «Democracia

18

Transición justa en la minería del carbón y desarrollo sostenible de las comarcas mineras
JESUS CASAS GRANDE
 Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid, presidente de Grupo TRAGSA

28

Energías renovables. Cómo pueden ser una herramienta para una transición energética realmente ecológica y justa
MARIO RODRÍGUEZ VARGAS
 Director de Transición Justa y Alianzas Globales de ECODES

36

Transición justa y consumidores: las piedras angulares de la transición energética
PAULA PINHO
 Directora, Just Transition, Consumers, Energy Efficiency & Innovation, DG for Energy (ENER), European Commission

42

España sigue las Directrices en transición justa de la Organización Internacional del Trabajo
FÉLIX PEINADO CASTILLO
 Director de la Oficina de la OIT para España



48

Acciones y estrategias para que la transición energética genere más oportunidades de empleo para las mujeres
MARIBEL MARTÍNEZ
 Abay Analistas

54

La necesidad de llevar la transición justa más allá de la transición energética
WIFREDO MIRÓ BAIGES
 Coordinador Área de Acción Climática y Transición Ecológica Justa de UGT

60

Las mujeres en la minería del carbón en El Bierzo y Laciana (León)
CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ DíEZ
 Directora del área de Museos, Patrimonio y Cultura de Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN)

68

Transición justa en el sector turístico
MARIANO SANZ LUBEIRO
 Secretario Confederal de Salud Laboral y Sostenibilidad Medioambiental de CC OO

74

Reducir la pobreza en el transporte para acelerar la transición energética
EVA ALONSO-EPELDE
XAQUÍN GARCÍA-MUROS
MIKEL GONZÁLEZ-EGUINO
MARÍA MOYANO
 BC2-Basque Centre for Climate Change

Página
 Hanken Grotesk Bold
 15 / 18 puntos
 Color: Pantone 200 C

Título
 Hanken Grotesk Medium
 9,5 / 11,4 puntos
 Color: negro 100%
 Espacio posterior: 1 mm

Nombre
 Hanken Grotesk Bold
 Mayúsculas
 8,5 / 10,2 puntos
 Color: Pantone 200 C a 60 %

Cargo
 Hanken Grotesk Light Italic
 7 / 9,5 puntos
 Color: negro 100 %

Apertura de entrevista 1 - retícula base

La página de apertura de las entrevistas se maquetará a doble columna siguiendo las medidas, márgenes y espacios indicadas en esta página. Las columnas miden 89,5 mm de ancho y el medianil 5 mm.

En este ejemplo se maqueta la imagen en la mitad superior de la página y se reserva la inferior para los textos de inicio de la entrevista: nombre de la persona entrevistada, su cargo, organización a la que pertenece, cita y entradilla.

El margen superior de texto de folio es de 8 mm en toda la publicación.

13 mm 89,5 mm 5 mm 89,5 mm 13 mm

Margen hasta folio: 8 mm

24 mm

«La transición energética, ecológica y justa es una necesidad social para la supervivencia de nuestras sociedades»

En algunos casos tenemos motivos para el optimismo, la introducción de renovables tiene buenos resultados para zonas remotas, las fuentes renovables descentralizadas, particularmente fotovoltaica, ha llevado la electricidad a zonas y hogares rurales que carecían de la misma. Del mismo modo, la eliminación de los combustibles fósiles que hemos acordado globalmente de manera clara en la COP de Dubai, tiene también que producirse mitigando los efectos adversos que provocará sobre sectores, territorios y personas, avanzando una transición justa.

¿Podríamos decir que justicia ambiental y social son las dos caras de una misma moneda?
Efectivamente. Tiene que ver con los impactos: las comunidades y los países vulnerables que históricamente han contribuido menos al cambio climático actual se ven afectados de manera desproporcionada. Se trata de un problema de desigualdad y vulnerabilidad. De hecho, la relación entre desigualdad y cambio climático se caracteriza por ser un círculo vicioso, por el cual, la desigualdad inicial hace que los grupos desfavorecidos sufran una pérdida desproporcionada de sus ingresos y activos, lo que resulta en una mayor desigualdad posterior. Este es el impacto social más importante de la transición energética. El impacto que se producirá sobre el aumento de la desigualdad si no se realiza y si no se acelera. Sin embargo, por otro lado, la transformación de los sistemas energéticos también tiene impactos sociales a los que hay que prestar atención. Tenemos que diseñar la transición energética para abordar —en lugar de exacerbar— las desigualdades sociales, como una oportunidad para el progreso social. Por ello, las políticas destinadas a implementar esta transición también deben evaluarse respecto a la justicia social. Este hecho ha sido un elemento de preocupación y de diseño de las políticas climáticas y de transición energética de manera tradicional.

¿Diría que la transición ecológica es el desafío social de este siglo?
Más que un desafío social consideraría la transición ecológica una necesidad social. Una necesidad para la supervivencia de nuestras sociedades. ¿Que conlleva desafíos? Sí, claro. Afortunadamente el contexto ha mejorado mucho: las soluciones tecnológicas están en marcha o gestándose las nuevas y, además, estas tecnologías van teniendo unos precios cada vez más competitivos que hace que se vayan imponiendo también por razones económicas. Lo mejor además es que al contrario de con otras transiciones, como por ejemplo la digital, sabemos dónde queremos llegar. Tenemos un objetivo: la descarbonización completa de nuestras economías y respecto a este objetivo tenemos que trabajar para hacer la transformación eficiente pero basada en derechos y protegiendo a las personas, con participación social y sin dejar a nadie atrás.

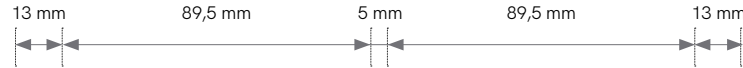
¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr una transición justa y cómo podemos superarlos?
En mi opinión hay dos obstáculos fundamentales. El primero es no proponerse una transición justa. Si diseñamos estrategias de descarbonización sin pensar que tenemos que hacerlo protegiendo a las personas, los empleos, los territorios, es muy difícil que el resultado de esas estrategias sea positivo en términos sociales o que las estrategias tengan el suficiente apoyo ciudadano. Por eso es importante que la última cumbre de Dubai aprobara el programa de trabajo de Transición Justa. El segundo obstáculo es usar la transición justa como una excusa para el retardismo. Es servir a la estrategia de que como necesitamos que los cambios sean justos, intentamos retrasarlos. Esta falta de anticipación no sólo impide desplegar una descarbonización mucho más ágil como necesitamos, sino que perjudica

ENTREVISTA	
Nombre Apellido	Desde mayo de 2020, la socióloga Laura Martín lidera el Instituto para la Transición Justa, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico cuyo objeto es la identificación y adopción de medidas que garanticen a trabajadores y territorios afectados por la transición hacia una economía más ecológica y baja en carbono, un tratamiento equitativo y solidario, minimizando los impactos negativos sobre el empleo y la despoblación. Durante los dos años anteriores trabajó ya como asesora en asuntos relacionados con la transición justa en el Gabinete de la Ministra para la Transición Ecológica. Según muchos aliados de las zonas afectadas por la reconversión atesora una especial sensibilidad sobre el futuro de las cuencas mineras «para diseñar las alternativas al carbón» ya que Martín estuvo presente en todos los encuentros con los responsables de los territorios mineros y en sus visitas a las cuencas sometidas a transición.
Cargo, organización	Dirigió la Fundación Renovables y Sustainlabour y acumula sólida experiencia internacional y nacional en el diseño de estudios sobre economía verde, cambio climático, energía, gestión de residuos, sostenibilidad... ejecutando proyectos y liderando entidades en esas áreas y en el ámbito de la transición medioambiental y el cambio social, autorizadas del momento en el panorama español.
«Si la transición energética no se realiza y no se acelera aumentará notablemente la desigualdad social»	

Vista de las labores de restauración ambiental de la mina.

Apertura de entrevista 2 - retícula base

En este ejemplo se maqueta la imagen en la mitad izquierda de la página y se reverva la derecha para los textos de inicio de la entrevista: nombre de la persona entrevista, su cargo, organización a la que pertenece, cita y entradilla.



	<p>ENTREVISTA</p> <p>Nombre Apellido</p> <p>Cargo, organización</p>	<p>«Si la transición energética no se realiza y no se acelera aumentará notablemente la desigualdad social»</p>	<p>El cambio hacia economías bajas en carbono tendrá claros beneficios para el planeta pero... ¿qué pasará con las personas?</p> <p>AR: El cambio climático supone amenazas importantísimas para los ecosistemas, para la biodiversidad, para las especies, para lo que solemos llamar «el planeta», pero lo cierto es que si lo pensamos bien, quienes estamos realmente en peligro somos las personas.</p> <p>LJ: Del mismo modo la transformación, la descarbonización de nuestras economías, tendrá beneficios para el sistema natural, pero sobre todo supone garantías para protección de las personas y de sus economías y especialmente, para las más vulnerables.</p> <p>¿Podríamos decir que justicia ambiental y social son las dos caras de una misma moneda?</p> <p>AR: Efectivamente. Tiene que ver con los impactos: las comunidades y los países vulnerables que históricamente han contribuido menos al cambio climático actual se ven afectados de manera desproporcionada. Se trata de un problema de desigualdad y vulnerabilidad. De hecho, la relación entre desigualdad y cambio climático se caracteriza por ser un círculo vicioso, por el cual, la desigualdad inicial hace que los grupos desfavorecidos sufran una pérdida desproporcionada de sus ingresos y activos, lo que resulta en una mayor desigualdad posterior. Éste es el impacto social más importante de la transición energética.</p> <p>LJ: El impacto que se produciría sobre el aumento de la desigualdad si no se realiza y si no se acelera. Sin embargo, por otro lado, la transformación de los sistemas energéticos también tiene impactos sociales a los que hay que prestar atención. Tenemos que diseñar la transición energética para abordar —en lugar de exacerbar— las desigualdades sociales, como una oportunidad para el progreso social. Por ello, las políticas destinadas a implementar esta transición también deben evaluarse respecto a la Justicia social. Este hecho ha sido un elemento de preocupación y de diseño de las políticas climáticas y de transición energética de manera tradicional.</p>	<p>«La transición energética, ecológica y justa es una necesidad social para la supervivencia de nuestras sociedades»</p> <p>AR: En algunos casos tenemos motivos para el optimismo, la introducción de renovables tiene buenos resultados para zonas remotas, las fuentes renovables descentralizadas, particularmente fotovoltaica, ha llevado la electricidad a zonas y hogares rurales que carecían de la misma. Del mismo modo, la eliminación de los combustibles fósiles que hemos acordado globalmente de manera clara en la COP de Dubai, tiene también que producirse mitigando los efectos adversos que provocará sobre sectores, territorios y personas, avanzando una transición justa.</p> <p>¿Diría que la transición ecológica es el desafío social de este siglo?</p> <p>LJ: Más que un desafío social, consideraría la transición ecológica una necesidad social. Una necesidad para la supervivencia de nuestras sociedades. ¿Que conlleva desafíos? Si, claro. Afortunadamente el contexto ha mejorado mucho: las soluciones tecnológicas están en marcha o gestándose las nuevas y, además, estas tecnologías van teniendo unos precios cada vez más competitivos que hace que se vayan imponiendo también por razones económicas.</p> <p>¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr una transición justa y cómo podemos superarlos?</p> <p>AR: En mi opinión hay dos obstáculos fundamentales. El primero es no proponerse una transición justa. Si diseñamos estrategias de descarbonización sin pensar que tenemos que hacerlo protegiendo a las personas, los empleos, los territorios, es muy difícil que el resultado de esas estrategias sea positivo en términos sociales o que las estrategias tengan el suficiente apoyo ciudadano. Por eso es importante que la última cumbre de Dubai aprobara el programa de trabajo de Transición Justa. El segundo obstáculo es usar la transición justa como una excusa para el retardismo.</p>
	<p>Desde mayo de 2020, la socióloga Laura Martín lidera el Instituto para la Transición Justa, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico cuyo objeto es la identificación y adopción de medidas que garanticen a trabajadores y territorios afectados por la transición hacia una economía más ecológica y baja en carbono. un tratamiento equitativo y solidario, minimizando los impactos negativos sobre el empleo y la despoblación. Durante los dos años anteriores trabajó ya como asesora en asuntos relacionados con la transición justa en el Gabinete de la Ministra para la Transición Ecológica. Según muchos alcaldes de las zonas afectadas por la reconversión atesora una especial sensibilidad sobre el futuro de las cuencas mineras «para diseñar las alternativas al carbón» ya que Martín estuvo presente en todos los encuentros con los responsables de los territorios mineros y en sus visitas a las cuencas sometidas a transición.</p> <p>Dirigió la Fundación Renovables y Sustainlabour y acumula sólida experiencia internacional y nacional en el diseño de estudios sobre economía verde, cambio climático, energía, gestión de residuos, sostenibilidad, ejecutando proyectos y liderando entidades en esas áreas, y en el ámbito de la transición medioambiental y el cambio social autorizadas del momento en el panorama español.</p>	<p>«La transición energética, ecológica y justa es una necesidad social para la supervivencia de nuestras sociedades»</p> <p>AR: En algunos casos tenemos motivos para el optimismo, la introducción de renovables tiene buenos resultados para zonas remotas, las fuentes renovables descentralizadas, particularmente fotovoltaica, ha llevado la electricidad a zonas y hogares rurales que carecían de la misma. Del mismo modo, la eliminación de los combustibles fósiles que hemos acordado globalmente de manera clara en la COP de Dubai, tiene también que producirse mitigando los efectos adversos que provocará sobre sectores, territorios y personas, avanzando una transición justa.</p> <p>¿Diría que la transición ecológica es el desafío social de este siglo?</p> <p>LJ: Más que un desafío social, consideraría la transición ecológica una necesidad social. Una necesidad para la supervivencia de nuestras sociedades. ¿Que conlleva desafíos? Si, claro. Afortunadamente el contexto ha mejorado mucho: las soluciones tecnológicas están en marcha o gestándose las nuevas y, además, estas tecnologías van teniendo unos precios cada vez más competitivos que hace que se vayan imponiendo también por razones económicas.</p> <p>¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr una transición justa y cómo podemos superarlos?</p> <p>AR: En mi opinión hay dos obstáculos fundamentales. El primero es no proponerse una transición justa. Si diseñamos estrategias de descarbonización sin pensar que tenemos que hacerlo protegiendo a las personas, los empleos, los territorios, es muy difícil que el resultado de esas estrategias sea positivo en términos sociales o que las estrategias tengan el suficiente apoyo ciudadano. Por eso es importante que la última cumbre de Dubai aprobara el programa de trabajo de Transición Justa. El segundo obstáculo es usar la transición justa como una excusa para el retardismo.</p>	<p>«La transición energética, ecológica y justa es una necesidad social para la supervivencia de nuestras sociedades»</p> <p>AR: En algunos casos tenemos motivos para el optimismo, la introducción de renovables tiene buenos resultados para zonas remotas, las fuentes renovables descentralizadas, particularmente fotovoltaica, ha llevado la electricidad a zonas y hogares rurales que carecían de la misma. Del mismo modo, la eliminación de los combustibles fósiles que hemos acordado globalmente de manera clara en la COP de Dubai, tiene también que producirse mitigando los efectos adversos que provocará sobre sectores, territorios y personas, avanzando una transición justa.</p> <p>¿Diría que la transición ecológica es el desafío social de este siglo?</p> <p>LJ: Más que un desafío social, consideraría la transición ecológica una necesidad social. Una necesidad para la supervivencia de nuestras sociedades. ¿Que conlleva desafíos? Si, claro. Afortunadamente el contexto ha mejorado mucho: las soluciones tecnológicas están en marcha o gestándose las nuevas y, además, estas tecnologías van teniendo unos precios cada vez más competitivos que hace que se vayan imponiendo también por razones económicas.</p> <p>¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr una transición justa y cómo podemos superarlos?</p> <p>AR: En mi opinión hay dos obstáculos fundamentales. El primero es no proponerse una transición justa. Si diseñamos estrategias de descarbonización sin pensar que tenemos que hacerlo protegiendo a las personas, los empleos, los territorios, es muy difícil que el resultado de esas estrategias sea positivo en términos sociales o que las estrategias tengan el suficiente apoyo ciudadano. Por eso es importante que la última cumbre de Dubai aprobara el programa de trabajo de Transición Justa. El segundo obstáculo es usar la transición justa como una excusa para el retardismo.</p>	

Vista de las labores de restauración ambiental de la mina.

Apertura de entrevista 3 - retícula base

En este ejemplo se maqueta la imagen a página completa y puede continuar hasta la siguiente página llegando hasta la mitad de la primera columna de texto. El espacio restante se reserva para los textos.

Diagrama de dimensiones para la apertura de entrevista:

- 42,5 mm
- 33,5 mm
- 121 mm
- 13 mm

ENTREVISTA

Nombre Apellido

Observatorio Textil y de la Moda

El sector textil español presentó a las diferentes Administraciones Públicas en 2021 un Plan de Transformación de carácter integral. Para su impulso constituyó en noviembre de ese mismo año el Observatorio Textil y de la Moda (OTYM), instrumento de transformación sectorial sobre los principios de sostenibilidad y circularidad enmarcados en la estrategia 2030. Actúa como foro de reflexión estratégica, espacio de cooperación empresarial y entidad de coordinación público-privada para impulsar la transformación de toda la cadena de valor, y así lo entienden sus dos organizaciones miembro de pleno derecho — Confederación Moda España y Consejo Intertextil Español—, que encuentran en este observatorio una herramienta instrumental para coordinar sus acciones con las administraciones en sus decisiones de carácter social, político, económico, tecnológico y medioambiental, para que éstas sean favorables al desarrollo sostenible de las empresas, equipos humanos, clientes, proveedores y colaboradores. El observatorio aglutina además a un club de empresas, centros tecnológicos y de investigación y otras entidades afines ampliamente comprometidas con la circularidad, sostenibilidad y descarbonización del sector textil y moda español. Dialogamos con su presidente Juan Parés, CEO de Textil Santanderina, y con el vicepresidente del observatorio, Ignacio Sierra, director general de Tendam, uno de los principales grupos omnicanal de Europa en el sector de moda especializada y compañía miembro del Consejo Asesor del Observatorio, junto a Mango e Inditex.

«La sostenibilidad es tendencia y obligación para el sector de la moda»

Pie de imagen de apertura de entrevista.

Apertura de entrevista - estilos

Los estilos de párrafo se repiten en todas las aperturas de entrevistas. Aquí se especifican tamaños y tipografías.

El espacio entre el texto «Entrevista» y el nombre debe ser de 10 mm. El espacio entre el apellido y el cargo será de 6 mm. El texto de la cita tendrá un espacio de separación mínima de 15 mm respecto al texto del cargo.

El texto de la entradilla se inicia con capitular de tamaño equivalente a 3 líneas de párrafo.



Entrevista
 Hanken Grotesk Extrabold
 12 / 14,4 puntos
 Color: Pantone 200 C
 Espacio posterior: 10 mm

Nombre
 Bitter Regular
 36 / 39 puntos
 Color: negro 100 %
 Espacio posterior: 6 mm

Cargo
 Hanken Grotesk Extrabold
 12 / 14,4 puntos
 Color: negro 100 %
 Espacio posterior mínimo: 15 mm

Cita
 Bitter Regular
 18 / 21,6 puntos
 Color: negro 100 %

ENTREVISTA

Nombre
 Apellido

Cargo, organización

«Si la transición energética no se realiza y no se acelera aumentará notablemente la desigualdad social»

Desde mayo de 2020, la socióloga Laura Martín lidera el Instituto para la Transición Justa, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico cuyo objeto es la identificación y adopción de medidas que garanticen a trabajadores y territorios afectados por la transición hacia una economía más ecológica y baja en carbono, un tratamiento equitativo y solidario, minimizando los impactos negativos sobre el empleo y la despoblación. Durante los dos años anteriores trabajó ya como asesora en asuntos relacionados con la transición justa en el Gabinete de la Ministra para la Transición Ecológica. Según muchos alcaldes de las zonas afectadas por la reconversión atesora una especial sensibilidad sobre el futuro de las cuencas mineras «para diseñar las alternativas al carbón» ya que Martín estuvo presente en todos los encuentros con los responsables de los territorios mineros y en sus visitas a las cuencas sometidas a transición.

Dirigió la Fundación Renovables y Sustainlabour y acumula sólida experiencia internacional y nacional en el diseño de estudios sobre economía verde, cambio climático, energía, gestión de residuos, sostenibilidad... ejecutando proyectos y liderando entidades en esas áreas y en el ámbito de la transición medioambiental y el cambio social. autorizadas del momento en el panorama español.

Entradilla
 Bitter Regular
 8,5 / 10,2 puntos
 Color: negro 100 %
 Capitular: 3 líneas

Folio nombre entrevista
Hanken Grotesk Light
7 / 8,4 puntos
Color: negro 100 %

Entrevista - estilos

Se diferencian las preguntas y las respuestas gracias al cambio de color y peso de la tipografía empleada.

En casos de entrevistas a más de una persona, las respuestas comenzarán con las iniciales de la persona entrevista en negrita.

Pregunta
Hanken Grotesk Bold
9 / 10,8 puntos
Color: Pantone 200 C
Espacio anterior: 2 mm

**Respuesta iniciales
(solo si hay más de una
persona entrevistada)**
Hanken Grotesk Bold
9 / 10,8 puntos
Color: negro 100 %

Respuesta
Hanken Grotesk Light
9 / 10,8 puntos
Color: negro 100 %

El cambio hacia economías bajas en carbono tendrá claros beneficios para el planeta pero... ¿qué pasará con las personas?

AR: El cambio climático supone amenazas importantísimas para los ecosistemas, para la biodiversidad, para las especies, para lo que solemos llamar «el planeta», pero lo cierto es que si lo pensamos bien, quienes estamos realmente en peligro somos las personas.

LJ: Del mismo modo la transformación, la descarbonización de nuestras economías, tendrá beneficios para el sistema natural, pero sobre todo supone garantías para protección de las personas y de sus economías y especialmente, para las más vulnerables.

¿Podríamos decir que justicia ambiental y social son las dos caras de una misma moneda?

AR: Efectivamente. Tiene que ver con los impactos: las comunidades y los países vulnerables que históricamente han contribuido menos al cambio climático actual se ven afectados de manera desproporcionada. Se trata de un problema de desigualdad y vulnerabilidad. De hecho, la relación entre desigualdad y cambio climático se caracteriza por ser un círculo vicioso, por el cual, la desigualdad inicial hace que los grupos desfavorecidos sufran una pérdida desproporcionada de sus ingresos y activos, lo que resulta en una mayor desigualdad posterior. Este es el impacto social más importante de la transición energética.

LJ: El impacto que se produciría sobre el aumento de la desigualdad si no se realiza y si no se acelera. Sin embargo, por otro lado, la transformación de los sistemas energéticos también tiene impactos sociales a los que hay que prestar atención. Tenemos que diseñar la transición energética para abordar —en lugar de exacerbar— las desigualdades sociales, como una oportunidad para el progreso social. Por ello, las políticas destinadas a implementar esta transición también deben evaluarse respecto a la justicia social. Este hecho ha sido un elemento de preocupación y de diseño de las políticas climáticas y de transición energética de manera tradicional.

Visita de las labores de restauración ambiental de la mina.

«La transición energética, ecológica y justa es una necesidad social para la supervivencia de nuestras sociedades»

AR: En algunos casos tenemos motivos para el optimismo, la introducción de renovables tiene buenos resultados para zonas remotas, las fuentes renovables descentralizadas, particularmente fotovoltaica, ha llevado la electricidad a zonas y hogares rurales que carecían de la misma. Del mismo modo, la eliminación de los combustibles fósiles que hemos acordado globalmente de manera clara en la COP de Dubai, tiene también que producirse mitigando los efectos adversos que provocará sobre sectores, territorios y personas, avanzando una transición justa.

¿Diría que la transición ecológica es el desafío social de este siglo?

LJ: Más que un desafío social consideraría la transición ecológica una necesidad social. Una necesidad para la supervivencia de nuestras sociedades. ¿Que conlleva desafíos?... Sí, claro. Afortunadamente el contexto ha mejorado mucho: las soluciones tecnológicas están en marcha o gestándose las nuevas y, además, estas tecnologías van teniendo unos precios cada vez más competitivos que hace que se vayan imponiendo también por razones económicas.

AR: Lo mejor además es que al contrario de con otras transiciones, como por ejemplo la digital, sabemos dónde queremos llegar. Tenemos un objetivo: la descarbonización completa de nuestras economías y respecto a este objetivo tenemos que trabajar para hacer la transformación eficiente pero basada en derechos y protegiendo a las personas, con participación social y sin dejar a nadie atrás.

¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr una transición justa y cómo podemos superarlos?

AR: En mi opinión hay dos obstáculos fundamentales. El primero es no proponerse una transición justa. Si diseñamos estrategias de descarbonización sin pensar que tenemos que hacerlo protegiendo a las personas, los empleos, los territorios, es muy difícil que el resultado de esas estrategias sea positivo en términos sociales o que las estrategias tengan el suficiente apoyo ciudadano. Por eso es importante que la última cumbre de Dubai aprobara el programa de trabajo de Transición Justa. El segundo obstáculo es usar la transición justa como una excusa para el retardismo.



NOMBRE APELLIDO | 3

Folio Número
Hanken Grotesk Black
7 / 8,4 puntos
Color: Pantone 200 C

Cita
Bitter Regular
18 / 21,6 puntos
Color: negro 100 %
Capitular: 3 líneas

Apertura de artículo 1

Los artículos se pueden iniciar con diferentes composiciones. En este ejemplo, se reserva una página par para una imagen a sangre y la impar para el texto, que deben respetar el margen de 13 mm en toda la página.



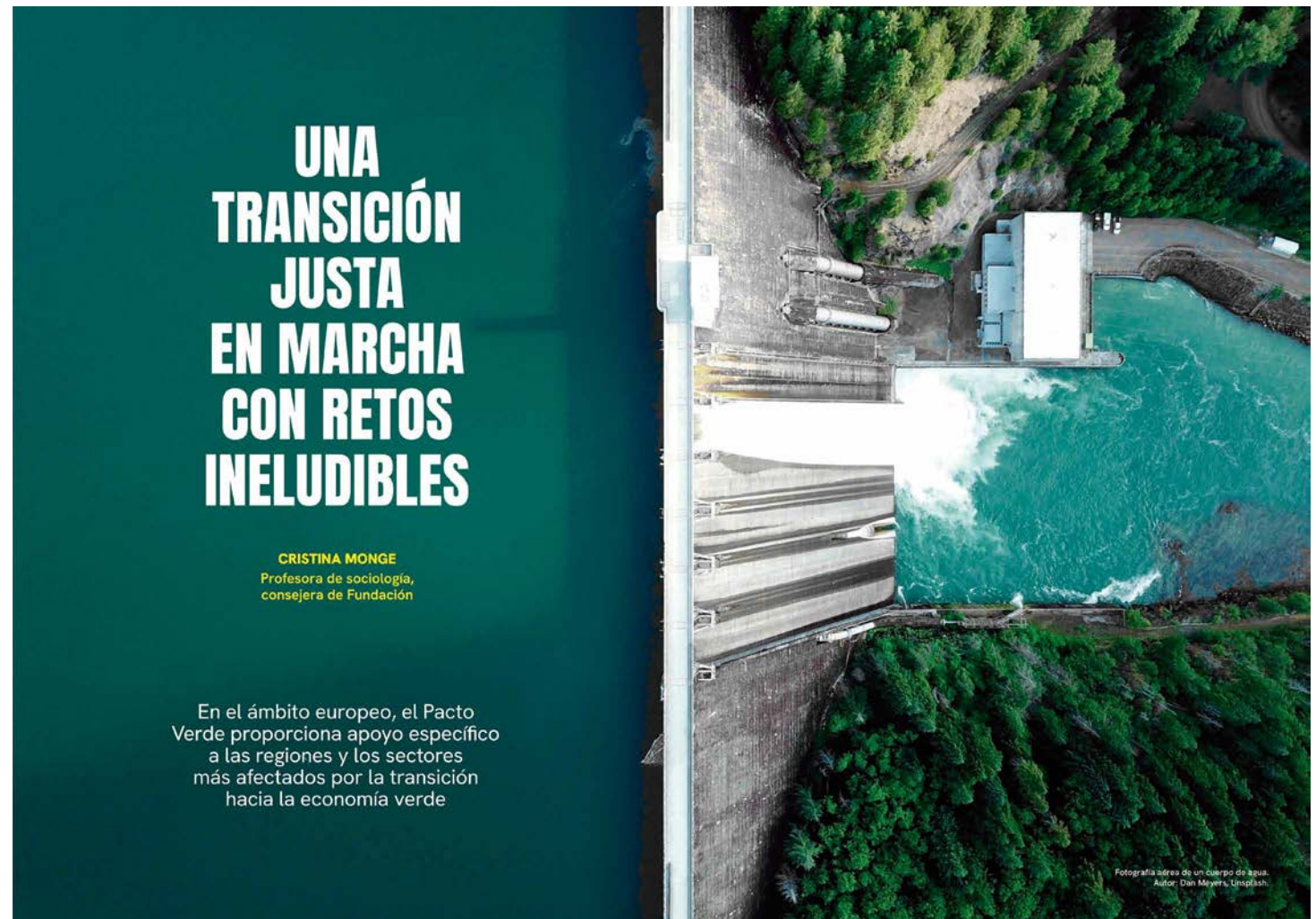
UNA TRANSICIÓN JUSTA EN MARCHA CON RETOS INELUDIBLES

CRISTINA MONGE
Profesora de sociología,
consejera de Fundación

En el ámbito europeo, el Pacto Verde proporciona apoyo específico a las regiones y los sectores más afectados por la transición hacia la economía verde

Apertura de artículo 2

Otra opción es emplear una imagen a sangre a doble página que realice algún juego visual, como en este caso. La propia imagen marca la línea de unión entre ambas páginas.



Apertura de artículo 3

La imagen de fondo sugiere composiciones diferentes con el texto. En este caso, se lleva a la parte inferior de la página, se alinea el nombre con el titular y la entradilla se lleva a la página impar.



Apertura y artículo, doble página - retícula base

Podemos utilizar una sola página como apertura y llevar la entradilla a la página impar, donde se comienza el texto del artículo



**UNA
TRANSICIÓN
JUSTA
EN MARCHA
CON RETOS
INELUDIBLES**

CRISTINA MONGE
Profesora de sociología,
consejera de Fundación

UNA TRANSICIÓN JUSTA

En el ámbito europeo, el Pacto Verde proporciona apoyo específico a las regiones y los sectores más afectados por la transición hacia la economía verde

La idea de esta transición justa forma parte a partir de ahora de la caja de herramientas con la que aborda la transición ecológica. No es solo una más, sino que es aquella que, reconociendo que toda transición provocará víctimas, busca minimizarlas mediante el apoyo a sectores económicos, personas o territorios que se veían a ver afectados por los cambios que una transición como esta genera. Es decir, es la que prioriza la prevención y en su caso, gestión de posibles conflictos sociales y parte de la base de que la transición ecológica y la equidad social han de ir de la mano.

Un concepto de largo recorrido

El concepto de «transición justa» comenzó a utilizarse por los sindicatos estadounidenses en la década de los 80 con idea de proteger a los trabajadores cuyos puestos de trabajo podrían verse afectados por las normativas sobre la contaminación atmosférica. Años después fueron los sindicalistas españoles quienes tomaron la iniciativa para incorporar la transición justa a la agenda climática en el marco de las nuevas negociaciones.

Los gobiernos de todo el mundo reconocen cada vez más la importancia de esta transformación y citan los principios de la transición justa en sus planes climáticos a corto y largo plazo (que reciben el nombre de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional o NDC, por sus siglas en inglés, y estrategias a largo plazo, respectivamente). Cuarenta y seis naciones se comprometieron a desarrollar estrategias de transición justa en la Cumbre de Acción Climática de la ONU en 2019, y desde entonces otros países y empresas se han sumado al esfuerzo. La Organización Internacional del Trabajo publicó en 2019 las «Directrices para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos», y en noviembre de 2019 un informe, contexto de la transición energética española, con recomendaciones para la puesta en marcha de esta transición. Ya entonces se destacaban como principales aspectos para esta transición contar con un acuerdo del conjunto de la sociedad, diseñar políticas de anticipación, disponer de un marco regulatorio apropiado y justo, superar los obstáculos para un cambio de modelo productivo y energético, mostrar las ventajas de la transición.



En la página anterior:
fotografía de Nombre Apellido

Artículo apertura - estilos

Los artículos presentan estos estilos en su página de apertura.

La entradilla puede desplazarse y maquetarse a una columna, dos o tres, jugando con la retícula base. De esta forma, damos flexibilidad a esta página.

Párrafo capitular
 Hanken Grotesk Bold
 8 / 9,6 puntos
 Color de caoitular: Pantone 200 C
 Color detexto: negro 100 %
 Espacio anterior: 3 mm

Ladillo/Subtítulo
 Hanken Grotesk Bold
 8 / 9,6 puntos
 Color: Pantone 200 C
 Espacio anterior: 3 mm

Primer párrafo
 Hanken Grotesk Bold
 8 / 9,6 puntos
 Color: negro 100 %
 Espacio anterior: 3 mm

Pie de imagen
 Hanken Grotesk Bold
 8 / 9,6 puntos
 Color: Pantone 200 C
 Espacio anterior: 3 mm

Folio titular artículo
 Hanken Grotesk Light
 7 / 8,4 puntos
 Color: negro 100 %

Folio número
 Hanken Grotesk Black
 7 / 8,4 puntos
 Color: Pantone 200 C

Entradilla
 Hanken Grotesk Bold
 20 / 22 puntos
 Color: Pantone 200 C
 Espacio anterior: 3 mm

Párrafo
 Hanken Grotesk Bold
 8 / 9,6 puntos
 Color: negro 100 %
 Espacio anterior: 3 mm

UNA TRANSICIÓN JUSTA | 3

En el ámbito europeo, el Pacto Verde proporciona apoyo específico a las regiones y los sectores más afectados por la transición hacia la economía verde

La idea de esta transición justa forma parte a partir de ahora de la caja de herramientas con la que abordar la transición ecológica. No es solo una más, sino que es aquella que, reconociendo que toda transición provocará víctimas, busca minimizarlas mediante el apoyo a sectores económicos, personas o territorios que se vayan a ver afectados por los cambios que una transición como esta genera. Es decir, es la que prioriza la prevención y en su caso, gestión de posibles conflictos sociales y parte de la base de que la transición ecológica y la equidad social han de ir de la mano.

Los gobiernos de todo el mundo reconocen cada vez más la importancia de esta transformación y citan los principios de la transición justa en sus planes climáticos a corto y largo plazo (que reciben el nombre de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional o NDC, por sus siglas en inglés, y estrategias a largo plazo, respectivamente). Cuarenta y seis naciones se comprometieron a desarrollar estrategias de transición justa en la Cumbre de Acción Climática de la ONU en 2019, y desde entonces otros países y empresas se han sumado al esfuerzo. La Organización Internacional del Trabajo publicó en 2015 las «Directrices para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos», y en noviembre de 2018 un informe, contexto de la transición energética española, con recomendaciones para la puesta en marcha de esta transición. Ya entonces se destacaban como principales aspectos para esta transición contar con un acuerdo del conjunto de la sociedad, diseñar políticas de anticipación, disponer de un marco regulatorio apropiado y justo, superar los obstáculos para un cambio de modelo productivo y energético, mostrar las ventajas de la transición.

Un concepto de largo recorrido
 El concepto de «transición justa» comenzó a utilizarse por los sindicatos estadounidenses en la década de los 80 con idea de proteger a los trabajadores cuyos puestos de trabajo podrían verse afectados por las normativas sobre la contaminación atmosférica. Años después fueron los sindicalistas españoles quienes tomaron la iniciativa para incorporar la transición justa a la agenda climática en el marco de las nuevas negociaciones.



En la página anterior
 fotografía de Nombre Apellido

Artículo doble página 1 - retícula base

En este ejemplo podemos ver el folio de la página par en el cual aparecerá el número de página, el nombre de la revista, el número y la fecha.

Folio número
 Hanken Grotesk Black
 7 / 8,4 puntos
 Color: Pantone 200 C

Folio titular artículo
 Hanken Grotesk Light
 7 / 8,4 puntos
 Color: negro 100 %

Folio número de publicación
 Hanken Grotesk Light
 7 / 8,4 puntos
 Color: negro 100 %

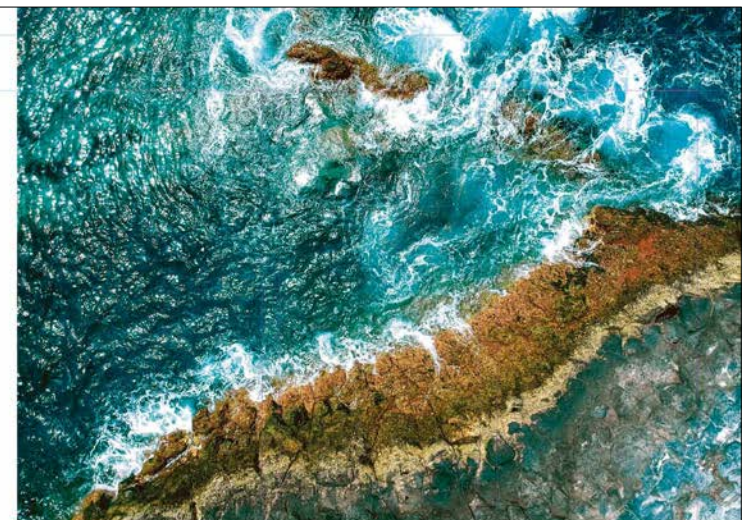
Vista del folio de página par

<p style="font-size: small; color: red;">4 Ambienta 140</p>  <p style="font-size: x-small; color: red;">En la página anterior fotografía de Nombre Apellido</p> <p style="font-size: x-small;">La Organización Internacional publicó en 2015 las 'Directrices para una transición justa' hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para 2030, y en noviembre de 2018 un informe. La aplicación de las directrices de la OIT sobre transición justa en el contexto de la transición energética española, con recomendaciones para la puesta en marcha de esta transición. Ya entonces se destacaban como principales aspectos para esta transición contar con un acuerdo del conjunto de la sociedad, diseñar políticas de anticipación, disponer de un marco regulatorio apropiado, superar los obstáculos para un cambio de modelo productivo y energético, mostrar las ventajas de la transición, poner en marcha políticas de formación y protección social adecuadas y la articulación de una gobernanza con diálogo social tripartito, cooperación interinstitucional y arquitectura participativa. Ha pasado casi una década y todos estos factores siguen siendo fundamentales.</p> <p style="font-size: x-small;">Además de informes de la OIT, otros documentos han ido apoyando la transición justa en el ámbito multilateral. Entre ellos destaca la Declaración de Solidaridad y una transición justa de Silesia, firmada por 50 países en la COP24 celebrada en Katowice en 2018, el marco de la Agencia Internacional sobre Energías Renovables (IRENA) sobre una Transición Energética Justa e Inclusiva, y una Comisión Global sobre Transiciones Energéticas Limpas. Centradas en las Personas, iniciada por la Agencia Internacional.</p> <p style="font-size: x-small;">En el ámbito europeo, el Pacto Verde recoge de forma específica un Mecanismo para una transición justa (MTJ), que proporciona apoyo específico a las regiones y los sectores más afectados por la transición hacia la economía verde. En conjunto da un apoyo específico para ayudar a movilizar aproximadamente 100000 millones de euros durante el periodo 2021-2027 en las regiones más afectadas por la transición, a fin de paliar el impacto socioeconómico</p> <p style="font-size: x-small;">generado, así como una Plataforma de transición justa para prestar apoyo y asesoramiento. Todo esto se vehicula a través de los Planes de Transición para las regiones beneficiarias, mecanismo con el que se persigue orientar las inversiones.</p> <p style="font-size: x-small;">Según el informe publicado por el PNUD en 2022 bajo el título «Cómo la transición justa puede ayudar a cumplir el acuerdo de París», los principios para una transición justa se reflejarán ya en los planes en el 38 % de las NDC y el 56 % de las estrategias a largo plazo, así como en un número creciente de iniciativas mundiales importantes. La transición justa se ha convertido por tanto en pieza clave de la transición ecológica.</p> <p style="font-size: x-small;">España, referente en transición</p> <p style="font-size: x-small;">En España las políticas de transición justa se impulsan desde el Instituto de transición justa, dentro del MITECO, y tienen su anclaje en la Ley de Cambio Climático, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y, en especial, en la Estrategia de transición justa. La ley de Cambio Climático y Transición Energética recoge la obligación de aprobar Estrategias de transición justa cada cinco años con el objetivo de ir adecuando las políticas a los avances y efectos de la descarbonización. A la par, incorpora los Convenios de transición justa, una herramienta de gobernanza multinivel y co-creación que garantiza el compromiso y coordinación de las administraciones públicas de los tres niveles implicados —nacional, regional y local— así como amplios</p> <p style="font-size: large; font-weight: bold;">El concepto transición justa comenzó a utilizarse por los sindicatos estadounidenses en los años 80</p>	<p style="text-align: right; font-size: small; color: red;">UNA TRANSICIÓN JUSTA 5</p> <h3 style="text-align: center;">La instalación de renovables y la transición hídrica inaplazable son dos sectores que necesitan aplicar el modelo de transición justa</h3> <p style="font-size: x-small; color: red;">Turbinas eólicas blancas en campo de hierba verde durante el día. Fuente: Unsplash, Foti Tasso</p> 
---	--

Artículo doble página 2 - retícula base

Se puede maquetar texto destacado sobre fondo de color como elemento decorativo y destacado.

<p>6 Ambienta 140</p>		
<p>procesos de participación pública y la evaluación de impactos socioeconómicos, y oportunidades en cada caso.</p> <p>España es el único país que presentó junto con su Ley y su contribución a las reducciones europeas una Estrategia de transición justa, el único Estado miembro que ha incorporado un componente específico a su plan de recuperación. Next Generation dedicado a la transición justa, y que además prioriza las ayudas de innovación energética en estas zonas, de manera coordinada con el PNIEC.</p> <p>La transición justa se viene aplicando con éxito en España en los procesos de cierre de las minas y las térmicas del carbón, constituyendo una experiencia emblemática reconocida a escala europea. Según el Informe España, 4 años avanzando en una transición energética justa, elaborado por el ICI y publicado en mayo de 2023, se han firmado 15 protocolos de transición justa con las CC.LL. y las entidades locales, que han contado con la participación de 800 actores, a los que hay que sumar los respectivos acuerdos tripartitos entre Gobierno, sindicatos y empresarios para el cierre de las minas y las térmicas. Los principales resultados abarcan desde el diseño y puesta en marcha de un nuevo marco institucional, hasta los mecanismos de apoyo y recualificación de los trabajadores</p>	<p>pasado por un Plan de Restauración Ambiental que alcanza 3.700 hectáreas de las antiguas instalaciones mineras, e los acuerdos con las empresas eléctricas condicionando el cierre a la puesta en marcha de nuevos proyectos industriales tractores, entre otros.</p> <p>No obstante, lo que más destaca es la afirmación de que «En total, las iniciativas presentadas a través de los acuerdos alcanzados y ayudas concedidas crearían un volumen de empleo similar al que había en las instalaciones en cierre, conforme sean implementadas». De esta forma, se certifica lo adecuado de este tipo de procesos de concertación para llegar a resultados donde todos los actores ganan.</p> <p>Una percepción social positiva que necesita mejorar</p> <p>Entre mayo y junio de 2022 se elaboró el Eurobarómetro especial sobre Percepción de la equidad en la transición ecológica. La encuesta concluye que casi nueve de cada diez encuestados (88 %) están de acuerdo en que la transición ecológica debe realizarse con criterios de justicia sin dejar a nadie atrás, y la mayoría (77 %) sienten la responsabilidad personal de actuar. La mitad de los europeos (50 %) opina que la UE, sus autoridades regionales y locales están haciendo lo suficiente para garantizar que</p>	<p>la transición ecológica sea justa, al igual que el 47 % lo cree respecto a su gobierno nacional, y la cifra se reduce al 43 % cuando preguntamos por el sector empresarial en el mundo.</p> <p>Cuando fijamos la atención en España, el Observatorio de la transición justa, en su informe 2022-2023 elaborado por Red/Red para la Fundación Copra, arroja datos interesantes y da buenas pistas para seguir trabajando.</p> <p>La mayoría de la población española cree que el cambio climático es ya una realidad y es capaz de identificar algunos de los principales problemas ambientales, como la contaminación del aire y algunos de los efectos, como la sequía. La ciudadanía relaciona los sectores productivos que mayor impacto tienen, destacando la responsabilidad atribuida al sector industrial (Cornisa Cantábrica y Litoral Mediterráneo), el agrícola/ganadero (en el Centro peninsular), el transporte en la Comunidad de Madrid, y el sector turístico (en las Islas Baleares y Canarias).</p> <p>Si se analiza por edades la priorización de este tipo de políticas se incrementa conforme se desciende en edades, siendo por tanto necesario trabajar de forma especial con población adulta y a partir de 50 años, que son quienes progresivamente dan menos prioridad a la transición ecológica.</p>
	<p>Oso polar en un iceberg. Fuente: iStockPhoto.</p>	



La gran mayoría de la población española cree que el cambio climático es una realidad y es capaz de identificar algunos de los principales problemas ambientales, como la contaminación del aire y algunos de los efectos, como la sequía. La ciudadanía relaciona en cada región los sectores productivos que mayor impacto tienen, destacando la responsabilidad atribuida al sector industrial (Cornisa Cantábrica y Litoral Mediterráneo), el agrícola/ganadero (en el Centro peninsular), el transporte en la Comunidad de Madrid, y el sector turístico (en las Islas Baleares y Canarias).

Artículo doble página 3 - retícula base

Se pueden maquetar las imágenes con diferentes espacios y ocupando las dos páginas. El margen alrededor de las imágenes debe ser como mínimo de 5 mm.

<p>8 Ambiente 140</p>	<p>UNA TRANSICIÓN JUSTA</p>	
<p>Lo más preocupante, no obstante, según el citado observatorio, es que, «En términos generales, el proceso de transición ecológica entre la población española se asocia a conceptos con connotaciones negativas que apuntan sobre todo al desconocimiento y falta de información, al respecto (impotencia, incertidumbre, desconfianza); no obstante, una parte relevante de la población alude a la «esperanza» que abre su implantación.» La desinformación es, por tanto, el caldo de cultivo para la intoxicación a partir de discursos simplistas y negacionistas organizados.</p> <p>Esta visión se refuerza si se apela a la experiencia personal. Poco más de la mitad de la población cree que la transición ecológica vaya a tener un impacto positivo, mientras un 26 % cree que no le afectará directamente y un 20 % que puede perjudicarle. Los hombres, las personas de más edad y con menor nivel educativo son los menos optimistas.</p> <p>Preocupante es también la inquietud que genera la idea de transición ecológica en materia de conflictividad social vinculada, en este caso, a los cambios en el mercado de trabajo: casi el 40 % cree que puede incrementarla en su entorno.</p> <p>Otro de los puntos fundamentales, central para el éxito de la transición ecológica, es el referente a los procesos de gobernanza. Según el citado estudio una amplia mayoría de la población, en torno al 70 %, considera que las opiniones de la población apenas son tenidas en cuenta, porcentaje que aumenta, conforme disminuye el tamaño del hábitat de residencia, es decir, es mayor en el mundo rural, probablemente asociado a los conflictos relacionados con la instalación de parques de energías renovables, allá donde surgen. Esta distinción entre el mundo rural y el urbano se extiende al conjunto de elementos relacionados con la transición ecológica hasta el punto de que para la población urbana la transición ecológica es, mayoritariamente, sinónimo de esperanza, mientras que en el medio rural se vive con una mezcla de resignación.</p>	<p>Trasladar las lecciones a otros sectores</p> <p>En la actualidad España se enfrenta al desafío de trasladar las lecciones del proceso realizado, hasta el momento circunscrito al sector del carbón, al conjunto de actividades económicas llamadas a un proceso de transformación de enormes consecuencias, económicas, sociales y políticas. La instalación de renovables, la transición hídrica inaplazable, o la que tiene que acometerse en el ámbito agrícola, son solo algunos ejemplos de sectores que necesitan aplicar el modelo de transición justa. La revisión de la Estrategia Española de transición justa sería la ocasión de convertir un modelo de éxito aplicado al carbón, y al sector eléctrico en una política pública para el conjunto de la transición ecológica, lo que significaría hacer de la transición una fuente de oportunidades de empleo y desarrollo territorial.</p> <p>En definitiva, la noción de transición justa, asumida en los espacios multiterrales de la transición ecológica y en la Unión Europea, ha tenido ya importantes avances en España. No obstante, en algunos sectores de la población la transición ecológica sigue siendo percibida con preocupación, miedo e inquietud, por lo que es necesario reforzar los procesos de participación y co-gobernanza, así como poner en valor los avances obtenidos y garantizar que llega información de calidad al conjunto de la población. Si algo dejaron claro los Chalecos Amarillos en Francia, las reivindicaciones de los agricultores en toda Europa y otros movimientos sociales, es que la transición o es justa, o no será.</p>	<p>Montaña marrón bajo nubes blancas durante el día. Fuente: Federica Bisso</p>

LIBRO DE ESTILO

ÍNDICE

I. Características generales.....	112	Uso de guion.....	119
1. Ediciones bilingües o en varios idiomas.....	112	Abreviaturas, siglas y acrónimos.....	121
a. Maquetación	112	1. Abreviaturas.....	121
b. Portada y portadillas	112	2. Siglas.....	122
c. Página de crédito	112	3. Acrónimos	122
d. Índice.....	112	Signos matemáticos	122
e. Cuadros estadísticos, gráficos, pies de imágenes y figuras	112	1. Multiplicación	122
2. Autor/es, cargo/s e institución/es.....	112	2. Porcentaje.....	122
3. Página de créditos	112	Ortografía de los números arábigos.....	122
4. Índices	112	1. Separador de millares	122
5. Colofón.....	112	2. Separador de decimales.....	123
II. Composición de texto	113	3. Uso de cifras o palabras.....	123
1. Tipografía	113	4. Casos especiales	123
2. Jerarquía de títulos y subtítulos	113	Pies de imagen	123
3. Apartados y listas.....	113	Casos especiales.....	123
4. Sangría.....	114	1. Asterisco	123
5. Composición justificada y en bandera.....	114	2. Direcciones electrónicas.....	123
6. Citas textuales.....	114	3. Horas	123
7. Índice	114	4. Índices.....	123
III. Normas ortotipográficas	114	5. Símbolos	123
Puntuación.....	114	6. Interrogación	124
Uso de cursivas	114	IV. Referencias bibliográficas	124
1. Palabras que proceden de otra lengua.....	114	1. Estilos de cita	124
2. Usos metalingüísticos:	114	2. Normas a aplicar	124
3. Los títulos de los libros, revistas y periódicos:.....	114	3. Bibliografía.....	125
Uso de versalitas	115	4. Notas a pie de página.....	126
Uso de mayúsculas / minúsculas.....	116		
1. Funciones y usos de la mayúscula:	116		
2. Algunos casos en que se usa minúscula.....	119		
3. La mayúscula de relevancia	119		
4. Palabras enteras con mayúscula	119		

I. Características generales

Estas son las características generales que se deben aplicar en todas las publicaciones:

1. Ediciones bilingües o en varios idiomas

a. Maquetación

Se estudiará cada caso en particular. Por regla general se realizará:

1. A dos columnas. La correspondiente al segundo idioma irá con el texto tramado a un 70 %.
2. A una columna. En páginas distintas (par e impar). Se empleará también para el segundo idioma un texto tramado al 70 %.

b. Portada y portadillas

Según pautas de este manual.

c. Página de crédito

En ediciones bilingües, los créditos irán en español. En el caso de publicaciones en otros idiomas, los créditos irán en el idioma de la publicación.

d. Índice

Ambos idiomas en la misma página y a una columna; el segundo, debajo del primero y tramado al 70 %.

e. Cuadros estadísticos, gráficos, pies de imágenes y figuras

Para la composición de estos elementos en los que convivan idioma y traducción en la misma página, se emplearán los mismos cuadros, gráficos, etcétera, con la traducción del texto tramado a un 70 %.

2. Autor/es, cargo/s e institución/es

El nombre y cargo del autor de la publicación aparecerá en la portada (página 3) tal y como se explica en esta guía. En el caso de catálogos de exposiciones, también podrá incluirse el nombre y cargo del comisario de la misma. Los nombres de las instituciones colaboradoras también aparecerán en esta página.

3. Página de créditos

Los nombres de los participantes en la coordinación científica o en general de la publicación, los datos de la imagen de cubierta en el caso de que la publicación no lleve solapa, listado de autores de las fotografías (siempre que la publicación no tenga ficha técnica), las reimpresiones, etc., aparecerán en la página de créditos, según este manual.

4. Índices

Los índices complementarios (onomástico, de materias, de ilustraciones, de obras, topográfico, etc.), en su caso, se colocarán al final de la publicación bien identificados con portadillas y con el texto a dos columnas, si el tamaño del libro lo admite, y con un cuerpo menor que el utilizado en la publicación.

5. Colofón

Aparece en la última página impar en blanco de la publicación. El texto irá centrado en la página, procurando que la longitud de las líneas vaya en disminución, la situación en la página será por debajo del primer tercio de la misma, tanto el tipo de letra como el cuerpo y la interlínea serán como los utilizados para el texto normal de la publicación. Ejemplo:

Este libro se terminó de imprimir en los talleres
de Gráficas XXXXXXXXXXXXXXX
en julio de 2020

II. Composición de texto

1. Tipografía

En este manual se establece la tipografía que se ha de emplear en cada caso. Como norma general, no se emplean nunca palabras subrayadas. Las negritas, solo en los casos que se contemplan en los apartados correspondientes. Para la cursiva y versalita, véase el apartado «Normas ortotipográficas».

2. Jerarquía de títulos y subtítulos

De forma general, la jerarquía de los títulos dentro del texto común sigue este orden y se emplean las fuentes Newsreader Bold, Newsreader Medium y Newsreader Regular para los distintos rangos. Los tamaños y otros casos particulares, además de los cuerpos y blancos de separación, están detallados en este manual.

Ejemplos:

Título 1	Texto del título
Título 2	Texto del título
Título 3	Texto del título
Título 4	Texto del título

Todos los títulos y subtítulos irán alineados a la izquierda en bandera y evitaremos que queden palabras cortas al final de las líneas (artículos, preposiciones, conjunciones, etc.).

3. Apartados y listas

- a. En las clasificaciones con lista numérica, se escribe punto detrás cada número y este marcará la alineación. Se dejará un espacio antes del texto también en el caso de los números ordinales. Ejemplos:

... a continuación paso a detallar el listado de obras y sus autores:

.....

8.º *Introducción a la botánica.*

9.º *Principios integrales de zoología.*

10.º *Enciclopedia de las plantas medicinales.*

- b. En el caso de listas alfabéticas, la letra irá seguida de un paréntesis de cierre y un espacio antes de comenzar el texto del elemento. Por ejemplo:

a) Azada.

c) Criba

b) Rastrillo.

- c. En el caso de utilizar guiones y bolos, estos serán medianos e irán seguidos de un espacio normal. El siguiente rango a utilizar sería un bolo (▪), la sangría a emplear será equivalente al guion mediano y el espacio, en el caso de que otros párrafos dependan del indicado con bolo se utilizará en guion pequeño:

... en el caso de utilizar guiones tener en cuenta lo siguiente:

– Hay tres tipos de guiones:

- Largo, también denominado «raya» (–).
- Mediano (-).
- Pequeño (-).

- El párrafo con guion pequeño depende del anterior.

4. Sangría

En general, los párrafos no se sangrarán y llevarán un espacio posterior que se indica en este manual en cada caso concreto.

5. Composición justificada y en bandera

1. La composición justificada normal se hará conforme a lo indicado en este manual.
2. En la composición en bandera a derecha o izquierda no se partirán palabras, no aparecerán guiones al principio y al final de las líneas y se evitarán las calles, cajas y cajas de guiones.

6. Citas textuales

Las citas textuales que vayan en párrafo aparte se sangrarán con un espacio en milímetros igual al tamaño de fuente empleada (ejemplo: fuente 10 puntos, sangría izquierda de 10 mm) en letra redonda (nunca en cursiva). Irán entre comillas y en redonda cuando el texto de la cita se inserte dentro del texto general.

7. Índice

El espacio que media entre cada ítem del índice y el número de página que le corresponde se rellenará de puntos sin separación de espacios en blanco entre ellos.

III. Normas ortotipográficas

Puntuación

Títulos, subtítulos y pies de imágenes

Nunca se escribe punto tras los títulos y subtítulos de libros, artículos, capítulos, obras de arte, etc., cuando aparecen aislados y son el único texto del renglón. En cuadros y tablas tampoco se escriben con punto final los títulos y cabeceras. Los textos que corresponden a los pies de imágenes llevan punto al final del párrafo.

Uso de cursivas

Se utilizarán cursivas en los siguientes casos:

1. Palabras que proceden de otra lengua:
La tensión fue *in crescendo* hasta que, finalmente, estalló el conflicto.
2. Usos metalingüísticos:
El verbo *menguar* se acentúa como *averiguar*.
3. Los títulos de los libros, revistas y periódicos:
La revista *Nature* es mi preferida.
4. No se escriben en cursiva los títulos de libros sagrados ni los de sus partes o libros internos (la Biblia, el Corán, el Nuevo Testamento, el Génesis, etc.). Es suficiente el uso de la mayúscula en todas las palabras significativas para marcar la expresión denominativa.
5. Se escriben también con cursiva —y no entre comillas— los títulos de obras de otra naturaleza, como películas, cómics, cuadros, fotografías, esculturas, piezas musicales, discos, espectáculos, programas de radio o televisión, etc.:

La estrategia del caracol, El retorno de Spiderman, Las meninas, Los miserables.

6. Los títulos de las leyes, salvo cuando se mencionan de forma abreviada o no presentan una excesiva longitud. En tal caso, se escriben sin cursiva y solo con mayúscula inicial en todos sus elementos significativos:

La resolución cita la *Ley 14/1999, de 15 de diciembre, por la que se fijan las sedes de las secciones de la Audiencia Provincial de Cádiz en Algeciras y Jerez de la Frontera*.
Ley del Defensor del Pueblo.

7. Los latinismos se escriben en cursiva, salvo los incorporados al léxico español:

... *grosso modo* («aproximadamente o a grandes rasgos»), *in situ* («en el lugar, en el sitio»), *triclinium* / triclinio.

Uso de versalitas

1. La versalita es una variante estilística de la letra minúscula por lo que, al utilizarla, se debe mantener la mayúscula inicial en aquellas palabras que la requieran: CAPÍTULO II. EL GAUCHO MIGUEL. Se utiliza fundamentalmente para indicar los números romanos: siglo XXI, páginas XIX-XXIII, volumen XII; pero, si se refieren a un nombre propio o a una expresión denominativa escrita con mayúscula inicial, deberán escribirse en el tamaño habitual de la mayúscula: Il Internacional Obrera, Juan XXIII.
2. También se escriben con versalitas los apellidos de los autores, editores, coordinadores, etc., en las bibliografías y algunos títulos.

Uso de comillas

Siguiendo la recomendación de la Real Academia de la Lengua, se utilizarán en primera instancia las comillas angulares, reservando los otros tipos para cuando deban entrecomillarse partes de un texto ya entrecomillado. En este caso, las comillas simples se emplearán en último lugar:

«Antonio me dijo: “Vaya ‘cacharro’ que se ha comprado Julián”».

Utilización:

1. Para marcar el carácter especial de una palabra o expresión: las comillas también se emplean para indicar que una palabra o expresión es impropia, vulgar o se utiliza irónicamente o con un sentido especial:

Siempre dice que las «cocretras» de ese sitio están riquísimas.
Menudo «cacharro» se ha comprado tu jefe. Ese modelo es uno de los más caros.
Parece que últimamente le va muy bien en sus «negocios».

2. En obras de carácter lingüístico, se utilizan las comillas simples para enmarcar los significados de los términos o expresiones citados:

La voz *apicultura* está formada a partir de los términos latinos *apis* ‘abeja’ y *cultura* ‘cultivo, crianza’.

3. Para citar el título de un artículo, un reportaje, un cuento, un poema, el capítulo de un libro o, en general, cualquier parte interna de una publicación, especialmente si aparecen junto con el título de la obra a la que pertenecen (los títulos de los libros, revistas y periódicos, por el contrario, se citan en cursiva):

Su artículo «Los pobres son más generosos» se publicó en el diario *El Tiempo* el día 28 de agosto.

4. En títulos de libros que contienen a su vez el título de otra obra, se escribe entre comillas este último, siempre que se cite completo:

Deberán consultar la monografía titulada *El tiempo en «Nature»*, interesante aportación al tema que nos ocupa.

5. Cuando se citan dentro de un texto, se emplean las comillas para delimitar los títulos de programas, planes, proyectos, asignaturas, cursos, etc.:

Como asignatura optativa se ofrece este año «Geología aplicada a la Ingeniería».

6. Se citarán entre comillas los títulos de ponencias, discursos, conferencias y exposiciones, etc.:

Se ha clausurado con gran éxito la exposición «Homenaje a la naturaleza» en Madrid.

7. También se escribirán entre comillas los apodos y alias que se intercalan entre el nombre de pila y el apellido:

El Quijote fue escrito por Cervantes, «El manco de Lepanto».

Uso de corchetes

1. En las transcripciones de textos, se emplean para marcar cualquier interpolación o modificación en el texto original, como aclaraciones, adiciones, enmiendas o el desarrollo de abreviaturas:

Hay otros [templos] de esta misma época de los que no se conserva prácticamente nada; Subió la cue[s]ta con dificultad [en el original, cuenta]; Acabose de imprimir el A[nno] D[omini] de 1537.

2. Se usan tres puntos entre corchetes para indicar, en la transcripción de un texto, que se ha omitido un fragmento del original:

«Pensé que él no pudo ver mi sonrisa [...] por lo negra que estaba la noche».

3. En las referencias bibliográficas, se encierra entre corchetes cualquier dato que no figure en la fuente, ya se restituya la información tomándola de una fuente secundaria, ya se indique su ausencia mediante la correspondiente abreviatura, o la fecha de la obra original:

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (1972) [1605-1615]: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Aguilar.

FERNÁNDEZ Y MORALES, Antonio (1861): *Ensayos poéticos en dialecto berciano*. León: [s. e.].

SENDER, Ramón J. [1978]: *Adela y yo*. [Barcelona]: Destino.

Uso de mayúsculas / minúsculas

1. Funciones y usos de la mayúscula:
 - 1.1. Aunque la norma es que tras los dos puntos se escribe minúscula, en algunos casos debe comenzar el texto con mayúscula inicial:

- 1.1.1. Después de la fórmula de encabezamiento o saludo de una carta o correo electrónico.

- 1.1.2. Cuando los dos puntos anuncian la reproducción de una cita o de palabras textuales.

- 1.1.3. Tras los dos puntos que cierran los epígrafes o subtítulos de un libro o documento, o los elementos de una enumeración en forma de lista, cuando el texto explicativo que los sigue comienza en la misma línea:

Asociar cultivos en el huerto ecológico: Ejemplos de asociaciones y diseños de cultivos

- 1.1.4. Tras los dos puntos que siguen a términos de carácter anunciador, como ejemplo, advertencia, nota, etc.

- 1.1.5. Tras los dos puntos que introducen una explicación que se desarrolla en uno o más párrafos independientes, con expresiones que remiten al texto que sigue como a continuación o siguiente.

- 1.1.6. La primera palabra de cada uno de los elementos de una enumeración escritos en líneas independientes, siempre que estos se cierren con punto.

- 1.2. En los nombres de entidades, organismos e instituciones, en los que suele formar parte de la denominación el sustantivo genérico que designa la clase a la que pertenece la entidad designada:

Organismo Autónomo Parques Nacionales, Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Ministerio para la Transición Ecológica.

- 1.3. Entre los nombres de establecimientos comerciales o de espacios culturales o recreativos, algunos incluyen el sustantivo común genérico en su denominación y otros no, lo cual depende, en última instancia, del nombre con que el establecimiento haya sido oficialmente registrado. Se recomienda emplear con preferencia la minúscula.

No obstante, cuando se hace referencia a la institución que representan, y no al mero edificio donde se ubican, está plenamente justificado el uso de mayúscula también en el sustantivo genérico:

El Museo de la Energía inaugura una nueva sala este año.

- 1.4. En los nombres geográficos, los sustantivos genéricos que suelen preceder al término específico, esto es, palabras como ciudad, río, mar, océano, sierra, cordillera, cabo, golfo, estrecho, etc., actúan normalmente como meros clasificadores y, por tanto, deben escribirse con minúscula:

... la ciudad de Panamá, el río Orinoco, el mar Rojo, el océano Índico, la sierra de Gredos, etc.

- 1.4.1. Las penínsulas se escriben con una preposición antes del topónimo, cuando lo hacen con un adjetivo derivado del mismo este debe escribirse con minúscula:

... península de Arabia o arábica y península de Italia o itálica, península ibérica, etc.

- 1.4.2. Pero hay ocasiones en que estos mismos sustantivos sí forman parte de un nombre propio de lugar y entonces se escriben con mayúscula:

Cabo Verde, Ciudad del Cabo, Río de la Plata.

- 1.5. El artículo en los nombres propios: pueden establecerse las siguientes pautas generales en lo que se refiere a la escritura del artículo que antecede a los nombres propios:

- 1.5.1. En los nombres que designan persona (o animal o cosa personificada), el artículo, si aparece, no se considera nunca parte integrante del nombre propio y debe escribirse con minúscula inicial:

el Greco, el Pelusa, la Chata, etc.

- 1.5.2. En los nombres geográficos o de lugar, excepción hecha de los casos en que el nombre de un país, una ciudad o una localidad lo incluya de manera indisociable (como en El Salvador, La Paz o El Escorial), el artículo se escribirá con minúscula inicial, esté o no presente el sustantivo genérico correspondiente:

(la comarca de) las Alpujarras (el golfo de) los Mosquitos (el palacio de) la Moncloa, etc.

- 1.5.3. Cuando el artículo *el* se escribe con mayúscula por formar parte de un nombre propio o una expresión denominativa, la contracción con las preposiciones *a* o *de* no se realiza nunca en la escritura, aunque sí se haga en el habla:

... un viaje oficial a El Salvador; la portada de El País; el término municipal de El Boalo.

- 1.6. Títulos de obras de creación: En español, se escribe con mayúscula inicial únicamente la primera palabra del título de cualquier obra de creación, sea esta de la naturaleza que sea (libros, cómics, películas, cuadros, esculturas, piezas musicales, programas de radio o televisión, etc.), mientras que el resto de las palabras que lo componen _salvo los nombres propios o las expresiones que, por su naturaleza, exijan la mayúscula_ deben escribirse con minúscula: *Asesinato en el Comité Central*, *Cabaret*, *Cien años de soledad*. Cuando la obra presenta dos títulos alternativos, normalmente unidos por la conjunción *o*, la primera palabra del segundo título también debe escribirse con mayúscula inicial: *Bearn o La sala de las muñecas*.

La cursiva obligatoria en la escritura de los títulos de obras de creación delimita ya claramente su extensión, por lo que debe evitarse escribir con mayúscula todos los elementos significativos del título, como se hace en inglés; así, lo correcto en español es escribir *Diccionario de la lengua española*.

Los títulos de libros sagrados, los de sus partes o libros internos (la Biblia, el Corán, el Nuevo Testamento, el Génesis, etc.) se escriben con mayúscula en todas las palabras significativas para marcar la expresión denominativa (no cursiva ni comillas).

- 1.6.1. Los títulos abreviados o alternativos con los que nos referimos comúnmente a determinadas obras de creación, y que se emplean en lugar del título completo, suelen ir precedidos de artículo, el cual debe escribirse con minúscula y en redonda:

... el *Quijote* (por *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*).

- 1.6.2. A diferencia de lo que ocurre con los títulos de los libros, todas las palabras significativas que forman parte del nombre de una publicación periódica (un periódico, una revista, un boletín, etc.) o de una colección, se escriben con mayúscula inicial cuando se hace referencia a ellos en un texto, con independencia de cuál sea el grafismo con el que aparezca el nombre en la portada: *El Comercio*, *El Diario Vasco*, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, *El Barco de Vapor*. Los nombres de las publicaciones periódicas deben escribirse, además, en cursiva, no así los de las colecciones, que se escriben en redonda.
- 1.6.3. Se escriben con mayúscula inicial todos los elementos significativos (normalmente sustantivos o adjetivos) que forman parte del título de documentos oficiales o históricos, como tratados, convenciones, acuerdos, declaraciones, etc.:

... el Tratado de Versalles, la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

No obstante, cuando la descripción de la ley que constituye el título de esta es demasiado extensa, el uso de la mayúscula se limita al primer elemento: *Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción...* En ese caso, si se citan en el interior de un texto, se escribirán, además, en cursiva para delimitar su extensión.

En caso de utilizar una mención abreviada del título, deben mantenerse las mayúsculas. En cambio, en las menciones genéricas o anafóricas la mayúscula no está justificada:

En el preámbulo de la ley se establecen sus motivos.

Cuando se alude a algún artículo, apartado o inciso, estas palabras (o sus abreviaturas *art.*, *apdo.*, *inc.*) deben escribirse con inicial minúscula.

Los nombres con los que se designan comúnmente determinadas leyes deben escribirse con minúsculas: ley de extranjería.

También las expresiones de carácter común o apelativo con las que se hace referencia genérica a determinadas leyes, y que no se corresponden con su título oficial: ley electoral.

Las constituciones, normas supremas de los Estados, suelen citarse no por el título completo, sino de forma abreviada, utilizando el sustantivo genérico *constitución* escrito con mayúscula inicial.

- 1.6.4. Los títulos de los textos de ponencias, discursos, conferencias, presentaciones, etc., así como los de las exposiciones de carácter cultural, si se citan dentro de un texto, se escriben con

La exposición «Darwin, una mirada que cambió al mundo» recibió más de cinco mil de visitantes.

mayúscula inicial y entre comillas a fin de delimitar su extensión:

- 1.6.5. Todas las palabras significativas que forman parte del nombre o título de programas, planes y proyectos, ya sean de carácter público o privado, se escriben con mayúscula inicial: Plan de Fomento de la Lectura. Si el título está constituido por una descripción de la naturaleza del plan o proyecto y resulta demasiado extenso, la mayúscula se limita a la primera palabra; en ese caso, si el título se cita dentro de un texto, lo más adecuado es escribirlo entre comillas a fin de delimitar su extensión.

- 1.9. Reuniones de especialistas o profesionales y exposiciones, muestras, ferias, festivales, certámenes o concursos de carácter cultural, artístico, técnico o comercial:

Encuentro de Jóvenes Investigadores, Energía y Ecociencia.

- 1.10. Premios y condecoraciones: Premios Óscar, Gran Cruz de Isabel la Católica. Sin embargo, cuando el nombre propio del premio designa el objeto con el que se materializa su concesión o a la persona que lo ha recibido, debe escribirse con minúscula, ya que en ese caso pasa a funcionar como nombre común:

Miguel de la Quadra Salcedo posó con su premio ondas ante los periodistas.

2. Algunos casos en que se usa minúscula

2.1. Tratamientos: Las fórmulas de tratamiento son adjetivos o nombres comunes, por lo que no hay razón lingüística para escribirlos con mayúscula. Así pues, deben escribirse con minúscula inicial todos los tratamientos, tanto los que preceden siempre al nombre propio, llamados, por ello, *antenombres*: *don, doña, fray, sor, santo/ta*, etc.; como los que pueden utilizarse sin él: *usted, señor/ra, doctor/ra, licenciado/da, excelencia, (su) señoría, reverendo/da, vuestra merced*, etc. Para aquellas fórmulas honoríficas correspondientes a las más altas dignidades en el tratamiento protocolario (*su santidad, su majestad, su excelencia...*), la mayúscula inicial es admisible *_aunque no obligada_* solo si el tratamiento no va seguido del nombre propio de la persona a la que se refiere: La recepción a Su Santidad será en el palacio arzobispal; pero, si se acompaña del nombre propio, es obligada la minúscula: Esperamos la visita de su santidad Benedicto XVI.

La escritura con mayúscula inicial solo es obligatoria en las abreviaturas de los tratamientos, que han quedado fosilizadas en esa forma: *D.^a, Dra., Fr., Lic., Ilmo., Sr., Sto., Ud.*, etc.

Naturalmente, cuando la fórmula de tratamiento no funciona como tal, sino que forma parte de un nombre propio o de una expresión denominativa, se escribirá con la mayúscula requerida por este tipo de expresiones: Don Benito (localidad de Badajoz, España).

2.2. Títulos y cargos: Los sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades y cargos o empleos de cualquier rango (ya sean civiles, militares, religiosos, públicos o privados) deben escribirse con minúscula inicial por su condición de nombres comunes:

El papa visitará la India en su próximo viaje; El duque de Frías fue nombrado nuevo jefe de Gobierno; Presidirá la junta el director general de Telefónica.

Cuando el nombre del cargo y el de la institución coinciden, el cargo debe escribirse con minúsculas, reservando la mayúscula para la institución:

«En una causa iniciada por el defensor del pueblo, Jorge Maiorano»; «instituciones como la Cámara de Cuentas y el Defensor del Pueblo».

2.3. Los sustantivos *prehistoria* e *historia*, que designan los dos grandes periodos cronológicos en que se divide la existencia de la humanidad, se escriben con minúscula inicial: La aparición de la escritura marca el paso de la prehistoria a la historia. En cambio, los nombres de los periodos en que se dividen tanto la prehistoria como la historia (ya sea la universal, ya sea la de algún país en particular) se escriben con mayúscula: el Paleolítico, la Antigüedad, la Alta Edad Media, el Siglo de las Luces, la Guerra Fría.

2.4. Impuestos y tasas: Las denominaciones de impuestos y tasas se escriben siempre con minúscula: impuesto sobre el valor añadido, impuesto sobre la renta de las personas físicas, aunque las siglas que generan deban escribirse con letras mayúsculas: IVA, IRFF.

3. La mayúscula de relevancia

Debe evitarse al máximo. (Responde únicamente al deseo de poner de manifiesto la especial relevancia que quien escribe otorga al referente designado por la palabra así escrita, como ocurre con los sustantivos *naturaleza, historia, humanidad, fe*, etc., cuando se usan con el sentido que se considera primigenio o más elevado o sublime, mayúscula muy frecuente en épocas pasadas, pero que hoy resulta afectada y tiende a desaparecer).

4. Palabras enteras con mayúscula

Dentro del texto nunca se escribirán palabras enteras con mayúscula con el fin de destacarlas, excepto en el caso de siglas.

Uso de guion

1. El guion mediano (–) se utilizará para enumeraciones en forma de lista, para acotaciones dentro del texto y para listas alfabetizadas, índices y repertorios.

1.1. Listas

1.1.1. En enumeraciones en forma de lista: el guion mediano sirve también para introducir cada uno de los elementos de una relación que se escriben en líneas independientes. En este caso, debe dejarse un espacio en blanco entre el guion y el texto que sigue. Los elementos introducidos por el guion se escriben con minúscula inicial. Por ejemplo:

Las funciones del lenguaje, según Jakobson, son seis:

- expresiva
- fática
- conativa
- referencial
- poética
- metalingüística

Cuando la relación se compone de enunciados completos, la práctica más recomendable es cerrar cada miembro de la enumeración con punto, escribiendo con inicial mayúscula cada uno de los conceptos:

Entre los rasgos del castellano hablado en Aragón, sobresalen los siguientes:

- La entonación es claramente ascendente.
- Se evita el acento en posición esdrújula.

El guion puede sustituirse, en estos casos, por letras o números seguidos de punto o paréntesis. Véase apartado II.4.

- 1.1.2. En listas alfabéticas, índices y otros repertorios: el guion mediano al comienzo de una línea se usa para indicar que en ese renglón se omite, para no repetirlo, un elemento común ya expresado en la primera de sus menciones. También en este caso debe dejarse un espacio en blanco después del guion:

Verbos intransitivos

- irregulares
- regulares
- transitivos

2. El guion pequeño (-) se utiliza para la división de palabras a final de línea, periodos de tiempo entre dos años (1917-1933), apellidos compuestos (Vega-Inclán), nombres compuestos (carril-bus), adjetivos compuestos (hispono-luso) y nunca adjetivos truncados (socioeconómico).
3. El guion grande (—) se utiliza en la bibliografía cuando se repite el autor en varias referencias bibliográficas:

ORTEGA Y GASSET, J. (1917-1933): *Artículos*.

— (1946): *Idea del teatro*.

— (1930): *La rebelión de las masas*.

4. División de palabras a final de línea

- 4.1. Es preferible no dividir con guion (-) de final de línea las palabras procedentes de otras lenguas cuyas grafías no han sido adaptadas al español.
- 4.2. En el caso de que sea necesario dividir una dirección electrónica, deberá hacerse coincidir la partición con una barra separadora, dejando esta en la primera línea y sin insertar ningún guion, ya que este elemento podría considerarse parte integrante de la dirección:

Encontrará más información en <https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas.html/>

4.3. Recomendaciones ortotipográficas:

Los editores, tipógrafos y correctores recomiendan evitar las siguientes prácticas en la división de palabras a final de línea, ya que, aun no siendo ortográficamente incorrectas, pueden dificultar la legibilidad del texto y revelan cierto descuido en su composición:

- 4.3.1. Es conveniente evitar las particiones que generen fragmentos coincidentes con voces malsonantes: tentá/ culo, pedo/ filia; o puedan dar lugar a malentendidos: El Gobier/ no niega la subida de impuestos. A Poto/ sí no llegaremos antes de que anochezca.
- 4.3.2. Se recomienda no dividir palabras de solo cuatro letras: ga/ to, es/ tá.
- 4.3.3. Es preferible evitar que, al dividir una palabra, queden al final o al principio del renglón dos sílabas iguales seguidas: El presidente del Consejo afirmó que que/ rian presentar la moción.
- 4.3.4. Después de punto y seguido se procurará no dejar a final de línea una sílaba de tres letras o menos: Aún se detectan malos hábitos de alimentación. Con-/ sumimos más carne que pescado; mejor: Consu-/ mimos.
- 4.3.5. La última línea de un párrafo no deberá tener menos de cinco caracteres, sin contar el signo de puntuación de cierre que corresponda.
- 4.3.6. En un mismo párrafo, debe evitarse que terminen con un guion de separación de palabras más de tres líneas consecutivas, asimismo el efecto llamado calle (espacios que coinciden en vertical en distintas líneas).

4.3.7. Además, de manera general, debe evitarse dividir las palabras a final de línea en textos muy breves, especialmente en aquellos de carácter informativo que exigen una rápida decodificación.

5. Fechas

Las fechas se escriben entre guiones pequeños según la norma ISO 8601, no entre barras. Los años se escribirán siempre con cuatro cifras. Varios ejemplos:

27-7-1968.

... comprendidos entre 1917-1933.

... cuando nos referimos a los años 20 o 30

... periodo de tiempo entre los años 20 y 1932

Tampoco es correcto prescindir, como se hace a veces, del espacio entre los bloques (*FF.AA.), ni de los puntos, dejando el espacio (*FF AA), y menos aún escribir todo el conjunto sin puntos ni espacio (*FFAA).

1.3.4. Si la abreviatura se obtuvo por contracción y se conserva el final de la palabra abreviada, se aplican las reglas generales de formación del plural y se añade -s o -es en función de la terminación: ctas. por cuentas, sdades. por sociedades, Sres. por señores. Como excepción, Ud. (usted) y ud. (unidad) forman el plural en -s: uds. (ustedes), uds. (unidades). El plural de las abreviaturas con letras voladas debe representarse con este mismo tipo de letras: n.os (por números). En las abreviaturas por contracción que no conservan la parte final de la palabra abreviada, el plural se forma añadiendo -s: mss. (por manuscritos), tels. (por teléfonos).

Abreviaturas, siglas y acrónimos

1. Abreviaturas

1.1. Entre las abreviaturas formadas por contracción están las que presentan la letra o letras finales voladas: n.^o (por número), M.^a (por María), adm.or (por administrador). No debe omitirse nunca el punto abreviativo que ha de preceder a las letras voladas dentro de la abreviatura.

1.2. En las abreviaturas obtenidas por contracción, la *a* que se añade para formar el femenino puede escribirse volada o no, siendo hoy más habitual y recomendable escribir la letra a su altura normal: Sr. (para señor) y Sra., mejor que Sr.^a (para señora).

1.3. Las abreviaturas españolas que corresponden a sustantivos y adjetivos presentan variación de número que se manifestará de una forma u otra según haya sido su método de formación:

1.3.1. Si la abreviatura termina en consonante, se añade *s* para formar el plural: caps. (por capítulos), coords. (por coordinadores), págs. (por páginas), vols. (por volúmenes).

1.3.2. En las abreviaturas obtenidas por truncamiento extremo, el plural se expresa duplicando la letra conservada: ff. por folios, vv. por versos, ss. por siguientes, FF. AA. por Fuerzas Armadas, EE. SS. por estaciones de servicio.

1.3.3. Como puede verse en los ejemplos, el punto abreviativo debe aparecer detrás de cada bloque duplicado y dejando un espacio entre ellos (FF. AA.), pero no detrás de cada letra (*F. F. A. A.).

1.4. Las abreviaturas españolas se cierran casi siempre con un punto, signo abreviativo por excelencia, que caracteriza estas unidades y las diferencia gráficamente de las siglas y los símbolos. En las abreviaturas que llevan letras voladas, el punto abreviativo se escribe delante de estas: Sr.^a, 3.^{er}, 10.^o.

1.4.1. En el caso de los números ordinales, el género lo indicará el contexto (1.^o; 2.^a; etc.). En algunos casos se escribirá 1.er o 3.er, según lo exija el contexto.

1.4.2. Los números romanos nunca llevan letras voladas.

1.4.3. Cuando se refiere a los grados centígrados o fahrenheit irá pegado al número. Ejemplo:

Una temperatura de 9º C, equivale a 48,2º F

1.5. Dado que el punto abreviativo es una marca integrante de la propia abreviatura, y no un signo de puntuación, no debe suprimirse cuando aparece seguido de alguno de estos signos o de otros auxiliares (coma, punto y coma, puntos suspensivos, signo de interrogación, barra, raya, etc.). Así, si tras una abreviatura hay puntos suspensivos, se escriben cuatro puntos, el abreviativo más los tres que corresponden al signo de suspensión: Algunas abreviaturas con tilde son pág., cód., admón..., únicamente si el punto abreviativo coincide con el del final de un enunciado, se escribirá un solo punto y no dos.

- 1.6. Puesto que el punto abreviativo no es un signo de puntuación, la palabra que le sigue debe escribirse con minúsculas.
- 1.7. Cuando la abreviatura es compleja, se separan mediante un espacio fino (menor que un espacio ordinario) las letras que corresponden a cada uno de los elementos que la integran: e. p. m. por en propia mano. Esta norma debe aplicarse igualmente en las iniciales de los nombres propios compuestos, por lo que en español no debe suprimirse el espacio (ni el punto) entre sus componentes: J. A. Mendoza por Juan Antonio Mendoza.
- 1.8. Cuando las abreviaturas van precedidas de una cifra, se escriben separadas de esta por un espacio: 25 cts., 23 págs. Son excepción las referidas al vuelto y al recto de un folio, que van pegadas: 77v.^o, 77r.^o.

2. Siglas

- 2.1. La primera vez que se emplea una sigla en un texto, salvo que sea de difusión generalizada y esté, por tanto, garantizada su correcta interpretación por parte de la inmensa mayoría de los lectores, es conveniente acompañarla de la expresión completa a la que reemplaza.
- 2.2. Sea cual sea su lectura, las siglas escritas enteramente en mayúscula nunca deben dividirse con guion de final de línea: *PS-/ OE; *I-/VA; *C-/SIC. Tan solo los acrónimos que se han incorporado al léxico general se pueden dividir: Unes-/ co.
- 2.3. Las siglas que corresponden a títulos de libros o publicaciones periódicas, secuencias que, cuando aparecen desarrolladas, deben marcarse en cursiva, se escriben en ese mismo tipo de letra:

DHLE (sigla de *Diccionario histórico de la lengua española*),
BRAE (sigla de *Boletín de la Real Academia Española*).

- 2.4. El plural de las siglas se marca gráficamente mediante determinantes, no mediante el anglicismo de añadir una «s» con o sin apóstrofo:

Las ONG y no las ONGs. Los PDF y no los PDFs.

3. Acrónimos

- 3.1. Acrónimos: Hay siglas que presentan una estructura que permite su pronunciación como palabras, como ocurre en los casos de ONU, ovni o

sida. Este tipo de siglas recibe el nombre de acrónimos. Con frecuencia, tras una primera fase en que los acrónimos aparecen escritos enteramente con mayúsculas por su condición de siglas (OVNI, SIDA, UNESCO, UNICEF), acaban por lexicalizarse, esto es, por incorporarse al léxico general del idioma, bien como nombres comunes, bien como nombres propios (ovni, sida, Unesco, Unicef).

Signos matemáticos

1. Multiplicación

En las fórmulas matemáticas o medidas, el signo de multiplicación será un aspa, no una equis e irán separados por un espacio en blanco. Ejemplo:

$$24 \times 16 = 384. 13 \times 24 \text{ cm de tamaño.}$$

2. Porcentaje

Cuando se haga referencia a porcentajes, dentro del texto se utilizará el símbolo correspondiente «%», separado del número que acompaña con un espacio en blanco, también en los cuadros y fórmulas. Ejemplo:

Una bonificación del 20 % del importe del contrato.

Ortografía de los números arábigos

1. Separador de millares

Los organismos internacionales dedicados a la normalización han establecido que solo se emplee un espacio en blanco (lo que se conoce en tipografía como espacio fino) para separar los grupos de tres dígitos en los números de más de cuatro cifras. De esta forma, cualquier signo que aparezca en una cifra, sea el punto o la coma, solo podrá interpretarse como marcador decimal. La separación sólo se usa en caso de que el número exprese cantidad a partir de cuatro dígitos, pero no debe aplicarse nunca cuando el número no expresa cantidad, sino que sirve para identificar un elemento dentro de una serie. Ejemplos: 1234 euros, 123 349 euros,

2 347 922 euros, N.º de inventario 97857.

2. Separador de decimales

A pesar de que la RAE recomienda el uso del punto como signo separador de los decimales, con el fin de promover un proceso tendente hacia la unificación, ya que en el ámbito hispánico se utiliza tanto la coma como el punto, nosotros seguiremos usando la coma como es habitual para evitar confusiones:

$$1 \text{ €} = 166,386 \text{ pesetas}$$

2.1. El uso del apóstrofo en lugar de la coma para separar la parte entera de la decimal no es correcto y debe evitarse: 28'57 (mal), 28,57 (bien).

3. Uso de cifras o palabras

En la escritura de las expresiones numéricas: en obras literarias y textos no técnicos, en general, resulta preferible y más elegante, salvo que se trate de números muy complejos, el empleo de palabras en lugar de cifras.

3.1. Las edades de las personas se escriben con palabras.

4. Casos especiales

4.1. Las expresiones numéricas, se escriban con números romanos o arábigos, no deben dividirse nunca a final de línea para no dificultar su percepción y tampoco deben quedar solas en la última línea de un párrafo: *Luis XV/ III, *325/ 000 \$.

4.2. Cuando los números han de formar columna o columnas, se colocan en orden de suma, aunque se trate de cantidades heterogéneas, y se han de alinear por la coma decimal.

Pies de imagen

Con el fin de unificar criterios, los textos que aparecen bajo ilustraciones, fotografías, diagramas, etc., tanto si constituyen etiquetas que describen el contenido de las imágenes, como si constituye un pie extenso de carácter discursivo con estructura oracional, especialmente cuando presenta puntuación interna, deberá cerrarse con punto. Los dos ejemplos:

Figura 10. El triángulo.

Figura 13. En la pronunciación de las vocales, el aire no encuentra ningún obstáculo al salir.

Casos especiales

1. Asterisco

El asterisco es la llamada de nota habitual en fórmulas o tablas numéricas, pues evita la posibilidad de que los signos de llamada, en caso de ser cifras o letras, puedan interpretarse indebidamente como exponentes o variables.

2. Direcciones electrónicas

2.1. Puesto que el punto final no forma parte de las direcciones electrónicas, no se escribe cuando estas constituyen el único en su línea o cuando no cierran enunciado. En cambio, si la dirección aparece al final de un enunciado que se escribe todo seguido, debe escribirse el punto final de cierre:

Esta es nuestra dirección de correo electrónico: consulta@rae.es.

2.2. Las siglas indicativas de los protocolos de acceso a las páginas electrónicas (http, https) y la que antecede al nombre de un dominio en Internet (www) se escriben siempre con minúsculas en las direcciones electrónicas: <http://www.asale.org>. Si se prescinde de la secuencia www al citar un dominio, se recomienda escribir el nombre tal como aparece en la dirección de búsqueda, esto es, todo junto en minúsculas y sin diacríticos: elcomercio.pe, lamejormanzana.com

3. Horas

No debe utilizarse el apóstrofo como signo separador en las expresiones numéricas de la hora: las 15'30 h (mal), sino los dos puntos: las 15:30 h (bien).

4. Índices

En los distintos tipos de índices (índices de contenidos, de materias, onomásticos, etc.), no se escribe punto al final de cada línea.

5. Símbolos

Son abreviaciones de carácter científico-técnico, tienen validez internacional, se escriben sin punto, no llevan tilde y no varían en la forma del plural. Ejemplo:

gr (por gramos), km (por kilómetro), h (por hora).

6. Interrogación

Es frecuente el empleo de los signos de interrogación en la indicación de fechas dudosas, especialmente en obras de carácter enciclopédico. Se recomienda colocar ambos signos, el de apertura y el de cierre: Hernández, Gregorio (¿1576?-1636). Cuando se desconoce alguno de los datos, suele consignarse en su lugar una interrogación de cierre: Fray Miguel de Salinas (?-1577).

IV. Referencias bibliográficas

1. Estilos de cita

Actualmente se utilizan en distintos ámbitos múltiples normas que establecen criterios diversos para la cita bibliográfica. Por ejemplo: la Norma ISO

690, el estilo APA (A. Psychological Association), el estilo Chicago, el estilo Harvard, el estilo MHRA (Modern Humanities Research Association), etc.

2. Normas a aplicar

Esta Subdirección va a simplificar al máximo los criterios a seguir:

- 2.1. Citas dentro del texto, no literales: Se citan las ideas generales de un autor o se remite a una determinada obra de un autor. Figuran dentro del texto entre paréntesis indicando el apellido del autor y año de publicación del artículo o libro, separados por una coma (Cotarelo, 1934).
- 2.2. Citas textuales: Van entrecomilladas como se ha indicado en el apartado correspondiente y a continuación entre paréntesis se señala el apellido del autor, año de la obra y página o páginas en que se encuentra la cita, siguiendo el siguiente formato: (Cotarelo, 1934: 80-81) (Jordá, 1969; Freeman, 1977).
- 2.3. Referencias bibliográficas: Según los siguientes formatos:

2.3.1. Obra completa

2.3.1.1. De un autor:

CUETO, Leopoldo A. de (1952-1953): *Poetas líricos del siglo XVIII*. Madrid: Atlas. 3 vols. (Biblioteca de Autores Españoles, 61, 63, 67).

2.3.1.2. De varios autores:

GREEN, A.; LENEY, T., y WOLFF, A. (2001): *Convergencias y divergencias en los sistemas europeos de educación y formación profesional*. Barcelona: Pomares.

2.3.2. Capítulo de libro:

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1952): «Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España», *Obras*. Madrid: Atlas, pp. 480-502 (BAE, 46).

2.3.3. Ponencias, congresos, conferencias y seminarios:

ACTAS (2008): *Actas del Congreso Internacional Guerra de la Independencia en Extremadura. IX Jornadas de Historia en Llerena*. Llerena: Sociedad Extremeña de Historia.

2.3.4. Obras publicadas por un editor o coordinador:

VALDERRAMA, Manuel Ramiro (ed.) (1999): *A cien años del 98, lengua española, literatura y traducción. Actas del XXXIII Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español (Soria, 27 de julio-1 de agosto de 1998)*. Soria: Asociación Europea de Profesores de Español, Facultad de Traducción e Interpretación de Soria.

2.3.5. Artículos de revistas:

FERNÁNDEZ CABEZÓN, Rosalía (1989): «Las loas de Gaspar Zavala y Zamora», *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, vol. XXX, n.º 65, pp. 191-203.

2.3.6. Artículos o trabajos publicados en obras colectivas:

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (1998): «El público del teatro según Forner: Notas al discurso *Apología del vulgo con relación a la poesía dramática*», *Juan Pablo Forner y su época*. Edición de Jesús Cañas y Miguel Ángel Lama. Mérida: Editora Regional de Extremadura, pp. 461-473.

2.3.7. Documentos audiovisuales:

WAGNER, Richard (1998): *El drama musical wagneriano*. [Grabación sonora]. Barcelona: CYC.

BARDEM, Juan Antonio (2002): *Calle Mayor*. [Vídeo]. Madrid: Paramount Pictures; El Mundo.

2.3.8. Obras en formato electrónico:

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (2001): *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Parte I* [en línea]. Ed. facsímil. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; Madrid: Biblioteca Nacional. Reproducción digital de la 1.ª ed. de Madrid, por Iuan de la Cuesta, 1605 (Biblioteca Nacional

de España. Sig. Cerv./ 118). Disponible en: <<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/cerv/12371067559018288532624/index.htm>>. [Consulta: 19 de diciembre de 2011].

2.3.9. Artículos de revistas electrónicas o en formato electrónico:

FERNÁNDEZ CABEZÓN, Rosalía (1990): «*El soldado exorcista*, de Gaspar Zavala y Zamora» [en línea], *Revista de Folclore*, Fundación Joaquín Díaz, n.º 114, pp. 205-216. Disponible en: <<http://www.funjdiaz.net/folclore/07ficha.cfm?id=849>>. [Consulta: 15 de octubre de 2009].

3. Bibliografía

3.1. Todos los libros y artículos a los que se refieren las citas dentro del texto, se recogen en una bibliografía final ordenada alfabéticamente según los apellidos de los autores, y dentro de las obras del mismo autor, por orden cronológico. Por ejemplo:

COTARELO Y MORI, Emilio (1899): *Traductores castellanos de Molière*. Madrid: V. Suárez.

– (1904): *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*. Madrid: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

LACLETA MUÑOZ, J. M., et al. (2009): *El régimen jurídico de los espacios marinos en el derecho español e internacional*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid.

LLOMBART PALET, J.; IGLESIAS MARTÍN, M.ª A., e IBÁÑEZ, I. (1996):

«El estado de los estudios marítimos en el País Vasco desde el punto de vista de la historia de la ciencia, Itsas Memoria». *Revista de Estudios Marítimos del País Vasco 1*, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 231-252.

VV. AA. (1997): «La aventura del Guadalupe. Su viaje a la Española y su hundimiento en la Bahía de Samaná», *Lunweg Colección Ciencia y Mar*, Madrid.

3.2. Título inicial. En las publicaciones de esta Subdirección las bibliografías irán precedidas siempre de un título que indique el comienzo de la bibliografía, y aparecerá con el mismo cuerpo y separaciones de blancos que el resto de los títulos, siguiendo las pautas que le correspondan a cada publicación.

3.3. Composición del texto. El texto será como el empleado en la publicación (cuerpo, interlínea, sangrías, etc.). El párrafo francés es el más indicado, con un espacio en blanco de separación entre párrafos equivalente a la mitad de la interlínea que se esté usando en dicho párrafo. Ejemplo:

ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

4. Notas a pie de página

Por tanto, las notas a pie de página se utilizarán exclusivamente para añadir alguna precisión o aclaración relativa al texto, pero no para citar las fuentes bibliográficas completas que como se ha señalado irán recogidas en la bibliografía final.